[illegible] SEXTO — Núm. 1.955 — Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 — PORTE PAGADO — Buenos Aires, viernes 5 de agosto de 1921

[illegible] destinadas a la Redacción [illegible] dirigidas al director.

[illegible] no puede responsabilizarse [illegible] manuscritos que se le envíen, [illegible] a los autores guarden copia de [illegible]

[illegible] telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

[illegible] U. T. Administración 7370 Av. [illegible] 7372 Avenida. Sociales 7373 [illegible] Director 7374 Avenida. Redac[illegible] 7375 Avenida y 10 interno. Coope[illegible] 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 30

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28

EXTERIOR

$ oro 1 [illegible] 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

CONTINUA SIENDO GRAVE LA SITUACION EN MARRUECOS

A BORDO DEL TRANSPORTE "VALENCIA" SE AMOTINARON LAS TROPAS

Proclama del Capitán General de Madrid

EL PROBLEMA IRLANDES

Los sucesos de Marruecos

MADRID, agosto 5 (U. Press)— [illegible] capitán general de Madrid dirige [illegible] proclama a las tropas diciendo [illegible] no debe ocultarse lo sucedido [illegible] Melilla, tratándose de una adver[illegible] en el curso de las operaciones [illegible] que se exigirán responsabilidades [illegible] quienes las hayan motivado o ha[illegible] flaqueado olvidando los princi[illegible] del honor militar. Al par de es[illegible] sigue diciendo, se han registrado [illegible] gloriosos y episodios heroi[illegible] recomienda se diga a los solda[illegible] toda la verdad por dura que sea [illegible] se instruya cuidadosamente a las [illegible] que posiblemente contribui[illegible] al restablecimiento del poder de [illegible] en Marruecos y en cualquiera [illegible] derivación.

MADRID, agosto 5 (Agencia Havas). — Los diarios de esta capital, [illegible] la situación política, re[illegible] que el plazo fijado por el go[illegible] para abocarse en toda su ex[illegible] el problema marroquí, dismi[illegible] cada día.

En efecto, salvo el Monte Arruit, [illegible] el general Navarro podrá resis[illegible] todavía algunos días, no será po[illegible] contar más que sobre Melilla y [illegible] de obras de defensa.

[illegible], pues, urgente que ante la con[illegible] nacional el problema político [illegible] pronto y netamente definido y [illegible] de línea de conducta al gobier[illegible] presente y a los futuros.

Con ese objetivo, el último conse[illegible] de ministros decidió que mientras [illegible] el cierre de las cortes, con[illegible] consultar a las personalida[illegible] políticas más competentes, a to[illegible] los jefes de los partidos parla[illegible] y a los representantes más [illegible] de la opinión general. De [illegible] modo, los acontecimientos no de[illegible] ya únicamente del go[illegible].

Por su parte, el general Luque de[illegible] a los periodistas, que costara lo [illegible], era indispensable salvar [illegible] del general Navarro y [illegible] el general Berenguer [illegible] columnas de infantería [illegible] de caballería, fuerza [illegible] auxilio de la mencionada [illegible].

[illegible] de ellas estará bajo las órde[illegible] del general Sanjurjo, la segunda [illegible] mandada por el general Nuña y [illegible] tercera que utilizará como reserva [illegible] mandada por el general Pres[illegible]. El general Cabanellas dirigirá [illegible] brigada de caballería.

PARIS, agosto 5 (U. Press). — El [illegible] corresponsal de "Le Matin" en Ma[illegible] dice que las tropas españolas [illegible] salen para Melilla fueron acom[illegible] con manifestaciones hostiles. Las tropas que iban a bordo del [illegible] transporte "Valencia" se amotinaron [illegible] solamente después que los torpede[illegible] amenazaron bombardear la nave [illegible] amotinados cedieron y pudieron [illegible] viaje los transportes.

MADRID, agosto 5 (A. Havas). — "El Diario Universal" dice que los [illegible] aviadores que volaron sobre [illegible] pudieron comprobar no sola[illegible] que "Casbah" era presa de las [illegible], sino que no se oía tiro alguno [illegible] fusil, y que los marroquíes circula[illegible] libremente por la llanura. De to[illegible] esto los observadores dedujeron [illegible] los valientes defensores de Ze[illegible] se vieron obligados a cesar la [illegible] resistencia.

El citado diario agrega que los ri[illegible], después de algunas gestiones [illegible] efectuadas por las autoridades espa[illegible], entregarán muy pronto al coro[illegible] Araujo y once oficiales que fueron [illegible] prisioneros.

MADRID, agosto 5 (A. Havas). — [illegible] las últimas informaciones de [illegible] Melilla, recibidas por los diarios, tan[illegible] como las tropas españolas hu[illegible] evacuado el aeródromo y la [illegible] "Casbah" de Zeluán, la iglesia y el [illegible] de Nador, los rifeños saquea[illegible] e incendiaron todos esos edifi[illegible].

El problema silesiano

[illegible], agosto 5 (Agencia Havas). — [illegible] investigación que acaba de rea[illegible] últimamente establece que [illegible] cantidades de armas son di[illegible] desde Alemania hacia el dis[illegible] de Oppeln (Silesia), las cuales [illegible] destinadas a la población ale[illegible] de esa región.

[illegible] secretario del Partido Nacional [illegible] y otras dos personas que po[illegible] importantes cantidades de ar[illegible] y municiones, han sido dete[illegible].

[illegible] otras personas complicadas [illegible] asunto consiguieron huir.

El señor Allendesalazar enfermo

MADRID, agosto 5 (Agencia Havas). — [illegible] presidente del consejo, se[illegible] Allendesalazar se encuentra en[illegible]. Los médicos le recomendaron [illegible] absoluto.

[illegible] a Trípoli el Sr. Volpi

TRIPOLI, agosto 5 (United Press) [illegible] nuevo gobernador señor Volpi, [illegible] a bordo del torpedero "Ardito".

Duelo a espada

[illegible]RNA, agosto 5 (United Press) [illegible] doctor Gino Magrini y el doc[illegible] Tullio Bottari, tuvieron un duelo [illegible] espada hiriéndose mutuamente. [illegible] resultó herido el señor Gio[illegible], que dirigía el duelo. Los ene[illegible] se reconciliaron.

La cuestión de Irlanda

LONDRES, agosto 5 (U. Press) —El Ulster está dificultando el arreglo irlandés, a estar a personas bien informadas. El parlamento Sinn Fein, que se reunirá dentro de pocos días, ha enviado invitaciones a todos sus miembros, incluso a las personas internadas, las que serán libertadas inmediatamente, según lo informa la oficina irlandesa.

Esta reunión considerará el acuerdo llegado entre el sud de Irlanda e Inglaterra, dejando la cuestión del Ulster para una conferencia futura.

Los amigos de sir James Craig asignan menos importancia al informe de que la paz se arriesga por la obstinación del Ulster y niegan que exista crisis alguna. Belfast está marcando tiempo y parece dispuesto a negociar con Dublin y Downing Street, conjunta o separadamente. Craig llegó a medio día a Belfast y el gabinete se reunió poco después.

Mac Ready regresó a Irlanda después de celebrar una importante conferencia con el primer ministro.

La guerra en el Asia Menor

ATENAS, agosto 5 (Agencia Havas)—De fuente autorizada se anuncia que los turcos, a consecuencia de las sucesivas derrotas sufridas y de las graves pérdidas experimentadas, se hallan incapacitados de oponer una resistencia seria.

Asimismo se desmiente el rumor según el cual una división griega marcha sobre Constantinopla y que los griegos se retiraron de Eskishehr. Estos últimos ocupan actualmente una línea de trescientos kilómetros pasando por Adabazar, Eskishehr y Afiunkarahissar.

La situación en Rusia

HELSINGFORS, agosto 5 (Agencia Havas)—El gobierno de los soviets ha publicado una información declarando que los relatos sobre el [illegible] [illegible] además las pretendidas insurrecciones que habrían estallado en Moscú y en otras ciudades.

Ecos del atentado contra el príncipe regente de Serbia

VIENA, agosto 5 (United Press) —Infórmase desde Belgrado que la investigación referente a la reciente tentativa de asesinato contra el príncipe regente de Serbia fué proyectada y financiada en Moscú. Cinco de los ministros recibieron cartas amenazantes.

Reducción de tarifas ferroviarias

CHICAGO, agosto 5 (U. Press)— Las conferencias de embarcadores ferrocarrileros convino en reducir las tarifas de cargas ferroviarias en 7 1/2 centavos por cada 100 libras de granos o productos de cereales para la exportación, desde los puertos del norte del Atlántico y a entrar en efectividad en la región norte del río Ohio y al este del Mississippi y a aplicarse dentro de 30 días o poco antes.

El entierro de Caruso

NAPOLES, agosto 5 (U. Press) —En el entierro de Caruso hizo uso de la palabra en nombre del Rey y del primer ministro, el prefecto, diciendo: "Rey de los cantores, os doy la despedida del Rey".

El compositor Cilea habló en nombre de los artistas y el marqués de Capomazza en el del concejo municipal. El cónsul norteamericano se hallaba entre los que llevaban los cordones.

NAPOLES, agosto 5 (A. Havas).— Las exequias del tenor Caruso fueron presenciadas por una enorme muchedumbre.

Por la tarde, el féretro, compuesto por un primer ataúd de cristal dentro de otro de madera, fué transportado hasta la iglesia, dentro de un carruaje tirado por seis caballos.

Las tropas tenían grandes dificultades para contener la muchedumbre que se agolpaba en las calles por donde debía pasar el cortejo. Las ventanas y balcones de los edificios situados en esos puntos, se hallaban atestados de gente.

En la plaza del Plebiscito, hablaron varios oradores, entre ellos el prefecto de Nápoles, el representante del alcalde de la misma ciudad y varios artistas.

La carroza que conducía los restos de Caruso, desaparecía bajo las coronas de flores, entre las cuales figuraba la que fué ofrecida por la ciudad de Nueva York. El féretro fué depositado en una bóveda provisoria.

Las casas de comercio de Nápoles cerraron sus puertas en señal de duelo y durante el acto del sepelio, un avión efectuó un vuelo sobre el cortejo.

ROMA, agosto 5 (U. Press). — El testamento de Caruso fué hallado en Florencia. Un agente telegráfico que él había recibido el testamento diez días antes con órdenes especiales para no revelar nada hasta tres días después de la muerte de Caruso.

Los matches por la copa Davis

PITTSBURGH, agosto 5 (United Press)—En los matches por la copa Davis jugados hoy, Lowe, de Inglaterra derrotó a Hawkes, de Australia, por un score de 6-4; 6-1; 6-1.

Próximas regatas por la copa América

LONDRES, agosto 5 (U. Press) —Sir Thomas Lipton anunció su desafío a América por la Copa de América con su "Shamrock V" y que espera mejor fortuna para el año entrante. Los deportistas no creen que el barco pueda estar terminado antes de las regatas de julio, agregando que se requiere un aviso de 10 meses a notificarse al New York Yacht Club. Créese que la nave correrá probablemente en 1923.

SUD AMERICA

BRASIL

(De la Agencia Americana)

El comercio hispano-brasileño. — La situación de la ganadería paulista. — La fiesta boliviana. — El mejoramiento del cambio. — Cuestiones deportivas. — La vinculación con el Paraguay. — El ministro en Buenos Aires.

RIO DE JANEIRO, agosto 5, (A. Americana). — Comunican de Santos, que se reunieron allí los comerciantes españoles, a fin de considerar algunos puntos relacionados con el intercambio entre los dos países.

Se decidió telegrafiar al rey Alfonso, pidiéndole que ejerza su influencia para evitar que las últimas modificaciones a los aranceles aduaneros, que han aumentado las tarifas para los productos de exportación españoles y de importación brasileños, ejerza su influencia y produzca consecuencias perjudiciales en el comercio español en el Brasil.

—El gobierno paulista comunicó al de España que se halla absolutamente extinguida la epizootia que se había declarado en el ganado paulista.

—Con motivo del aniversario patrio, el encargado de negocios de Bolivia, ofrecerá mañana una recepción.

—El cambio después de haber llegado [illegible] mantiene un poco más alto de 8, atribuyéndose este mejoramiento a una notable reacción en las exportaciones de algunos nuevos productos brasileños como ser el arroz.

El valor del café, está mantenido a pesar de sus grandes stocks, por la acción fiscal en el mercado.

—Se guarda absoluta reserva sobre el estado de las relaciones deportivas entre San Pablo y Río Janeiro, pareciendo que siguen con éxito los trámites para la liquidación definitiva de la incidencia que ha determinado el enfriamiento de las dirigentes footballísticas de esa ciudad y de la capital federal.

—Varios diarios de esta capital, en sus números de hoy, aplauden la decisión oficial de intensificar los medios de mayor vinculación con el Paraguay. Al proyecto del Dr. Cincinato Braga de unión ferroviaria, tal como lo telegrafiamos ayer, se agrega ahora la ejecución de antiguo proyecto de unión telegráfica directa entre Río Janeiro y la Asunción.

—El ministro brasileño en Buenos Aires, doctor Pedro de Toledo, no tiene aún decidido cuándo regresará a esa capital pero ha de ser en los últimos días del corriente mes, permaneciendo su esposa e hija en esta capital.

La situación del estado de Río Janeiro — El mensaje del presidente — Llegada de un diplomático.

RIO DE JANEIRO, agosto 5 — (Americana). — El presidente del estado de Río Janeiro envió a la legislatura su mensaje dando cuenta de la creciente prosperidad económica y del desarrollo de la agricultura y la ganadería en esa provincia brasileña.

Dice que las finanzas se estabilizan permitiendo la ejecución de las obras públicas, por un valor de 120.000 contos y además la reducción de las deudas internas y externas de acuerdo con los contratos conocidos.

Sobre el presupuesto de 1920 informa que existe un saldo de 5481 contos favorable al semestre del presente ejercicio, no debiéndose olvidar además los 21.427 contos, que se obtuvo en su administración del año pasado.

Anuncia el doctor Raúl Veiga que el gobierno sigue su programa de obras públicas, difusión de la instrucción, saneamiento de las ciudades del interior y que posee dinero para pagar el próximo cupón de la deuda exterior y eso a pesar del cambio desfavorable.

—El nuevo embajador italiano en el Brasil, Hon. Mercatelli llegará aquí el 12 del corriente.

BOLIVIA

Mensajes presidenciales. — El aviador Rolandi. — Diplomático grave. — Prefecto de Cochabamba.— Otro diplomático enfermo. — La dirección de "La Verdad". — La fiesta patria.

LA PAZ, agosto 5. — Los diarios publican los mensajes de salutación y cordialidad cambiados entre el presidente de Bolivia y el del Perú con motivo del centenario de este último país.

—A pesar de haberse esperado ayer en esta capital, el aviador Rolandi, no llegó.

En su raid de Arequipa a La Paz recorrerá 427 kilómetros.

Se anuncia que una vez en esta capital dará una serie de conferencias técnicas.

—Se encuentra en grave estado el encargado de negocios del Perú. La enfermedad que le obliga a guardar cama desde hace días, se ha agravado.

—El gobierno ofreció al doctor Alejandro Saruco la prefectura de Cochabamba.

—Se ha enfermado de gripe, el encargado de negocios de Chile.

—Ha asumido la dirección del diario "La Verdad" el señor Alfredo Infanti.

—Ha sido publicado el programa oficial de las fiestas con que se conmemorará el aniversario patrio de mañana.

Tal como lo anticipamos, comprende grandes desfiles escolares y juegos florales, además de la recepción y banquete oficial en la casa de gobierno.

URUGUAY

La próxima exposición rural — Homenaje al ejército español — La misión del general Mangin—Emisión de un empréstito — Mañana llegará Paul Fort.

MONTEVIDEO, agosto 5 — Se reunió la comisión directiva de la Asociación Rural del Uruguay, resolviendo no suspender la exposición de campeonatos que se realizará en el Prado este mes, pues considera que no existen motivos, pues la aftosa se presenta benigna.

—Los españoles residentes en ésta se reunieron a fin de tributar un homenaje al ejército español.

—El 10 de septiembre llegará a ésta la misión francesa presidida por el general Mangin.

—El Consejo Nacional elevó un mensaje a la asamblea adjuntándole el proyecto de empréstito con el gobierno de Nueva York.

La opinión en ambas ramas legislativas es favorable a la contratación.

—Procedente de Río llegará mañana el poeta Paul Fort. Dará el mismo día su primera conferencia en la Universidad.

CHILE

La crisis ministerial chilena — Su probable solución — A propósito de los festejos realizados en Perú con motivo del centenario.

SANTIAGO, agosto 5 (A. Havas). —El presidente de la república, señor Alessandri, espera la respuesta que hoy le dará el señor Pedro Aguirre para formalizar gestiones referentes a la organización del ministerio.

En los círculos parlamentarios y políticos existe gran interés por conocer el futuro ministerio de Hacienda, pues dicha cartera no estará sujeta a una filiación política determinada.

—En uno de sus editoriales "El Mercurio", se congratula de la correcta actitud observada por la cancillería de Wáshington respecto al desmentido de las declaraciones hechas por el embajador norteamericano en el Perú, señor Douglas.

El mismo diario se felicita de que la opinión chilena haya apreciado estos incidentes con calma y con la mayor dignidad. Advierte además, que todos los discursos pronunciados con motivo del centenario del Perú, no han alterado la situación internacional de Chile.

Lluvias benéficas — Nevada en la cordillera — Partida de un delegado.

SANTIAGO, agosto 5. — Los agricultores del centro y sur del país se muestran satisfechos a raíz de las últimas lluvias que han favorecido mucho los campos.

A consecuencia de éstas lluvias los ríos se encuentran muy crecidos.

—Con motivo de la nevada caída en la cordillera, la combinación trasandina, se encuentra hasta ahora paralizada.

—El estado de salud del senador Malaquías Concha, continúa siendo muy grave.

—El sábado parte para Buenos Aires, el señor Octavio Maira, a fin de concurrir al centenario de la Universidad de Buenos Aires, en reemplazo del señor Ramírez Frías, que se halla enfermo.

Provisión de cargos en la enseñanza secundaria, normal y especial

Solicitud al Congreso de la Liga del Profesorado Diplomado

La Liga del Profesorado Diplomado de esta capital ha dirigido una nota a la Cámara de Diputados, solicitando la sanción de una ley que reglamente la provisión de los cargos directivos y docentes en la enseñanza secundaria, normal y especial.

Esta asociación, dice la solicitud, deja cumplida así la resolución tomada el 2 del corriente en vista de que la enseñanza media del país es la única que no tiene una ley orgánica que fije las normas de su misión como la tienen la primaria y la universitaria.

Jurisprudencia obrera

Sentencias sobre accidentes del trabajo

Días pasados hemos transcripto de la "Crónica del Departamento del Trabajo" algunas de las principales sentencias dictadas en 1920.

Damos a continuación algunas otras, por juzgar su conocimiento de mucho interés:

"**Bubónica como accidente** — La anterior jurisprudencia relacionada con la peste bubónica no ha sido modificada. Casos nuevos lo han confirmado. Así, en el juicio Martinelli de Ronzoni Anuncia contra el ferrocarril Central Argentino quedó establecido que aún cuando la enfermedad de que falleció el obrero de peste bubónica no esté comprendida entre las enfermedades profesionales, se debe indemnización si se probó se contrajo durante el trabajo.

Saturnismo como accidente — Con fecha diciembre 20 de 1919 la Corte Suprema confirmó la sentencia condenatoria contra el gobierno nacional en el juicio seguido por el pintor José Maradei, atacado de saturnismo. Uno de los considerandos de esta sentencia establece que "la responsabilidad del demandado surge del hecho de haber sido el último patrón a cuyo servicio trabajó la víctima, sin que medie indicio alguno de que ésta hubiera estado enferma antes de tomar dicha ocupación."

Carbunclo como accidente — En el juicio seguido por Morales de Nieto Amalia contra Compañía Sansinena de Carne Congelada (S. A.), el juez doctor Colombres sentó como doctrina la de que debe el juez fijar prudencialmente la indemnización que corresponde por la muerte de un peón que obedeciendo órdenes superiores carneó un animal y se infectó y falleció de carbunclo como consecuencia de tal hecho.

Culpa grave — En el juicio [illegible] contra el Ferrocarril Central de Buenos Aires, se sienta como regla de interpretación la de que el hecho de que el obrero desempeñara en el momento del accidente funciones que no eran precisamente las suyas propias, no constituye la culpa grave, eximente de responsabilidad al patrón si dada la naturaleza de la empresa fué necesaria o la orden o la anuencia de los superiores en la función extraña y el accidente se produjo en horas de servicio por lo que se debe la indemnización que la ley fija.

2ª. EDICION

El Ministerio de Obras Públicas y la Dirección General de Navegación y Puertos han recibido comunicaciones del Centro Marítimo del Rosario y del gremio de prácticos, felicitando al P. E. por la ejecución de esas obras.

Administración nacional

Pensionistas civiles—

Para iniciar el pago de los haberes de julio a los pensionistas civiles, el Ministerio de Hacienda entregó a la Contaduría General de la Nación pesos 70.000.

Escuela de Industrias Químicas—

La Tesorería General de la Nación giró en la fecha $ 4.593.18 m/n., importe de los haberes de junio del personal de la Escuela de Industrias Químicas de San Juan.

Intervención en Mendoza—

El Ministerio de Hacienda giró hoy al interventor nacional en la provincia de Mendoza la suma de 20.000 pesos m/n., para gastos de su cometido, por los meses de enero y abril últimos.

Inauguración del hospital de Bell-Ville

Asistirá al acto el Ministro de Relaciones Exteriores

Mañana a las 16 horas partirá para Bell Ville, a fin de inaugurar en nombre del P. E. el hospital de aquella ciudad el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Honorio Pueyrredón.

El acto inaugural tendrá lugar pasado mañana, ceremonia que promete ser muy brillante en razón de que asistirán gran número de personas especialmente invitadas y vecinos destacados de Bell Ville.

El nuevo hospital está llamado a beneficiar a una gran zona del país, y funcionará bajo la dirección del doctor José Antonio Ceballos. Tiene capacidad para 400 camas, pero el día de la inauguración serán habilitadas solamente 220.

Acompañarán al doctor Pueyrredón el subsecretario de Culto, doctor Alfredo Hudson; su secretario privado, señor Arturo M. Mane, señor Francisco Pizza, etc.

El ministro de Guerra ordenó que una banda del ejército acuda a Bell Ville con motivo de la inauguración del hospital de esa ciudad.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

[illegible] gobierno el Presidente de la República.

Concedió numerosas audiencias y firmó expedientes y planillas de distintos departamentos.

Después se reunió con sus ministros con los que continuaba trabajando a la hora de cerrar esta edición.

DIPLOMATICAS

Ministro Argentino en Costa Rica— Nuestro representante diplomático en San José de Costa Rica, señor Federico N. Quintana, mañana se embarcará con destino a ésta, en uso de licencia.

Aniversario de Bolivia

El Ministerio de Relaciones Exteriores, por resolución de la fecha concedió la autorización necesaria para que los ciudadanos bolivianos residentes en el país puedan enarbolar su bandera, conjuntamente con la argentina, el día de mañana, con motivo de celebrarse el 96o. aniversario de la independencia de Bolivia.

Crédito argentino interno 1911

Cumpliendo órdenes del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General entregó hoy a la junta administradora del Crédito Público Nacional [illegible] $ m/n. destinados a la amortización y renta de títulos de Crédito Argentino Interno de 1911.

[illegible] mes la junta de [illegible] ha recibido con idéntico [illegible] la suma de 1.500.000 $ m/n.

Sociedades Anónimas

[illegible] por decreto de la fecha, autorizó a la sociedad anónima Compañía Hispano Americana de Electricidad, constituída el 22 de junio de [illegible] en Madrid, España, para establecer en la República agencias o sucursales de sus negocios.

Construcción de un frigorífico en Santa Cruz

Se reitera el pedido de concesión ante la Cámara de Diputados

El señor Carlos Menéndez Behety, en representación del señor [illegible] Menéndez Behety, ha dirigido una nota a la Cámara de Diputados [illegible] su solicitud (que presentó [illegible]) a fin de que se le conceda permiso para establecer un frigorífico, fábrica de carnes [illegible] en el territorio de Santa Cruz [illegible] Puerto Deseado a [illegible] P. E. para [illegible] tierra de 500 [illegible] por medio de [illegible] que resulte, según la topografía, de terreno hasta completar veinticinco hectáreas, en el sitio ubicado en Puerto Deseado (fracción [illegible]) [illegible] por medio con terreno del ferrocarril, al Sud, con el mar [illegible], Piedra, y al Oeste, calle pública, con la reserva del ferrocarril.

El muelle deberá instalarse a 500 metros, aproximadamente, del frigorífico, hacia el Oeste, uniéndose ambos por Decauville a lo largo de la playa.

Esta solicitud ha sido concedida ya por el senado en forma de proyecto de ley, que pasó en revisión a la Cámara de Diputados la que lo destinó a estudio de la comisión de legislación agraria.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

La obstrucción conservadora-socialista impide el conseguimiento de "quorum"

OTRA SESION QUE FRACASA

Después de la actitud adoptada ayer por los diputados del grupo socialista, a los que imitaron al pie de la letra los conservadores, de abandonar el recinto para obstruir la formación del "quorum" de la Cámara y ateniéndose a las declaraciones que se hicieron públicas de mantener tal actitud, se repitió hoy la misma maniobra con el resultado consiguiente de impedir la celebración de la sesión.

Desde temprano concurrió a la casa un grupo de legisladores suficiente para sobrepasar el número reglamentario, pero al llamarse al recinto sólo entraron los radicales, que ocuparon sus bancas.

Se celebró entonces y con asistencia de los mismos la ligera sesión en minoría de que da cuenta la crónica que consignamos a continuación:

Sr. presidente (Goyeneche). — Ha excedido la hora reglamentaria y sólo hay [illegible] señores diputados en el recinto.

Sr. Frugoni.—Hago indicación para que esperemos hasta las 16.

Sr. Isnardi — Es completamente inútil. Moción para que se levante la sesión.

Sr. Frugoni.—Le parece inútil al señor diputado que esperemos?

Sr. Isnardi.—Sí, señor, completamente inútil.

Sr. Frugoni.—A mí no me parece que lo sea.

Sr. del Valle — Quiero que quede constancia de que hemos estado en nuestros puestos para cumplir con nuestro deber. Se ha manifestado y reiterado el propósito de los sectores conservador y socialista de no trabar [illegible] la Cámara [illegible] Apoyo [illegible] consecuencia la moción de levantar la sesión.

Sr. Frugoni — Señor presidente: que quede constancia de estas palabras; el país sabe quiénes han sido [illegible] para que no tengamos presupuesto.

Sr. presidente (Goyeneche) —Invito a los señores diputados a levantar la reunión en minoría.

—Así se hace siendo las 16 y 45.

Defensa agrícola

Movimiento de las mangas de langosta

En la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola se han recibido las siguientes informaciones [illegible] se señalan [illegible] movimiento de la langosta.

[illegible] — Favorecida por la temperatura reinante y viento norte, [illegible] el General Pinedo, Capdevila [illegible] parajes del departamento Campo del Cielo, una larga manga de voladora en estado semipesado la que después de verse reforzada por otra corriente, también importante y en estado [illegible], comenzó a evolucionar sobre los puntos expresados.

Tucumán — Los distritos La Ramada y Garmendia del departamento de Burruyacú y Tema Bucha [illegible] de Tafí se encuentran invadidos por una importante manga de langosta voladora en estado [illegible].

San Luis — Una corriente de langosta voladora [illegible] regular intensidad [illegible], cruzó por La Toma, paraje del departamento Pringles, orientándose hacia el departamento de San Javier, de la Provincia de Córdoba.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación liquidó en la fecha las planillas de sueldos y gastos por el mes de julio de las siguientes dependencias de la administración nacional:

Prefectura General y Prefecturas del Río de la Plata 106.000 $; contaduría general de la nación, 70.000; Aduana de La Plata 17.189; Arzobispado y Obispado de La Plata 11.207 pesos; Departamento Nacional de Higiene, 108.818; Escuela de Guerra, 65.687 $; Comisión Nacional de Bellas Artes 19.626; Sanidad del Ejército 31.921 y Cámara de Diputados, 309.091.

Además efectuó los pagos que a continuación se citan:

Ministerio de Obras Públicas, jornales atrasados del interior 50.000; Administración de Correos y Telégrafos contra ingresos 100.000; intendencia de guerra, haberes de junio, 504.091 $; Dirección General de Navegación y Puertos, gastos, 60.680; Intendencia de Marina, haberes de junio 65.680; Crédito Público, pesos [illegible]; Universidad Nacional de Buenos Aires, subvención 12.293 $; dependencias nacionales en el interior, giros 21.864 $.

Lo pagado hoy por la tesorería asciende a 1.640.945 $ m/n.

Navegabilidad en el Río de la Plata

Trabajos de la draga "211 C"

La draga 211 C del Ministerio de Obras Públicas se encuentra en Banco [illegible] trabajando en la zona comprendida entre los kilómetros [illegible] y 300.

[illegible] esta parte la ruta navegable describe una gran curva para alcanzar [illegible] Barra de San Pedro [illegible] la profundidad es muy [illegible] que establece la [illegible] pies [illegible] actualmente con una profundidad de [illegible] metros. El M. de O. Públicas ha dispuesto que la Dirección General de Navegación y Puertos a cargo del ingeniero Tanaie, destaque la draga arriba mencionada con el objeto de mejorar las condiciones de navegabilidad de ese canal favoreciéndose así el acceso a los puertos del [illegible], esperándose este de la sanción del proyecto de ley relativo a la profundización del sistema tributario del Plata, ya sometido por el P. E. a consideración del Congreso el año pasado.

La draga citada es una de las más poderosas con que cuenta el Ministerio de Obras Públicas y se espera [illegible] por el trabajo que realice, dentro de poco tiempo quedará favorecida la navegación en esa zona.

Una vez terminada esta tarea la draga 211 C pasará a los kilómetros 47 y 49 en las cercanías de la rada exterior.

Homenaje del pueblo irlandés al general San Martín

Se verificó esta tarde en la Catedral, el homenaje del pueblo de Irlanda al general San Martín, colocándose en el mausoleo del prócer una artística corona de flores naturales, la que estaba adornada con cintas conteniendo los colores de la bandera de la Argentina y de Irlanda, llevando la siguiente inscripción: "En nombre del gobierno y pueblo de Irlanda, al general San Martín, en cuyo ejército formó la "Legión irlandesa".

Asistieron al acto el parlamentario irlandés señor Ginnel, doctor Manuel María Oliver, doctor Juan A. Thome, señor Carlos Palacios, doctor César Viale, coronel Jones Brown, señor Guillermo A. Lasave y otros caballeros de la colectividad irlandesa.

GUERRA Y MARINA

HABERES DE JUNIO

La Intendencia de Guerra retiró esta tarde de la Tesorería General de la Nación, 504.091 $ m/n. importe de los haberes del personal que presta servicios en las siguientes dependencias del ejército, por el mes de junio pasado:

Regimientos 8, 11, 16, 18, 19 y 20 de infantería; 2, 9 y 11 de caballería; 3 de artillería montada, 4.o y 2.o batallón de zapadores pontoneros; 2.a, 3.a y 4.a división del ejército; regimiento de granaderos a caballo, 2.o grupo de artillería a caballo, Escuela de Guerra, id. de suboficiales, y pensionista Julia Espinosa.

— A la Intendencia de Marina le fueron entregados 65.680 $, por sueldos de junio del siguiente personal dependiente de la armada:

Comandancia dársena norte, buques-escuelas y Arsenal de Puerto Militar.

INSPECCION DEL RECLUTA

En Campo de Mayo se prosigue la inspección del recluta en las unidades e institutos del acantonamiento.

En el curso de la semana próxima terminarán dichas tareas.

EL "PATAGONIA"

Este transporte de la armada ha llegado a Deseado, procedente de Cabo Blanco en su viaje por los mares del sur.

PASES EN EL EJERCITO

Han sido ordenados los siguientes pases en el ejército.

A revistar en disponibilidad, el mayor Luis V. Saravia; al comando de la 2.a división de ejército, el de la misma jerarquía Manuel A. Bermejo; a la 4.a división de la dirección general del personal, el subteniente retirado Julio Tagle; a la escuela de caballería, el veterinario Quiterio Gutiérrez.

Terrenos ubicados en Isla Santiago

Desalojo de fracciones ocupadas indebidamente

Por decreto de la fecha el P. E. designó al Procurador Fiscal Federal de La Plata para que en su nombre y representación inicie las acciones correspondientes hasta obtener el desalojo de tres fracciones de terreno ubicadas en la Isla Santiago, y que ocupan indebidamente los señores Andrés Rapellani y Esteban Ramallo.

Proyectos de resolución y de ley que presentará el diputado Saccone

Método para el trabajo de la Cámara

La situación económica del país—Forma de regularizarla

Disposiciones que esos proyectos contienen y sus fundamentos

El diputado por la provincia de Santa Fe, doctor Romeo David Saccone, presentará en la primera sesión que realice la Cámara de que forma parte, el siguiente proyecto de resolución:

Ciclo parlamentario económico—

Desde el lunes 29 de agosto hasta el fin de las sesiones ordinarias la Cámara se reunirá diariamente, menos los sábados y domingos, a la hora acostumbrada.

Desde ese día hasta el viernes 2 de septiembre inclusive, la Cámara tratará únicamente los proyectos económicos que obran en las comisiones respectivas, con o sin despacho de las mismas.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, sin aceptarse debate o exposición sobre ellos, la Cámara pasará directamente a tratar los asuntos económicos, por el orden de preferencia que establezcan los señores diputados.

En caso de discutirse el carácter económico de un proyecto, el señor presidente consultará a la H. Cámara, la que resolverá por simple votación, con exclusión de todo debate.

Si el 29 de agosto los presupuestos del año en curso y el entrante no hubieran sido sancionados, inmediatamente después de los asuntos entrados la Cámara proseguirá la discusión de los presupuestos hasta las 17.30, pasándose después al tratamiento de los asuntos económicos de referencia.

Nivelación del cambio—

En la misma sesión el doctor Saccone presentará los siguientes proyectos de ley tendientes a regularizar la situación económica del país:

Facúltase al Banco de la Nación Argentina para retirar oro de la Caja de Conversión contra entrega del papel moneda correspondiente al tipo de 227.27 para los fines que se detallan en los artículos siguientes:

La facultad establecida en la disposición anterior cesará cuando el encaje metálico de la Caja de Conversión se haya reducido al 50 o|o del papel moneda circulante.

El Banco de la Nación Argentina venderá letras sobre la plaza donde exista mayor depreciación de nuestra moneda, realizando dichas ventas a un tipo inferior en dos puntos, por lo menos, al mejor cambio del día.

El oro que el Banco de la Nación extraiga de la Caja lo destinará al pago de las letras que haya vendido.

Queda facultado el Banco de la Nación para depositar en las legaciones extranjeras, radicadas en Buenos Aires, el oro efectivo que se necesite para el pago de dichas letras, o bien para exportarlo, según conviniere.

La diferencia que se obtenga entre el tipo de venta de las letras y el de 227.27 que pagará el Banco de la Nación a la Caja de Conversión, será acreditada en una cuenta especial y exclusivamente destinada a la formación del capital inicial del Banco de la República o del Banco Agrícola-Ganadero, si antes del 1o. de enero de 1924 fuesen estos creados por ley. En caso contrario, la diferencia ingresará como aumento de capital a la Caja Nacional de Pensiones y Jubilaciones.

El Banco de la Nación Argentina venderá sus letras, exclusivamente, a las personas que las comprasen para saldar operaciones comerciales o financieras.

Aranceles aduaneros de la importación—

Tres meses después de la promulgación de la presente ley, el P. E. elevará en un 30 o|o los aranceles aduaneros de la importación.

Dicho aumento será de un 60 o|o respecto a los artículos importados, clasificados como "de lujo".

Autorízase al P. E. a suspender ese aumento total o parcialmente respecto a las mercaderías procedentes de países que aseguren un buen tratamiento impositivo a los siguientes artículos de producción nacional: cereales, cueros, lanas, ganados y productos derivados de la ganadería y de la agricultura.

El P. E. tratará de que, con la reciprocidad arancelaria que se obtenga, no se beneficie la importación de los artículos o mercaderías de lujo.

Denuncia de tratados de comercio—

Desde la promulgación de la presente ley el P. E. denunciará todos los tratados de comercio que hubiere celebrado la República con otros países.

Una vez vencidos dichos tratados el P. E. tratará de celebrar otros, salvando siempre el principio de la reciprocidad en materia de aranceles aduaneros.

Sobre frigoríficos—

Queda facultado el P. E. para intervenir, con fines de control, los frigoríficos nacionales o extranjeros existentes en el país.

Cuando estos establecimientos obtengan ganancias superiores a un 20 por ciento, podrá el P. E. decretar la expropiación parcial o total de los mismos.

Para la fijación de las ganancias el P. E. sólo aceptará en las operaciones de compra y venta que realicen los frigoríficos, la existencia de un intermediario.

En caso de verificar la expropiación, el P. E. podrá fijar, por dos anualidades, un impuesto de $ 4 m|n por animal vacuno de pedigree, de $ 1.50 m|n por cada vacuno mestizo, de $ 1 m|n por cada vacuno criollo, y de $ 0.15 m|n por cada animal ovejuno.

El producido de este impuesto se destinará exclusivamente al pago del valor de los frigoríficos expropiados, sacándose el resto de rentas generales.

El P. E. queda igualmente facultado, en caso que no decrete la expropiación, a fijar, como requisito indispensable para la exportación de carnes, el precio mínimo de la libra de dicho producto.

Art. 7.o Los frigoríficos expropiados serán dirigidos en su funcionamiento con amplios poderes y absoluta economía por una "Junta Administradora de Frigoríficos" presidida por el titular del Ministerio de Hacienda de la Nación, e integrada por el presidente de la Sociedad Rural Argentina, por el presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por el presidente del Banco de la Nación Argentina y por un técnico nombrado por el P. E. nacional.

Art. 8o. La mitad de las utilidades que se obtengan en los establecimientos frigoríficos ingresará a rentas generales y la restante se destinará al aumento del capital del Banco Agrícola-Ganadero, si se crease, o en caso contrario, a la formación de una flota de transportes frigoríficos.

Art. 9o. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Préstamos para exportación de productos agropecuarios—

Artículo 1o. Facúltase al Poder Ejecutivo para contratar préstamos a favor de los gobiernos extranjeros destinados, a la compra y exportación de nuestros productos agrícolas y ganaderos y sus derivados, hasta la suma de doscientos millones de pesos oro, o su equivalente en moneda nacional.

Art. 2o. Estos préstamos se harán a un plazo no mayor de un año y al 6 o|o de interés, debiendo el P. E. exigir en garantía de los mismos la caución de títulos argentinos nacionales, al promedio del tipo de cotización de bolsa, que tuvieron en el segundo trimestre del año en curso.

El P. E. impondrá como condición inherente a la caución, la retención de los intereses que produzcan dichos títulos, cuando estos se coticen en la Bolsa de Buenos Aires a un tipo menor que aquel a que fueron caucionados.

El P. E. podrá ejercer dos veces la facultad que le confiere el artículo primero.

El P. E. financiará por medio del Banco de la Nación Argentina las prestaciones a que se refieren los artículos anteriores.

El Banco de la Nación Argentina podrá redescontar en la Caja de Conversión los títulos nacionales que recibiere con motivo de las prestaciones a que se refiere el artículo primero de la presente ley.

El P. E. reglamentará la presente ley.

Funcionamiento de Bancos extranjeros—

Ningún Banco extranjero podrá recibir en depósito una suma mayor del triple de su capital.

El exceso de los depósitos pasará al Banco de la Nación Argentina, el que no abonará ningún interés por dichos depósitos a los Bancos que los transfieren.

El Banco de la Nación Argentina abrirá una cuenta corriente con todos los Bancos que tengan personería jurídica y tendrá el derecho de fiscalización recibiendo o entregando trimestralmente los fondos provenientes de los depósitos, de acuerdo con los resultados de los balances.

En caso de urgencia, perfectamente justificada, podrán los bancos particulares exigir al Banco de la Nación la entrega de sus depósitos con anterioridad al balance trimestral, siempre que sus depósitos estuvieren debajo del límite legal y hasta dicho límite.

Los Bancos particulares tendrán la obligación de emplear en títulos nacionales argentinos, la tercera parte de su capital realizado. Dichos títulos serán depositados en el Banco de la Nación Argentina, el que les liquidará los intereses que devenguen, a medida que se cobren.

No podrá establecerse en el país ningún banco nacional que no posea, por lo menos, un capital realizado de 5.000.000 $ m|n. Los bancos extranjeros, o las sucursales de estos que aquí se establecieran, deberán poseer un capital realizado y situado en el país de 15.000.000 $ m|n., por lo menos.

Los bancos tendrán la obligación de colocar en títulos nacionales, que serán depositados trimestralmente en el Banco de la Nación, el 40 por ciento de sus depósitos en caja de ahorros.

Los bancos podrán redescontar en el de la Nación Argentina hasta el 50 o|o del valor que en el día del redescuento tengan los títulos por ellos depositados.

A los efectos de esta ley no se consideran bancos particulares los de las provincias, cualquiera que sea su organización.

El 1.o de agosto de 1922 serán clausurados los bancos extranjeros que no hubiesen cumplido con lo dispuesto en la ley.

Fundamentos que le acompañan—

Fundamentando estas iniciativas se expresa así el

Sr. Saccone. — La situación económica del país atraviesa un período en extremo angustioso. Con sus fuentes de producción en pleno desarrollo, con una riqueza agropecuaria imprescindible a la vida de los pueblos que han sido, son y serán sus clientes obligados, con deudas irrisorias en relación a su capacidad productora, se vé hoy, sin embargo, en la triste situación de pagar los artículos de importación, y por reflejo los de consumo local, con un 50 o|o de sobreprecio.

El país produce a manos llenas. Tiene la moneda más sana del mundo, y vive en plena paz. No tiene complicaciones de ningún orden. Y, no obstante, va marcando, paso a paso, un retroceso tan injustificado como irritante. Este retroceso no obedece a razones de un saldo desfavorable entre la oferta y la demanda, entre la producción y el consumo, en su órbita amplia y reguladora del intercambio con el exterior. El mundo necesita nuestros productos, hoy, como ayer, como los necesitará en el futuro tanto los necesita que algunos de nuestros compradores, ante la convicción de que su dinero vendrá a nuestras cajas sin la compensación del equilibrio tan celosamente cuidado por todos los países, menos el nuestro, han acudido a medidas inusitadas, cuyos efectos están sintiéndose de una manera alarmante en la economía.

En materia económica, debido a la indolencia del Congreso, hemos vivido siempre mirando temerosos al exterior. Cuando nos amenazaba un peligro, no nos hemos sabido defender a tiempo. Al iniciarse el derrumbe, sólo entonces los poderes públicos han reaccionado, escudándose con medidas de emergencia, que llevaban, en su carácter netamente defensivo, el germen de la derrota. Nuestros compradores dictan leyes tras leyes, que no son sino vallas que nuestro honesto trabajo tiene que salvar; frigoríficos oficiales que traban el libre puje entre el producto y su precio, aranceles al pan, a los cereales en general. Eso ocurre allende el mar, y nosotros aquí, con una caja pletórica de oro que garantiza nuestros medios circulantes, como el de ninguna otra nación, regalamos al extranjero, en la mayoría endeudado, cincuenta centavos por cada peso que debemos enviarle.

El estrecho círculo de hierro de nuestros vendedores nos paga barato y nos vende carísimo.

Es necesario aumentar la lista de nuestros clientes, a fin de escapar a sus garras. Es necesario, H. Cámara, que de la defensa pasemos al ataque, poniendo a su servicio toda la buena fe del que está dispuesto a defender con sus propios medios el trabajo y la economía de un pueblo honrado. Es necesario poner coto a la especulación.

Medidas complementarias—

Los presentes proyectos de ley que someto a la consideración de vuestra honorabilidad, consisten en una serie de medidas que conceptúo complementarias las unas de las otras.

El capítulo primero trata el asunto de la exportación del oro para la nivelación del cambio sobre el exterior.

El oro nos ha sido enviado de buena fe para pagar nuestros productos, cuando el cambio nos era favorable. Retenerlo ahora, sería contraproducente a los fines en que está empeñado el país. Hago abstracción del hecho indiscutible de que la emergencia que aconsejara la traba, ha desaparecido por completo. Son, según cálculos, unos 50 millones de pesos oro, los que saldrían de inmediato, por simple gravitación. Quizá basten esos 50 millones para restablecer los cambios, pero no pasaría mucho tiempo, y el fenómeno actual de la depreciación podría volver a iniciarse, con la consiguiente zozobra para el comercio y las transacciones en general.

Consecuente con los propósitos de procurar una ley básica, de fondo, tendiente a regular de una manera definitiva el grave problema de los cambios, propongo la apertura de la Caja de Conversión para la venta de letras que haga el Banco de la Nación. Ya han sido presentados varios proyectos con idénticos propósitos, sólo que ellos van más allá de lo que cree prudente para garantizar la estabilidad de nuestro medio circulante: la discreta garantía del encaje. La apertura total y amplia de la Caja podría llevarnos a una depreciación definitiva, y en su caso justificada, del papel moneda. En cuanto el papel carezca de la garantía prudente en metálico, se depreciaría, y para su nuevo equilibrio nos podríamos ver obligados a recurrir a medidas heroicas, fijando un tipo de conversión inferior al actual.

El presente proyecto prevé el 50 por ciento de reserva metálica intangible. Es una proporción tan liberal que no ofrece temor alguno. Además, con el actual proyecto el Banco de la Nación Argentina obtendría, en beneficio exclusivo del país, las ganancias que con cualquier otro sistema se distribuirían entre los Bancos particulares y los especuladores. Dichos beneficios tendrían como efecto lógico la creación de los Bancos de la República y el Agrícola-Ganadero que ya son absolutamente indispensables para la economía del país. No podrá subsistir ninguna especulación alzista si el Banco de la Nación provoca la baja, vendiendo las letras a menos precio y disponiendo del oro para cubrirlas.

Pero la liberación limitada del oro de la Caja de Conversión tampoco garantizaría de una manera indubitable la estabilidad, si esa medida no fuese acompañada por otras, que en este proyecto someto a la consideración de vuestra honorabilidad. Ellas tienen por objeto en orden correlativo, la reciprocidad de aranceles aduaneros de los tratados comerciales; al contralor de los precios de nuestros productos ganaderos y, finalmente, el contralor de las instituciones bancarias para suprimirles en lo posible el carácter especulativo.

La situación post-guerra—

La guerra europea, con sus trastornos económicos, ha obligado a casi todos los países a tomar medidas de carácter general y particular que, o están en oposición a los tratados comerciales, o los afectan de tal manera que su revisión se impone. Nuestros productos han sido gravados en algunos países con derechos de importación, sin que nosotros adoptáramos medidas represivas para con los suyos.

Bastará recordar la nueva ley de aranceles norteamericanos y la recientemente dictada por el parlamento español, donde algunos de nuestros productos, como el tanino y la caseína han sido gravados con 300 y 100 por ciento "ad valorem", respectivamente.

Ya va siendo incalificable la apatía parlamentaria respecto a los asuntos aduaneros, la que contrasta evidentemente con la preocupación constante de otros parlamentos que, como el norteamericano, hace cinco meses que se ocupa casi exclusivamente del asunto de los aranceles. Denunciando todos los tratados comerciales y aumentando en 30 o.o a los aranceles, el paíse se coloca en la ventajosa situación de hacer concesiones a quellos que se las hagan. Con tal medida adquiere la iniciativa y la libre disposición de los convenios, en armonía con sus intereses, tan diferentes hoy de lo que eran antes de la conflagración europea. Convertido en ley el presente proyecto, el P. E. podrá, dentro de los límites del 30 o.o, graduar los aranceles para los diferentes artículos de importación, dando la preferencia a aquellos destinados a las clases menesterosas, y dejando subsistentes en todo o en parte los que gravan los artículos de lujo. Podrá también el P. E., usando discretamente de esa facultad, impulsar las industrias nacionales que tengan por base las materias primas que abundan en el país.

El quinto proyecto es bien explícito. Su propósito es en primer término ampliar el círculo de nuestros clientes, o sea, ampliar la demanda. En sus artículos trato de procurar las garantías eficaces de los préstamos. El artículo del redescuento, que a simple vista pareciera contradictorio con el principio de tener en todo momento un encaje metálico de 50 o.o, no lo es sin embargo. Para el redescuento se presentarán títulos nacionales, que el Estado debe reconocer en todo su valor y que, por otra parte, han sido cotizados al tipo de plaza y que, por último, tienen la función de caucionantes de un crédito en moneda de oro o su equivalente al cambio del día del vencimiento de ese crédito.

Con esta ley volverán nuestros títulos al país y aunque su reimpatriación o fuera sino pasajera, muchos de esos títulos quedarían en plaza.

El proyecto cuarto aborda un problema cuya solución salvaría nuestra ganadería de sorpresas futuras, a la par que el país se beneficiaría de inmediato con la morigeración de los trusts y las combinaciones frigoríficas del Gobierno de Inglaterra. Nuestros hacendados pagan hoy un tributo del 150 o.o de su trabajo a la trustificación en sus múltiples formas. Con esta ley el P. E. se halla facultado a cortar el mal. Si las empresas continúan arrojando ganancias desmedidas a costa de nuestra riqueza ganadera, el P. E. las expropiará total o parcialmente. El precio mínimo por libra puede ser también una medida eficaz.

Uno de sus artículos prevé los recursos para la expropiación. Con el impuesto el P. E. podrá expropiar todos los frigoríficos existentes. ¿Qué ganadero se opondrá a pagar tal tributo que le asegura para siempre la ganancia lícita, que hoy va a parar a manos de una especulación extorsiva, con todos los caracteres de una medida oficializada por el extranjero?

El sexto y último proyecto tiene por objeto poner coto a la especulación bancaria. Basta enunciar el hecho que en la capital hay bancos con un capital en moneda extranjera que al curso del día no alcanza a un millón de $ y que operan por valores 15 y 20 veces mayores. Hay bancos que con un capital de 1 millón de dólares tienen depósitos por más de 40 millones de pesos. No hay contralor de ninguna especie. Bastaría una corrida, un pánico en el público, y esos bancos que tienen prestados los depósitos al 8 y 9 o|o van a la bancarrota con los consiguientes perjuicios para el honesto depositante. Los poderes públicos están en el deber de velar por el ahorro del pueblo. En todas las naciones adelantadas el Banco del Estado ejerce un contralor sobre los bancos particulares. En los EE. UU. se es más expeditivo: no se permite el funcionamiento de bancos extranjeros. El presente proyecto sólo pretende ejercer policía de sanidad financiera sobre aquellos bancos de carácter especulativo. Me consta que hay bancos que en un momento dado pueden transferir todo su capital a la casa matriz en Europa o en Norte América, no dejando aquí otra garantía que las chapas de sus puertas y los documentos de préstamo a los clientes, procedentes también de los depósitos de sus clientes.

Independencia en materia económica

Me inspira un propósito de alto nacionalismo al someter a vuestra consideración el presente proyecto. Ha llegado para la Nación Argentina el momento de procurarse su independencia en materia económica. No basta que el suelo produzca. Es necesario legislar con criterio propio, con criterio eminentemente argentino sobre los trascendentales problemas que agitan la vida económica nacional en los momentos que vivimos. Hagamos obra propia y abstengámonos de legislaciones reflejas de aquellos que respetan los nuestros.

Por otra parte, los errores que puedan tener los proyectos que presento ya sabrán salvarlos, en el curso del debate, los honorables colegas.

DESDE LA PLATA

Ministerio de Obras Públicas

Se han dado las siguientes resoluciones por el ministerio de Obras Públicas de la provincia:

Se manda entregar a la Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos el alambre que no tenga aplicación en el telégrafo, para ser empleado en la fábrica de Sierra Chica.

—Se desaprueban los planos del pueblo Quemoua en el partido de Carlos Pellegrini.

—Se autoriza a Puentes y Camino para que entregue a jefatura de Policía los materiales necesarios para la reparación de las caballerizas de la Guardia de Seguridad.

—No se hace lugar a la apertura de un camino de acceso de las estaciones Torrecita y Pirovano del F. C. S.

—Se autoriza a la gerencia de Meridiano V y Dirección Obras Sanitarias para que soliciten precio a varias casas para la adquisición de seis mil toneladas de carbón en virtud de haber fracasado la licitación pública debiendo las casas proponentes dirigir los pliegos cerrados al oficial mayor del Ministerio de Obras Públicas en cuyo despacho se habrirán el día 12 del corriente a las 10 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

—Se manda entregar a la comisión pro-Mar del Plata doscientos cincuenta caños de 0.40 centímetros de diámetro para ser empleados en las obras de desagües del paseo de general Paz.

—No se hace lugar a un pedido del F. C. Midlan en el que solicitaba cinco mil toneladas de piedra para ser empleadas en la reparación de su línea entre las Estaciones Rolito y J. V. Cilley.

Palacio de justicia

JUZGADO DEL Dr. F. MARTIN Y HERRERA

Facultades de los médicos

El juez doctor F. Martín y Herrera con motivo de la resolución dictada en el incidente que el concurso de la Sociedad anónima Villa Jardín seguía con La Previsora y al admitir la excepción de inhabilidad de título opuesta por el concurso, ha fijado las facultades que los síndicos liquidadores tienen en los concursos y quiebras. Después de hacer consideraciones de hecho y de derecho respecto a la incidencia planteada y al estudiar la misión de los médicos declara que los estados de verificación de créditos son de carácter de privilegiado a determinado crédito. por el solo hecho de haber sido incluído en ellos. Que aún cuando mediara sobre el particular un formal reconocimiento del síndico, esa circunstancia no excluirá el poder de los jueces y del ministerio fiscal, para exigir en cualquier momento la justificación del privilegio invocado, en ejercicio de su deber de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales. Que el síndico no es un representante del fallido y de la masa de acreedores que pudiera por sus actos reconocer privilegios en nombre de los únicos interesados en la liquidación, sino que es un liquidador que desempeña funciones públicas y que no tiene otros poderes o facultades que los que le confiere la ley; que entre esos poderes no figura el de reconocer derecho de privilegio sobre los bienes del fallido y que por consiguiente, carecen de valor las manifestaciones formuladas sobre el particular por algunas personas que desempeñaron la sindicatura anteriormente.

Estado de la agricultura en algunas zonas del país

En la Dirección de Agricultura y Defensa Agrícola se han recibido extensos informes de algunas seccionales, dando cuenta del estado de los campos de pastoreo y agricultura que se encuentran en buenas condiciones debido a las últimas lluvias caídas y al cambio favorable de la temperatura:

Bahía Blanca — Las persistentes lluvias caídas en toda la zona agrícola, beneficiaron los cultivos, facilitando a su vez, la prosecución de las faenas de siembra de cereales.

La Plata — En los sectores sur y sudoeste de la jurisdicción se registraron abundantes lluvias, las que mejoraron en forma notable el estado de los campos de pastoreo. En los departamentos Las Flores, Azul, Olabarría, General Belgrano y General Paz, la siembra de trigo, lino y cebada se lleva a cabo con gran actividad, aumentándose el perímetro destinado a avena, como forraje. Lo propio ocurren en General Vidal y General Albarado, en cambio en los partidos de General Madariaga, Conesa y Lavalle, los cultivos en general revisten sólo regular importancia.

Marcos Juárez — En toda la zona de esta seccional se ha dado término a la siembra de trigo, siendo poco satisfactorio el estado de este cultivo, por falta de agua. Lo propio ocurre con los lotes de lino de sembrados temprano; en cambio, han sido beneficiados los sembrados últimamente. Para la siembra de maíz se ha comenzado a preparar la tierra.

Mendoza — En el departamento de General Alvear, se intensifica el cultivo de alfalfa para semilla, observándose igualmente que el área destinada a la cosecha de porotos, papas y maíz se extiende en forma considerable. Con respecto a los sembrados existentes, se puede asegurar que no han sufrido mayormente los azotes de la sequía, por no escasear el agua de riego.

Santa Rosa — La Pampa — Las lluvias últimamente caídas se registraron sólo en la zona norte y céntrica de la gobernación; en cambio en la parte sur se siguen sintiendo los efectos de la sequía, lo que ocasiona demora en toda clase de siembra y coloca a los agricultores en un terreno expectante, por el temor de fracasar. La cosecha de maíz ya ha terminado, arrojando un rendimiento muy satisfactorio. La mayor parte del cereal se encuenera almacenado en los trojes.

Instrucción Pública

ASOCIACION JUVENIL "JOSE M. MARMOL"

Esta asociación realizará un gran concurso literario en homenaje al general José de San Martín y en ocasión del primer centenario de la independencia del Perú, sobre los siguientes temas:

1o. La campaña al Perú, para los escolares de 5o. y 6o. grados de las escuelas del distrito escolar 4o.

2o. La personalidad del general San Martín, para todos los que quieran participar en general.

Condiciones: Las composiciones deberán estar escritas en papel de oficio, de un solo lado y con margen. El sobre en el cual serán colocadas tendrán escrito en su parte exterior: el lema y el tema. Las composiciones serán por lo tanto firmadas con un lema. En otro sobre más pequeño será enviado un papel en el cual constará: lema, tema, domicilio, nombre y apellido. En caso de que fuesen escolares los participantes, agregarán el grado y escuela a que concurren. En la parte exterior de este último sobre se anotará el tema y el lema.

Las composiciones se enviarán a la secretaría, Almirante Brown 1064, hasta el día 10 de agosto, a las 18 horas. El 17 de agosto, en ocasión del aniversario de la muerte del general San Martín, la Asociación realizará un acto público en el cual se distribuirán los premios.

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Debido a coincidencia de fechas con los festejos conmemorativos del centenario de la Universidad, quedan suspendidos los exámenes de los alumnos regulares hasta nuevo aviso.

Las clases se reanudarán el lunes 8 del corriente, de acuerdo con el horario de costumbre.

MUNICIPALES

El control de suministro

Reglamentación de la nueva oficina

En nuestra edición de ayer adelantamos la información del decreto que por secretaría de hacienda de la municipalidad, se dió creando la nueva organización denominada "Contralor de suministros".

El contador general de la municipalidad don Roberto H. Wilde, ha comunicado al secretario de hacienda doctor Pinto, el plan de organización a que se sujetará la nueva oficina.

Expresa el contador general que las normas a que ha creído conveniente ajustar el mecanismo de la nueva oficina, parten de principios de contralor efectivo, que sobre la base de un inventario general inicial, permita proseguir la evolución sistemática y metódica de las diversas provisiones.

El sistema de contabilidad a emplearse para este contralor, será el denominado "por fichas" que sin mayores complicaciones para su manejo, permite la apreciación clara de los hechos que analiza, en base a la uniformidad de procedimientos que en su oportunidad señalará la Contaduría General.

El contralor a implantarse admite dos grandes subdivisiones: 1o. contralor directo y general sobre la administración de suministros; segundo contralor a las distintas reparticiones sobre los artículos provistos, para sus exigencias generales.

Realizado el inventario inicial, a fecha cierta, sobre todos y cada uno de los artículos en existencia en la administración de suministros, se ejercerá desde ese momento la función controladora, para cuyo efecto la citada administración dará cuenta diariamente a la Contaduría General de todas las entradas y salidas, con especificación de clases, proveedores, cantidades, precios, número del expediente de licitación o provisión, y destino determinado de la mercadería con expresa constancia de la repartición a que corresponden.

Pasadas a las fichas respectivas las consiguientes anotaciones, estará la Contaduría General capacitada para poder manifestar en cualquier instante el verdadero saldo existente, con las grandes ventajas que reporta el conocimiento exacto de esta circunstancia, que evita entre otras cosas que se adquieran mercaderías, de las que ya se cuenta en existencia.

Se tendría también simplificada, en gran modo la actual tramitación de expedientes, dado que en el caso de que una repartición necesite tal o cual material o mercadería, la oficina estaría en condiciones de informar si se cuenta con existencia, con lo que el pedido podría formularse directamente, sobre base ya cierta.

Por la comunicación diaria de la administración de suministros tendría conocimiento la Contaduría General todo sobrante si lo hubiere, de lo que quedará debida constancia en la ficha respectiva. Pero no solo ejecutará la Contaduría General el contralor de los artículos o mercaderías sino que para la mayor seguridad en la inversión de los recursos, pondrá en juego las amplias facultades que al efecto le señalan la ley de contabilidad de la nación y el Digesto Municipal, y por las cuales se ve obligada a su más estricto cumplimiento.

Así, pues, vigilará que las diversas obras se ejecuten en un todo de acuerdo con el presupuesto proyectado, y para ello abrirá una cuenta a cada obra, con especificación de los materiales suministrados, mano de obra, subdividida esta en número y clase del personal empleado, etc.

Terminada la obra, la repartición respectiva deberá elevar a la Contaduría General la consiguiente rendición de cuentas, con todos los detalles necesarios, los que serán confrontados con las constancias de las fichas respectivas.

Estas serían, pues, las bases generales del contralor contabilizado, pero en el deseo de que él surta los verdaderos efectos que determinaron la creación de la oficina, se hará necesario arribar a establecer sobre el terreno la verdadera constatación o sea ejecutar las funciones de contralor práctico que demuestre a las claras la verdad de los datos y constancias fijadas a raíz de las respectivas comunicaciones.

La Contaduría General, llegará dentro del terreno del contralor a verificar cuando lo juzgue necesario y con la frecuencia que crea conveniente, operaciones de arqueo, comprobaciones sobre la existencia del personal empleado en las obras, recuentos generales, que permitan la exacta comprobación de los datos consignados en los presupuestos parciales ytoda otra confrontación que juzgue oportuna para mejor fiscalizar.

CRONICA SOCIAL

Un núcleo de señoras de nuestros círculos sociales han constituído una nueva sociedad, bajo el nombre de Teresa Maqu[illegible]a con el doctor Ju[illegible] el objeto de contribuir eficazmente en la lucha contra ese terrible azote, asistiendo a los enfermos y cooperando a la obra científica, ya sea aportando recursos para las investigaciones o divulgando en el público el conocimiento de que "el cáncer es curable mientras es una enfermedad local".

La comisión directiva de la Liga ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidenta honoraria, señora Ju[illegible] M. de Pie[illegible]edón, presidenta, señora Helena [illegible]que de Roffo; vicepresidenta, señora Manuela [illegible]ca de Lassen; secretaria, señora [illegible]ría Helena Holemberg de Ambrosetti; tesorera, señorita Mercedes Torre…; vocales: señoras Carolina Lagos … Argerich, Eva Mac Coll de Leng, M… Palmer de Austin, Fanny Carman… Cantón, Magdalena Holemberg de … restein, Concepción G. de Belou, Delfina Jorge de Vitón, Belén Te… de Oliver, Zulema Cranwell de de la Serna, Sara Justo y Mercedes Moreno.

* * *

En la basílica de Santo Domingo será consagrado, a fines del corriente mes, el enlace de la señorita M… Teresa Maqueira con el doctor …lio A. Sojo, siendo padrinos la señora Silvestre O. de Sojo y el señor Julio Maquiera Rodríguez.

Los novios harán su entrada al templo acompañados del siguiente cortejo:

Rosa C. de Maqueira con Julio … Maqueira, Josefina B. U. de Sojo con el doctor Enrique T. Sojo; Elvira … U. de Sojo con el doctor José To… Sojo, Emma G. de Sojo con el doctor Angel L. Sojo, Angela P. de Be… con Rodolfo Berri, Catalina P. O… Sojo con Antonio Sojo, Josefina A…vedo con Luis Sojo, Marta Acevedo con Carlos Sojo, Alba Gath con Aristóbulo Durañona, Celia Palma con Julio Rojas Boer.

* * *

De Bánfield:

Será consagrado mañana, a las 19, en casa de la novia el enlace de la señorita Ana Josefa López Grande con el señor Francisco Costabile.

Actuarán como padrinos la señora Rosina G. de López y el señor Ro…que Costabile.

Testigos del acto civil serán los doctores Alvaro Luna por la novia y Juan A. Garona por el novio.

* * *

Motivará una simpática reunión social la boda de la señorita Virginia Aranibar con el señor Pablo P. Rache, que será consagrada el jueves 11 del corriente en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias.

Actuarán como padrinos la señora Catalina M. de Rache y el doctor Isaac Aranibar.

Seguirá el siguiente cortejo:

Virginia Uriburu de Aranibar con Santiago R. Rache, Paulina Rache de Pintos con Carlos María Pintos, Rosa Rache con Manuel Aranibar Uriburu, Catalina Rache con José Aranibar Uriburu, Alicia García Uriburu con Carlos Rache Peuser, Elena Alvarado Uriburu con Benjamín Valdez Uriburu, Ana María Peró con Saúl M. Olciregui.

Serán testigos del matrimonio civil, por parte de la novia, los doctores José Aranibar Uriburu y Adolfo Valdez y el señor Manuel Aranibar Uriburu, y por la del novio, el doctor César Allende y los señores Santiago N. Rache y Guillermo Benguria.

* * *

En casa de la novia será bendecido el lunes próximo, 8 del corriente, el enlace de la señorita Lía J. Jacob con el doctor Horacio Sánches Moreno.

Actuarán de padrinos la señora Carmen V. de Benegas, madre del novio, y el señor Luis Pedro Jacob, padre de la novia.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, el señor Jacinto Fernández, y por la del novio, el señor Angel Sordelli.

* * *

La señorita Eloisa Zwinger ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Enrique Domínguez.

* * *

La señora María J. de Iada ha solicitado la mano de la señorita … Raquel Asla para su hijo Juan …

La boda se realizará a principios del año entrante.

* * *

El 11 del corriente tendrá lugar en Adrogué el enlace de la señorita Aurora Gómez con el señor Carlos Amadeo.

* * *

En honor del señor Juan Carlos Dávalos, un grupo de caballeros salteños residentes en esta capital ofrecerá en breve una comida.

* * *

Bajo los mejores auspicios se ha iniciado en el Palais de Glace la prolongación de la temporada por este mes y el entrante. No menos podía suceder dado el entusiasmo que ha despertado este deporte, que como ejercicio y espectáculo es de los más interesantes y atrayentes.

Hoy, tarde de moda, es el Palais de Glace el punto de cita de buena parte de nuestro mundo elegante.

* * *

Dará márgen a una interesante reunión social el enlace de la señorita Elisa Daneri Ortega con el doctor Tomás J. Scanavino, que será consagrado en el próximo mes de octubre.

* * *

Noticias recibidas de Córdoba, nos hacen saber que ha experimentado una pequeña mejoría el doctor …casio Salas Oroño.

—En vías de un completo restablecimiento el doctor Vicente Novaro.

—Mejorada la señora Magdalena Ortiz Basualdo.

—Guarda cama la señora Amalia María González Ventura de Sáenz Valiente.

—Restablecido el doctor José Antonio Amuchástegui.

—Enferma la señorita Luisa M…tienzo.

—Se encuentra enferma la señora Cecilia Pratt de Pountalé.

—Mejor la señorita María A…mía Rams.

—Enferma la señorita María T…resa Ayerza.

—Guarda cama la señora Angela Rico de Flores Navarro, su estado como el de su hijita son satisfactorios.

—Enfermo el doctor Salvador Moreno.

* * *

Han llegado:

De Nueva York el señor Walter … Franklin y señora.

—De Corrientes el coronel Anto…to Vallejos y sus hijas.

—De Montevideo el señor Cé… Muró Rivas.

—De Rosario el señor Juan Carlos Moreno y señora.

—De su establecimiento en General Belgrano el señor Juan Bautista Hernández.

Arte, Teatros y Cinematografía

La tercera

La gente de César Ratti ha de dar de aquí en adelante pruebas de una actividad muy plausible.

A raíz del concurso de obras en un acto que, como es sabido, viene realizándose en el Apolo, el elenco de aquel festejado actor deberá ofrecer dos estrenos semanales durante algunas semanas, y es bien sabido que los ensayos continuos constituyen una labor bien pesada.

Para el martes 9 del corriente ya se anuncia el tercer estreno correspondiente al aludido concurso.

Una reprise

En el Avenida no pierden el tiempo. Apenas se termina de ensayar allí una obra a estrenarse ya se inician los ensayos de una reprise futura, aunque aquel estreno haya resultado un éxito de muchas noches. Tal lo que pasa en estos momentos. Terminado los ensayos de "La princesa de las Czardas", que se hará conocer mañana, ya vuelve el activo elenco de la Berutti a estar en la brecha preparando la reprise de "La reina del fonógrafo", reprise que ofrecerá cuando las circunstancias lo requieran.

"Fi Fi" en el Coliseo

La ya famosa opereta bufa de Wilemat y Christine "Fi Fi" que viniera precedida de Paris de tan excelentes informes, y que hasta ahora entre nosotros no ha logrado afianzar esos favorables antecedentes, será dada a conocer en el Coliseo por la compañía de Esperanza Iris dentro de breve tiempo.

Se vuelve a asegurar que esta compañía presenta la citada producción de manera impecable.

Mañana, en el Avenida

Se ha fijado definitivamente para mañana sábado el estreno en los dominios de la aplaudida Inés Berutti, de la versión castellana de "La princesa de los Czardas", la mentada opereta del maestro Lalman.

La citada "etoile" hará de Sylvia Varesca, la protagonista.

La Guerrero en Córdoba

El próximo viernes 12 del corriente, debutará en el teatro Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, la compañía española Guerrero Díaz de Mendoza.

Se ha abierto un abono a seis funciones, que se está llenando rápidamente.

Sin pena ni gloria

Dábamos ayer la noticia de que la compañía de José Marín, que actúa en el teatro 18 de Julio, de Montevideo había estrenado allí el drama gaucho de Alberto Ghiraldo, "Alma gaucha", pero comentado musicalmente por los maestros Vives y Taboada.

Y ahora podemos transcribir algún juicio de los que esa representación lírico-dramática ha provocado en los colegas de la otra orilla. Dice "El Bien Público" al respecto:

"Ante una sala concurrida, la compañía de José Marín nos dió a conocer anoche, musicalizado por los maestros Vives y Taboada, el drama de Alberto Ghiraldo "Alma gaucha", [illegible] representado en nuestros escenarios por algunas compañías nacionales.

La obra, [illegible] artistas, ya [illegible] hace tiempo. La novedad del estreno estaba en los motivos musicales [illegible] por los compositores españoles, [illegible] dos en las diversas situaciones del drama.

En general la música se adapta al espíritu de la obra, [illegible] conservan sus motivos el mismo grado de inspiración y no mantienen la unidad en todo momento, se advierten en ellos las reminiscencias del ambiente en que se desarrolla "Alma gaucha".

De la interpretación, diremos que los artistas no han estado felices en sus diversos papeles debido, sin duda, a que se trata de una obra poco adaptable, por sus características de ambiente y de lenguaje a sus condiciones."

Banco Holandés de la América del Sud

Bmé. MITRE y 25 DE MAYO - BUENOS AIRES

Consúltelo para sus operaciones bancarias.
Será atendido en condiciones liberales.

Capital autorizado . . . . Fls. 50.080.000
Capital realizado y fondo de reserva " 30.080.000

SUCURSALES - CORRESPONSALES - RAMIFICACIONES EN TODO CENTRO COMERCIAL IMPORTANTE

[illegible] Mendoza la señora María E. [illegible] de Schnaith.

[illegible] Navarro, el señor Enrique [illegible]

* * *

[illegible] partido:

Para Alta Gracia el señor Félix [illegible] y su señora Amalia Arro-[illegible]

Para Salto la señorita Teresa [illegible]

Para Europa el señor Juan Jo-[illegible] y su señora Stella Mu-[illegible]

Para San Pedro el señor Gui-[illegible] Castro y señora.

Para Cañada Verde el señor [illegible] Cano.

Para Capilla del Monte la se-[illegible] Amelia G. de Schaeffer.

Para Salta la señora Celia E. [illegible] y familia.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA DEL ROSARIO

En el local de la Asociación Médica Argentina se reunió ayer, a las [illegible], el jurado con la asistencia de los doctores Antonio Agudo Avila, [illegible] Solé, Juan A. Sánchez, Alejandro Ceballos y Raimundo Bosch, y se tomaron las siguientes resoluciones:

1o. Solicitar del señor decano de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires ponga a disposición del jurado todos los elementos técnicos de las diferentes escuelas que fueran necesarias para la realización del concurso.

2o. En todos los casos que el jurado creyera conveniente, podrá solicitar el concurso de un profesor de la materia correspondiente de la Facultad de Medicina de Buenos Aires para integrar su constitución.

3o. Proponer al P. E. que todos los nombramientos emanados de sus resoluciones tenga solamente una duración máxima de tres años, al cabo de los cuales el consejo directivo de la Facultad de Medicina del Rosario, de acuerdo con las aptitudes docentes, confirmará o llamará a nuevo concurso, la provisión de las cátedras.

4o. Prorrogar por 8 días más la inscripción del concurso para las cátedras, en las cuales se hayan solamente presentado dos candidatos.

5o. Comunicar al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública estas resoluciones para su conocimiento.

CENTRO ESTUDIANTES DE FARMACIA

En la sesión de comisión directiva celebrada el día 21 de junio ppdo., ha sido designado para representar este centro ante la Federación Universitaria de Buenos Aires, el señor Juan Stagnaro, juntamente con el presidente señor Francisco Cignoli.

La comisión directiva se reunirá el día sábado 6 del corriente, a las 16.30 horas, para tratar varios asuntos de importancia.

DOCTORADO EN BIOQUIMICA Y FARMACIA

Se ha invitado a los ex alumnos del doctorado en bioquímica y farmacia a la reunión que tendrá lugar en el local de la Sociedad Nacional de Farmacia, el día 6 del corriente, a las 16 horas, con el objeto de convenir la forma en que se festejará la terminación de los estudios de los alumnos del primer curso del doctorado de bioquímica y farmacia.

ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron lluvias ligeras aisladas en Corrientes y Córdoba y hubo nieves ligeras en el Oeste de Chubut. El tiempo continúa nublado en las provincias del Este y centro y en Chubut; en las demás partes está bueno.

Prevalecen vientos suaves y variables.

La tempeartura ha subido en las provincias del Este, centro y Norte y ha bajado varios grados en los territorios del Sud donde se halla de 5 a 9 grados bajo la normal. Esta mañana hubo temperaturas mínimas de 5 a 10 grados bajo cero en Pampa Central, Mendoza, Neuquén y Chubut.

La presión sigue en descenso en las provincias del Este y Norte con un centro de presión baja en Formosa; en el Oeste y Sud del país está en ascenso.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 2[illegible] de mañana:

En general: Lluvias en el Este de Buenos Aires y en las provincias del Este con temperaturas en descenso, bueno con temperaturas más bajas en las provincias del Centro y Oeste.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central: Este, lluvias con temperatura en descenso; Buenos Aires Oeste y Pampa: Bueno y frío.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: Lluvias temperatura en descenso.

Santiago, Norte de Córdoba, Mendoza, San Luis y Sud de Córdoba: Bueno y frío.

Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán: Buenos temperatura en descenso.

Río Negro, Neuquén: Bueno, temperatura en descenso.

Santa Cruz y Chubut: Faltan telegramas.

1a EDICION

5 DE AGOSTO DE 1921

En la doctrina y los hechos

Eludir el examen del contenido doctrinario del mensaje dirigido al Congreso por el P. E. comporta esquivar el fondo de la cuestión. De modo que cuando "La Nación" anuncia su propósito de prescindir de su [illegible] institucional, reconoce tácitamente su impotencia para refutarlo. [illegible] de esa manera, por cierto, [illegible] destruye una tesis y replica [illegible] teoría. No es cómodo que la [illegible] de encogerse desdeñosamente de hombros para calificar de excéntrica una proposición y seguir adelante con la impávida convicción de haberla dejado en escombros, resulta enteramente cómoda y hacedera. Pero nadie puede dudar tampoco de que ese procedimiento sea una evasiva. Al adoptarlo, "La Nación" acata la solidez inconmovible de la posición adoptada por el Ejecutivo, cuyos contrafuertes rodea sin atreverse siquiera a mellar sus armas dialécticas contra la estructura de aquélla. Conviene subrayar esa actitud porque es significativa.

No hay que sorprenderse, sin embargo, de ella. La proposición contenida en el mensaje del Ejecutivo concreta enérgicamente un punto de doctrina institucional que armoniza perfectamente con las orientaciones del derecho público moderno, encaminadas cada vez más resueltamente a deslindar con toda precisión las atribuciones de poderes y a eliminar en el campo de su actividad ciertas zonas indivisas, cuya existencia denuncia siempre alguna remota usurpación o invasión de un poder sobre el otro. En substancia, el Ejecutivo se ha negado a admitir un medio de relación que signifique subordinar un poder del Gobierno, no sólo a otro poder, sino — fijémonos bien en esto — a un elemento componente de otro poder. Pues no es siquiera el Congreso el que trata de establecer una suerte de superintendencia sobre el P. E.; es la Cámara de Diputados, vale decir, una rama del poder legislativo la que pretende transformar en norma tan exorbitante pretensión. Inútil parece explicar la enérgica reacción del Ejecutivo, el cual, al rechazar la tentativa parlamentaria, expone la teoría de su propia conducta, puntualizando el verdadero concepto constitucional e histórico de la relación entre poderes.

Por cierto que la tesis del Ejecutivo no introduce una proposición revolucionaria en la hermenéutica constitucional argentina. Lejos de ello, fácil es deducir sus conclusiones de la entraña constitucional argentina, del espíritu mismo de la ley orgánica fundamental, que al adoptar para la República el sistema representativo federal, no pretendió jamás implantar una especie de parlamentarismo, [illegible], sino establecer equilibradamente el equilibrio de poderes, dando a cada uno atribuciones y esferas propias y creando las formas de hacer efectivas las responsabilidades en que aquellas pueden incurrir por infracción a las normas que rigen su actividad.

No hay absurdidad alguna en la [illegible]. Las [illegible] [illegible] de nuestra [illegible] Congreso y Ejecutivo [illegible] en las cuales éste no [illegible] ocasiones [illegible] a trueque de ventajas más inmediatas y positivas. De modo que el Ejecutivo actual sólo ha meditado y separado esencialmente la doctrina de la Constitución. Recordemos otra vez que en esta defensa de sus fue-[illegible]

ros le acompaña un predecesor, cuyo solo nombre basta para honrarlo: Sarmiento.

Si "La Nación" rehusa [illegible] ¡et pour cause! — entrar al examen de la doctrina contenida en el mensaje, haremos uso de igual derecho — y muy justificadamente — para no tener en cuenta la serie de afirmaciones antojadizas que emite a propósito de los actos del Ejecutivo, con el evidente propósito de suplir con ellas la argumentación de cuya ausencia adolece su artículo. En cambio, recordaremos a "La Nación" que ni el Congreso ni ciertos diarios pueden hacer reproches al Ejecutivo acerca de la administración de la tierra pública. ¿Con qué autoridad moral pueden lanzar sospechas sobre el Ejecutivo actual esos representantes póstumos de un "régimen" sobre el cual se cierne como una sombra espesa y extensa la historia tenebrosa de la dilapidación a la marchanta del suelo fiscal? ¿Quienes acusan? ¿Aquellos que, por lo menos, están solidarizados moralmente con la dilapidación sistemática del suelo fiscal? ¿Aquellos que un día sintieran alzarse en torno al palacio del Congreso el rumor de la indignación popular que reclamaba la identificación y castigo de los expoliadores? ¿Desde cuándo los acusados quieren hacer del banquillo un estrado de justicia? En cuanto a los diarios, basta recordar su actitud cuando el presidente Saenz Peña inició una investigación sobre el manejo del suelo fiscal. En un principio, también "La Nación" puso en actividad toda la máquina apocalíptica para pedir que se hiciera luz y justicia. Pero cuando empezaron a oler los establos de Augías, cuando se advirtió que las revelaciones iban a comprometer hombres y nombres inesperados, cuando el sistema de intereses creados empezó a defenderse, "La Nación", temerosa o previsora, olvidó a la moral y a la justicia y contribuyó a intensificar el complot del silencio que ahogó la intentada investigación.

He aquí, ahora, que esos representantes y esos diarios tienen la osadía de insinuar perfidias acerca del manejo de la tierra pública por un Gobierno que ha tenido el coraje de desenmascarar a los usurpadores y de restituir al patrimonio nacional las inmensas áreas de tierra detentada. Producida la [illegible] tan tremenda y fulminante como debía serlo, pretenden clamar ahora contra el desconocimiento de facultades y organizan teatrales espectáculos para protocolizar su apócrifa indignación. Por fortuna, el país no se paga de actitudes ni de proclamas. Entre un Congreso estéril y politiquero y un Ejecutivo laborioso y patriota, se ha pronunciado ya. Bueno es recordarlo en el momento actual.

La sesión de ayer

Serenamente, sin apesionamientos que ofusquen y sin odios que confundan el buen juicio, estamos en perfectas condiciones para expresar nuestra opinión sobre la sesión realizada ayer por la Cámara de Diputados.

Y en esta situación de ánimo, aplaudimos sin reservas la actitud de la mayoría, tanto como hemos de condenar—de acuerdo con la opinión—el procedimiento de la oposición.

El mensaje presidencial, que pudo, sin contratiempos, ser discutido con toda amplitud después de tres o cuatro sesiones, motivó la rebeldía de la oposición, hasta dejar sin "quorum" la cámara, interrumpiendo su labor y declinando de un modo intolerante todos sus deberes con el pueblo argentino.

La mayoría cumplió su misión sagrada de pedir y sostener con energica serenidad el programa de trabajo. Es sencillamente indecoroso que el despacho del presupuesto, [illegible] para la discusión desde el mes de mayo último, no haya sido tomado en cuenta por los legisladores [illegible], de esa manera, al país, a una verdadera irregularidad administrativa. Y a aparte de la ley de presupuesto hay otras, muchas [illegible] permanentemente [illegible] que comprenden necesidades vitales para el país [illegible] con el resultado negativo [illegible] por [illegible]

Muchas veces pedimos a la mayoría radical una actitud [illegible] como la de ayer [illegible] la esperanza [illegible] respecto a la sanción de leyes útiles y sobre ella pesa también la enorme responsabilidad [illegible]

[illegible]

vende una pulgada de ella, pues debe mantenerse íntegra la riqueza que representa el patrimonio nacional. En forma pública y terminante, el gobierno ha hecho conocer su voluntad y es una verdadera audacia asegurar lo contrario.

Del género de estas afirmaciones son todas las demás, que vergonzosamente se insinúan en la descabellada investigación.

Si pudiera encontrarse una debilidad o falta de orientación por parte del Poder Ejecutivo en alguna cuestión que interesara al país, seguramente que sus gratuitos detractores no encontrarían de que tomarse para criticar su acción, en lo que se refiere a conservar y resguardar el inmenso tesoro que constituye la tierra pública, la que ha defendido en nombre de su deber y respondiendo a mandatos ineludibles del más puro patriotismo.

El frigorífico de Puerto Deseado

Nuestro director, el diputado del Valle, ha recibido de Puerto Deseado el telegrama que más abajo publicamos, y que lleva la firma de hacendados y corporaciones, solicitándole su concurso en favor de la sanción del proyecto, enviado a la Cámara de Diputados por el Senado para su revisión, acordando permiso para instalar un frigorífico en Puerto Deseado.

Desgraciadamente, parece que el laudable propósito no podrá realizarse, pues la comisión de legislación agraria de la cámara; ha declarado la caducidad del proyecto por haber caído dentro de las disposiciones de la ley Olmedo.

Para poder ser tratado tendría que ser reproducido y votado en la cámara iniciadora que le fué el Senado.

He aquí el telegrama de referencia:

PUERTO DESEADO, agosto 4. — Señor Delfor del Valle, director de LA EPOCA. — Buenos Aires. — Como diputado y como periodista ha expresado usted repetidas veces estar dispuesto a secundar con entusiasmo toda obra que represente progreso y redunde en beneficio de cualquier región del país, a falta de representante en el parlamento, e interpretando sus manifestadas buenas intenciones, nos dirigimos a usted solicitando quiera prestar toda su ayuda y valiosa cooperación en el proyecto del frigorífico Deseado que se encuentra a resolución de la comisión de legislación de la honorable Cámara de Diputados de la Nación. Atraviesa nuestra ganadería por la situación más difícil de su historia, debido a la baja de las lanas y la falta absoluta de industria que consume el precio de la hacienda. Esta circunstancia grave, hace que miremos con inquietud el porvenir, por lo que retarda el cumplimiento de nuestros compromisos y el desenvolvimiento de la industria ganadera. Por esta razón, rogamos se sirva prestar decidida colaboración y eficaz ayuda a nuestro pedido en la seguridad que su nombre quedará ligado a esta obra de necesidad y progreso. —R. Fernández, E. Binfield, E. Sumoel, E. Garaiz, M. Garros, B. Casanello, J. Fernández, F. Fernández, T. Louge, Ferreira, S. Clara, A. Chiarone, E. Picarín, E. Rossi, T. Marucheli, L. Reineck, Emilio Rossi y Cía., Spersen Reblanco, A. Birzagar, P. Blanco, Carlos Navarro, E. Ramos, A. Citanadi, F. Conzi, F. Dougia, A. Tirachini, R. Farioli, A. Echovez, R. Ramos, Cooperativa de Transportes, Deseado, S. Viovy Corke, A. Tofin, A. Celano, T. [illegible], E. Lucio, A. [illegible], A. B. Pellis, J. Clerior, [illegible] y Murrabala, G. Caffi, A. Barrios, P. Lorb. Merizabal y Cía., Estancia Flora, E. del Val, M. Yriarte y Cía., A. Clara, F. Iglesias, W. Petersen, G. Muller, P. Amelung, Maurer, P. Ladden, R. Stubehgra, A. Lemat, S. Robert, Barraca Saller, F. S. Bogitna.

A PLAZO FIJO

[illegible] ha presentado un proyecto de intervención nacional a San Luis en [illegible] de fijar un término riguroso para que ella desempeñe totalmente sus funciones de normalización institucional en la Provincia.

[illegible] a discutir la razón de urgencia que milita en orden al restablecimiento de la autonomía del Estado y al funcionamiento de los poderes del Estado, previo el ajuste de [illegible] de gobierno, [illegible] de una providencia del agente [illegible] ha tendido a lograrlo dentro de los medios mismos del régimen de [illegible] a que el primero se halla [illegible]

[illegible]

CAMPAÑA DE DIFAMACION

[illegible]

SERA CUMPLIDA

[illegible]

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Gravedad de la situación en Marruecos

NADOR EN PODER DE LOS MOROS

El general Navarro continúa defendiendo heroicamente las posiciones de Arruit

LA AYUDA A RUSIA

Los sucesos de Marruecos

PARIS, agosto 5. (United Press). — Infórmase desde Oran que los moros tomaron Nador y avanzaron hasta las puertas de Melilla.

MADRID, agosto 5. (United Press). — La prensa publica noticias visadas por la censura, según las cuales se anuncia que la misma suerte que han corrido los defensores de Nador, es la que seguramente sufrieron los de la columna del general Navarro, que defendía el Monte Arruit; dadas las dificultades de la situación las comunicaciones se han agravado a causa de los incendios habidos en Nador y Zeluan.

MADRID, agosto 5. (United Press). — Además de Nador, cesaron los combates en Zeluan y Monte Arruit.

MADRID, agosto 5. (United Press). — El general Weyler declara en "El Heraldo" que es inexacto que los batallones que se envían a Melilla tengan instrucción insuficiente. Cree, agrega el aludido militar, socorrer a Nador, Zeluan y Monte Arruit pues la rendición de esos puntos por hambre sería dolorosísima, añadiendo que está dispuesto a marchar a donde se le ordene.

MELILLA, agosto 5. (United Press) — Parece que está ultimado el rescate del coronel Araujo y de quince oficiales.

MADRID, agosto 5. (United Press) — Un comunicado del general Berenguer informa que las noticias recibidas del campo anuncian nuevas concentraciones de los moros en Nador y que por la evacuación de Zeluan se les sumaron los poblados ubicados en las vanguardias de las posiciones españolas.

Presentóse en Melilla el teniente Bravo en compañía de ocho mil soldados, quienes lograron escapar de Zeluan, refiriendo que pactaron con el enemigo desalojar la posición mediante la entrega del armamento. El enemigo rompió poco después un nutrido fuego contra las tropas indefensas matando al capitán Carrasco y a varios soldados. El general Navarro continúa la defensa heróica de Arruit.

El hambre en Rusia

LONDRES, agosto 5. (U. Press). — Walter L. Brown, director europeo de la obra norteamericana de ayuda a Rusia, saldrá hoy para Riga. Dijo que la administración de socorros estaba convencida de que los soviets habrían de avenirse a las condiciones estipuladas por los Estados Unidos con respecto a la liberación de todos los prisioneros norteamericanos. Algunos, agregó, se sabe ya han sido libertados.

Las provisiones de socorro se hallan actualmente en las regiones del Báltico y serán concentradas en Riga y enviadas luego a Rusia, mientras llegan nuevos embarques procedentes de los Estados Unidos. Los cargamentos aludidos consisten en harina, azúcar, leche condensada, latas, carne, arroz, porotos y grasas.

La conferencia laborista irlandesa que se está reuniendo en Dublín, sugirió también el envío de alimentos a Rusia.

LONDRES, agosto 5. (A. Havas). — Se ha constituído en esta capital una mujer encargada de levantar una suscripción con cuyo producto se tiene la intención de prestar ayuda en aquellas regiones de Rusia, donde actualmente impera el hambre.

PRAGA, agosto 5. (A. Havas). — Durante la conferencia que se celebró en esta capital con objeto de organizar los auxilios en favor de las poblaciones hambrientas de Rusia, el representante del gobierno declaró que el ministro de Checo-Eslovaquia hará las gestiones pertinentes ante la Sociedad de las Naciones para que las sociedades de la Cruz Roja presten su ayuda a Rusia, sobre una base internacional.

El fallecimiento de Caruso

NAPOLES, agosto 5. (United Press). — Encontráronse dos testamentos más, dejados por Caruso, pero completamente nulos.

Se aprueban las declaraciones de un ministro checo-eslovaco.

PRAGA, agosto 5. (A. Havas). — En la sesión realizada por la Cámara de Diputados, la Comisión de Aprovisionamientos aprobó las declaraciones hechas por el ministro del ramo, reclamando la libertad de comercio.

Entrevista Briand-Jusserand

PARIS, agosto 5. (A. Havas). — El jefe del gabinete M. Briand, recibió en audiencia al señor Jusserand, embajador de Francia en Washington, quien se encuentra actualmente en esta capital.

Mr. Wiley en París

PARIS, agosto 5 (A. Havas). — M. Danielou, alto comisario de expansión francesa, recibió en la Unión Interaliada a Mr. Wiley, director del "New York Times", quien expresó la más profunda impresión que le había causado su visita a las regiones devastadas, a las "que ninguna indemnización podrá compensar del horror padecido."

Y el eminente repúblico que dirige los destinos de la Nación, fiel a su tradición y a su abolengo democrático, no ha de incurrir en los actos vergonzosos del pasado, ni ha de consentir que nadie manche sus blasones.

Por más que les duela a los servidores del "régimen" como el diario mitrista, el presidente no ha de apartarse un punto de la línea por él trazada y ha de entregar el mando que recibiera por la voluntad del pueblo, al que éste elija en comicios abiertos y garantidos.

No se necesita decir lo que está en la conciencia nacional y es que preside una era de reconstrucción moral y política, y ha de realizarse plena y grande, como corresponde a los postulados que inspiran todos sus actos afianzados por toda una vida, entregada por entero al servicio de la patria.

Sobre una renuncia

Respecto al rumor sobre la renuncia del comisario de órdenes de la Policía de la capital doctor Miguel Denovi, de que dan cuenta algunos diarios de la mañana, se nos informa que es infundado.

ESCUELA DE MECANICA DE LA ARMADA

Inscripción y condiciones exigidas para el ingreso de alumnos

Desde el [illegible] del corriente al [illegible] abierta la inscripción [illegible] deben presentarse a la dirección de la misma, en la Dársena Norte, [illegible] acompañados de su padre, madre, tutor [illegible] pueden [illegible] por la Dirección de la Escuela por correo en pieza certificada [illegible]

[illegible] de noviembre se cerrará la inscripción de acuerdo con disposiciones del reglamento [illegible]

[illegible]

BERNALDO DE QUIROZ

Su partida para Río de Janeiro

[illegible]

Política salteña

La abstención radical

Manifiesto del comité de la U. C. Radical

Nuestro corresponsal en Salta, nos envía el manifiesto del Comité de la Unión Cívica Radical, expresando al pueblo las razones de la abstención en los próximos comicios convocados por el gobernador de aquella provincia.

Helo aquí:

SALTA, agosto [illegible]. — La junta de gobierno de la Unión Cívica Radical, recientemente designada por las convenciones intransigente y nacionalista con facultades para dirigir la acción política del partido hasta que se verifique la reorganización amplia del mismo, se dirige por el presente manifiesto a sus correligionarios y al pueblo en general, exponiendo las razones que la han determinado a asumir la actitud de abstención en presencia de la convocatoria a comicios para el 7 de agosto corriente, decretada por el poder ejecutivo de la provincia [illegible]

[illegible]

la documentación existente en el ministerio del Interior y en la Cámara de Diputados de la Nación para fundamentar los pedidos de intervención federal, en presencia de esos hechos decimos un partido político de esencia democrática como la Unión Cívica Radical, cuya misión es de intolerancia a todo acto que importe una incorrección de gobierno y una restricción de los derechos cívicos no puede cohonestarlos con su asistencia a comicios que van a realizarse bajo tales garantías. Ante esta acción anormal respecto a las condiciones electorales de la provincia cumple a la junta de gobierno de la Unión Cívica Radical, de acuerdo con la resolución invocada de ambas convenciones, recordar que el partido se ha formado y se ha desarrollado dentro de un rol de protesta y reacción contra el orden político que imperó en el país por más de treinta años bajo el gobierno del "régimen", el que tenía por sistema la usurpación permanente de los derechos del pueblo, con el falseamiento descarado o disimulado de la constitución y de las leyes.

Y como ese sistema aparece perpetuado por el gobierno actual de la provincia [illegible] por el hecho de haber surgido mediante el esfuerzo patriótico del partido radical, estaba obligado a ser la antítesis del "régimen", no habiéndose distinguido más que por su manía proyectista, consecuencia de [illegible] optimismo imaginativo sin llegar a nada práctico y provechoso, la junta de gobierno de la Unión Cívica Radical, recomienda al electorado en general, y especialmente al que se halla en nuestro organismo político la más absoluta abstención [illegible] elecciones del 7 del [illegible] al mismo tiempo [illegible] sereno el fallo de [illegible] de la Nación en el [illegible] sobre intervención federal a la provincia.—Salta, agosto [illegible] —Julio C. Torino, [illegible] Arturo Alderete, Carlos [illegible] José M. Navamuel, [illegible] E. Lapeou, Luis Diez, [illegible] López, Rafael P. Sosa.

Centenario del Perú

El stadium de los ingleses—Corrida de toros—Obsequio de los militares colombianos — Monumento— Condecoración a las embajadas— Recepciones—Football.

LIMA, agosto 5. — Tuvo lugar la [illegible] de la piedra fundamental [illegible] por la colectividad británica al pueblo peruano.

[illegible] de grandes proporciones [illegible] ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, autoridades civiles y militares, [illegible] y una enorme [illegible] popular.

[illegible]

En [illegible] se realizará una corrida de toros en que se [illegible] españoles.

—Los militares colombianos han [illegible] peruano, por [illegible] de Guerra, una [illegible] de plata cincelada.

—[illegible] ha decretado la [illegible] monumento al almirante [illegible], que tuvo brillante actuación en la guerra del Pacífico.

—[illegible] semana el Gobierno [illegible] la condecoración de la Orden del Sol a las embajadas [illegible]

[illegible] Presidente de [illegible]

[illegible] tendrá lugar la recepción [illegible] embajadas extranjeras [illegible] de la Federación de Estudiantes [illegible] en que se entregarán [illegible] estudiantiles de los diversos países sudamericanos a los estudiantes del Perú.

En dicha ocasión se cantará el himno a San Martín.

—En la Sociedad de Ingenieros se realizó ayer la recepción de los ingenieros extranjeros.

—Se halla enfermo en la Clínica Italiana, el señor Rodríguez Ocampo, secretario de la embajada argentina.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — [illegible]

Museo Histórico Nacional. — [illegible]

Museo Mitre. — San Martín [illegible]

Museo Agrícola. — [illegible]

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — [illegible]

Museo Naval. — [illegible]

Museo Etnográfico. — [illegible] Martes y Viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. — [illegible]

Biblioteca Nacional. — México [illegible]

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes [illegible]

Jardín Zoológico. — [illegible]

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — [illegible]

Biblioteca Nacional de Maestros. — [illegible]

Biblioteca de Policía. — [illegible]

Biblioteca del Colegio de Abogados. — [illegible]

Biblioteca Nacional de Marina. — [illegible]

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — [illegible]

COLISEO. — [illegible]

ODEON. — [illegible]

NUEVO. — [illegible]

SAN MARTIN. — Compañía [illegible]

LICEO. — Compañía argentina de dra-[illegible]

OPERA — [illegible]

BUENOS AIRES — [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO — [illegible]

ARGENTINO — [illegible]

NACIONAL — [illegible]

APOLO — [illegible]

VICTORIA — [illegible]

COMEDIA — [illegible]

MAYO — [illegible]

AVENIDA — [illegible]

MARCONI — [illegible]

AMERICA — [illegible]

TEATRO DE VERANO — [illegible]

HIPPODROME — [illegible]

ESMERALDA — [illegible]

CASINO — [illegible]

PALAIS DE GLACE — [illegible]

MAJESTIC THEATRE — [illegible]

PARQUE JAPONES — [illegible]

En el valle superior de Río Negro

Situación agrícola-ganadera

La Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, ha recibido de la Agronomía Regional de Río Negro, las siguientes informaciones sobre el estado agrícolo-ganadero de las colonias del Valle Superior del Río Negro, que comprende los puntos denominados: Cinco Saltos, Chipolleti, Colonia Lucinda, Allen, Colonia General Roca, propiamente dicha, e Ingeniero Huergo.

Se trata de una vasta zona agrícola que tiene aproximadamente 20.000 hectáreas bajo riego, mediante una magnífica red de canales del Estado, que día a día va ensanchando el área de cultivo. Esos canales se encuentran en buen estado y funcionan con regularidad bajo la directa intervención del Ministerio de Obras Públicas.

Características del suelo—

El suelo y el clima de esta región análogas características al de las provincias de Mendoza y San Juan, región frutícola por excelencia, sin embargo se notan algunas variantes, a lo que se refiere a la composición física del suelo. En casi todo el Valle Superior los terrenos contienen cantidades elevadas de cloruros y carbonatos, comunmente denominados: "salitres". Estos salitres, según sea su composición química es su color, y así se presentan en forma de manchas blancas o negruscas que afloran la superficie del suelo. Por el grado de solubilidad de estas sales, no constituyen un peligro para los cultivos siempre que se construyan los respectivos desagues que vayan eliminando cada riego. La construcción de estos desagües, son precisamente los descuidados desde un principio, motivando la pérdida de importantes plantaciones en producción, pues está comprobado que los riesgos consecutivos, sin que sus desagües correspondientes, es altamente perjudicial a las plantas, porque aumenta la eflorecencia salitrosa. Las autoridades de irrigación han tomado ya en consideración este grave peligro, procediendo a medida que las necesidades lo imponen, a la construcción de los desagües. En consecuencia renace la confianza entre los cultivadores y el espíritu de progreso se acentúa en toda la zona irrigable.

Cultivos—

El principal cultivo de la región lo constituye la alfalfa para producción de semillas y forrajes. Le sigue en importancia el cultivo de la vid para la producción de vinos, casi exclusivamente, pues las plantas de vides para uvas de mesa son muy pocas. En tercer término está el cultivo de los frutales para la producción de frutas frescas. La reciente cosecha de alfalfa ha dado un rendimiento medio de 500 kilógramos de semilla por hectárea y la de forraje oscila entre 4000 y 5000 kilogramos. El precio de la semilla es de cinco pesos los 10 kilos y el del pasto o forraje de 40 $ la tonelada sobre estación Río Negro (F. C. S.) Se nota una baja muy marcada en estos precios en relación a los del año pasado, en que la semilla se cotizó a 12 $. La vid se cultiva sin método, en extensión apreciable, debido más que a la ignorancia, al encarecimiento de los materiales de alambrado. Las ventajas remunerativas del cultivo exije ampliar los viñedos y no importa en tales casos que tengan o no espaldaderas; la poda tiene la virtud de transformarlo en arbusto y éste, generoso, fructifica siempre. En los rendimientos está el resultado de tales procedimientos. Es que el suelo y el clima favorecen grandemente su desarrollo y así lo corroboran los mostos con una graduación alcohólica de 11 y 12 grados. Las variedades de vid más difundidas son: Malvasía (nombre común), Foille blanche, Cabernet, Pinot, Malbeck, Semilión y Criolla de vino. Entre los de mesa predomina el moscatel blanco y rosado. La producción de vinos este año alcanza fácilmente a 80.000 hectolitros, en su mayor parte vino tinto. Se ha generalizado en todo el valle la fabricación de vinos en pequeñas bodegas, pero descuidan completamente la técnica indispensable a su buena elaboración. Solamente los grandes establecimientos, a cuyo frente tienen bodegueros enólogos, elaboran tipos de vinos genuinos, de fácil conservación y caracterizados como de excelente calidad, los que pueden competir con sus similares de las provincias andinas.

Industria de la fruta—

En la zona de referencia no existen fábricas para la industrialización de la fruta, ya sea en almíbar, en compotas, mermeladas o jaleas. Tampoco se hace la desecación natural ni artificial de las frutas o legumbres, de tal suerte que toda producción de inferior calidad que no tiene salida al estado natural, necesariamente se utiliza en perjuicio de los mismos productores. La instalación de una fábrica para el aprovechamiento del excedente de la fruta, es, bajo todo punto de vista indispensable. Por esta razón sería de conveniencia general la constitución de una sociedad cooperativa entre los friticultores del Valle. En la cosecha reciente, se cotizó el cajón de fruta fresca en esta forma: de 8 a 12 pesos las manzanas; de 6 a 10 las peras; de 3 a 5 pesos los duraznos y de 2 a 3 pesos las ciruelas según tamaño.

Situación ganadera—

La enorme baja de las lanas persiste en los mercados con la consiguiente repercusión en el territorio. En todas las poblaciones campesinas del interior y la situación ha llegado a ser insostenible, pues por sus consecuencias los pobladores carecen hasta de los artículos de primera necesidad. La falta de crédito de los comerciantes, el alto precio de los artículos en general y el agotamiento de las existencias, provocan un malestar que alcanza mayores proporciones que en otras partes donde la agricultura aminora los efectos de esta grave crisis. Tal estado de cosas, como es de suponer, coloca en una situación angustiosa a los pobladores de campos fiscales, que cuentan como único medio de vida el rendimiento anual de sus majadas. Por ello se hace sentir la necesidad imperiosa de que el Banco de la Nación, única institución de crédito del territorio, coopere arremediarla, dando una mayor liberalidad en los contratos de prenda ganadera y préstamos al productor. Las 4/5 partes del territorio se explotan con hacienda ovina y la normalización de todas las actividades comerciales, están supeditadas a precio de las lanas como principal regulador de la plaza. Por lo tanto toda reclamación que se tenga en este sentido es justo, y el oportuno auxilio oficial, salvaría cuantiosos intereses comprometidos por el desastre ganadero.



$ 7.50

Sombreros de gran moda, negros, gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y broches, flete y embalaje pago.
Giros y pedidos al fabricante:
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 — Bs. Aires

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
20 Años de éxito

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 391, Juncal
Fábrica: Calle Bivera 112
Unión Telef. 1451, Palermo

Provincias del Norte

Comunicamos a nuestros lectores en general, que habiéndose reincorporado a este diario el señor Alberto N. Gianello, le ha sido encomendada la jira por las provincias de Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy, por lo que se solicita de los señores suscriptores las atenciones del caso hacia el mencionado inspector viajero.

LA ADMINISTRACION

Agosto 4 de 1921.



ARADOS
"El Triunfo" - "Secretario" - "Deere"
SEMBRADORAS
"Triunfo" y "Ciclón"
Y MAQUINARIA AGRICOLA DE TODAS CLASES
Todos los implementos que ofrecemos, los que abarcan cualquier faena de campo, ya sea roturación, siembra, cultivo, cosecha y su transporte, son el resultado de más de 35 años de experiencia práctica en todas las regiones de la República, siendo conceptuados por nuestros estancieros y ganaderos como los medios más prácticos y perfectos para los propósitos a que han sido destinados.
SOLICITEN LOS CATALOGOS ILUSTRADOS
AGAR CROSS & Co Ltd
Paseo Colón esq. Venezuela 600 - Entre Ríos - 624
BUENOS AIRES ROSARIO
Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios: 126, Suipacha, 130 - Buenos Aires
Tucumán - Bahia Blanca - Mendoza

LLOYD
en Buenos Aires
Llegó por fin, hoy mismo se puede ver, es más, lo puede Vd. saborear y si celebrando el acontecimiento prepara un te entre sus amistades, hágalo con LLOYD que es te de un aroma y un sabor especial, advirtiendo que no es barato pero que por su calidad y rendimiento resulta el más económico.
EN VENTA EN TODAS PARTES
Unico concesionario: PLACIDO DE LLANO
1931 Rivadavia 1933 - U. T. 375, Libertad

RADICALISMO CORRENTINO

LA FORMULA PROCLAMADA: MADARIAGA - SANCHEZ

Telegramas recibidos por el candidato a gobernador, Sr. Madariaga

El señor Madariaga continúa recibiendo numerosas adhesiones y telegramas de felicitación.

Damos a continuación algunos de ellos.

CORRIENTES, agosto 4—Sr. Mariano Madariaga — Banco Hipotecario Nacional — Buenos Aires—Lo felicito efusivamente y que acepto haciendo honor a su tradición y a su actuación política, en bien del partido y de la provincia.—Martín Gottfa.

CORRIENTES, agosto 4—Sr. Mariano Madariaga, Paraná 358.—Buenos Aires — Abrázale efusivamente por su merecida proclamación que importa un reconocimiento de sus sacrificios partidarios y de sus altas calidades para las responsabilidades del Gobierno. Parto tren sábado próximo. Su amigo.—José Antonio González.

CORRIENTES, agosto 5 — Señor Mariano Madariaga.— Paraná 358— Buenos Aires — Me complazco en felicitarlo por su designación para futuro Gobernador de la Provincia. Salúdalo.—Raúl Merello.

CORRIENTES, agosto 4 — Señor Mariano Madariaga — Banco Hipotecario Nacional — Buenos Aires — Intimamente complacido felicítote. Tu proclamación candidato Gobernador hizo acertadamente ayer nuestra convención respondiendo legítimas aspiraciones pueblo Corrientes, el que exige de todas maneras tu aceptación. Te abraza tu amigo.—Alejandro G. I. Herrera.

LIBRES, agosto 4 — Señor Mariano Madariaga — Pellegrini 27. — Buenos Aires — Nuestras felicitaciones efusivas por la proclamación del partido y votos por el éxito final de la campaña. Salúdanlo. — Celedonio López, Juan M. García, Ricardo B. Saráchaga, Torres Frías.

LIBRES, agosto 4 — Señor Mariano Madariaga — Pellegrini 27 — Buenos Aires — Felicitámosle efusivamente por su designación como candidato a Gobernador de la provincia. — Kuperman, Graffo Bunime.

BELLA VISTA (Corrientes), agosto — Sr. Mariano Madariaga, Banco Hipotecario Nacional. — Buenos Aires. — Convención partidaria haciendo justicia a sus méritos proclamóle candidato a la futura gobernación de la provincia. Adhiriéndonos a dicho acto sírvase aceptar nuestras calurosas felicitaciones y esperamos que el excelentísimo señor presidente de la República hará efectivas las garantías necesarias para la emisión del voto. Viva la Unión Cívica Radical. — A. Martínez Vidal, José Luis Fusa, José de V. Insaurralde, Nicolás Pissarello, Pascual Tomei, Eudoro L. Bergos, Onofre A. Mendias, E. Roque, A. Vena, Rafael Defranco, Héctor Ponce Avalos, Andrés Ganevaro, Ireneo E. Oliva, José E. Costa, Juan Olivieri, Juan B. Bescio, Enrique Tomei, A. L. Cuevas, Virgilio Y. Avena.

CORRIENTES, agosto 4. — Señor Mariano Madariaga. — Banco Hipotecario Nacional. — Al celebrar el triunfo, abrázalo su amigo.—Pujol.

CORRIENTES, agosto 4. — Señor Mariano Madariaga. — Paraná 358. —Calurosas felicitaciones por la proclamación de su candidatura a gobernador de esta provincia. Su amigo y correligionario. — F. Santiago Soto.

CORRIENTES, agosto 4. — Señor Mariano Madariaga. — Paraná 358. —Buenos Aires. — Reciba mis efusivas felicitaciones por su proclamación para el futuro gobierno de Corrientes. — Salúdalo particular aprecio. — José E. Airaldi.

CORRIENTES, agosto 4. — Señor Mariano Madariaga. — Paraná 358. —Salúdalo efusivamente al futuro gobernador de Corrientes. Afectísimo. —Urbano Díaz de Vivar.

CORRIENTES, agosto 4. — Señor Mariano Madariaga. — Paraná 358. — Felicitamos al ciudadano probo por su designación. — R. Gallino Hardoy. — Pedro J. Soto.

CORRIENTES, agosto 4. — Señor Mariano Madariaga. — Banco Hipotecario Nacional. — Lenadas justas aspiraciones felicítolo designación gobernador próximo período por convención radical. Saludo. — Juan A. Díaz.

CORRIENTES, agosto 4 — Señor Mariano Madariaga. — Banco Hipotecario Nacional. — Buenos Aires. — Felicítolo efusivamente por proclamación candidatura futura gobernación provincia. — Emilio J. Ferreyra, agrónomo regional.

CORRIENTES, agosto 4. — Señor Mariano Madariaga. — Paraná 358. —Exprésole mi saludo y efusiva felicitación por la designación de su nombre en el primer término de fórmula proclamada por la convención del partido para el futuro gobierno de Corrientes. — Salúdale. — Joaquín Meabe.

GENERAL PAZ, agosto 5. — Señor Mariano Madariaga. — Paraná 358. — Reciba el distinguido correligionario mis felicitaciones por su candidatura a gobernador de la provincia. — Francisco Piccoli.

LIBRES, agosto 4. — Señor Mariano Madariaga. — Paraná 358.— Convención Radical rindiendo merecido tributo sus méritos y sacrificios e interpretando sentir electorado radical proclamó su nombre, primer término, fórmula gubernativa nuestra gloriosa Corrientes. Reciba mis efusivos y sinceras felicitaciones. — Salúdalo. — Adolfo G. Montaña.

BUENOS AIRES, agosto 4. — Calixto C. Ortega, felicita a don Mariano Madariaga por el resultado de la convención, esperando que el prestigio de su nombre haga que, a pesar de todos los obstáculos, nuestra querida Corrientes se encamine a los destinos que para ella anhelamos los que con justo orgullo nos llamamos sus hijos.

Unión Cívica Radical

FESTIVAL

El Centro Riojano Radical realizará hoy a las 21 horas, en el salón del cine Independencia, Independencia 2155, una veleda a beneficio de la biblioteca que este centro sostiene en su local social.

El programa es el siguiente:

1.a sección: 1.o "La niña de las montañas", comedia dramática cuyos protagonistas son las artistas Jane Elvitge y Mollie King.

2.a sección: 1.o "Honor y Libertad", números de ambiente criollo presentados por el Círculo Nacional Paz. 2.o "Voy a nada", monólogo cómico, recitado por su autor señor Agustín V. López. 3.o Anglis-Díaz, dúo nacional: 4.o "Serenata de Silvestre", por el aficionado bandolinista señor Francisco Recchia; 5.o Juan y Arturo Mas, dúo nacional. 6.o Malambo, bailado por el señor Juan Vaccaro y La Grutta, acompañados de los niños Juan y Luis Rinaldi.

3.a sección: 1.o "Los Hermanos Karamonoff", hermosa comedia dramática. 2.o Joselito, orquesta típica criolla de selecto y variado repertorio de tangos cantados.

COMITE DE LA CAPITAL

Se reunió anoche el comité de la capital bajo la presidencia del doctor Bottinelli, habiéndose tomado diversas resoluciones de carácter interno.

CIRCUNSCRIPCION 2a.

Demostración al señor Juan Lambruschini

El señor Juan Lambruschini nos pide dejemos constancia de que en conocimiento de una demostración que le preparaban los amigos y correligionarios de la sección 2a., ha resuelto, por razones doctrinarias, no aceptar dicha demostración, agradeciendo a los señores que firmaban la invitación, el homenaje que le iban a tributar.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

Gran festival en el teatro Excelsior a beneficio de los consultorios médicos gratuitos de la parroquia.

Hoy a las 21, se efectuará un gran festival organizado por la comisión directiva de esta circunscripción, con objeto de allegar fondos para los distintos consultorios gratuitos que sostiene.

En el programa figuran interesantes cintas y números de atracción.

Hará uso de la palabra pronunciando una interesante conferencia el diputado nacional doctor Leonidas Anastasi.

CONFERENCIAS

"ACCION DE ARTE"

Bajo los auspicios de esta institución dictarán un curso libre de estética los señores Jorge Guasch Leguizamón y Orestes de Zeo, en el salón de actos públicos de la escuela Presidente Roca, Libertad 581, de 21 a 22.30, en los días y sobre los temas que a continuación se expresan:

1o. "El placer estético", agosto 13; 2o. "El arte y la moral, agosto 27. 3o. "Malharro como maestro y como artista", septiembre 10; 4o. "Salón de Primavera, 1921", septiembre 24.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

"Casa de Galicia"

Los jóvenes que componen la sección Orden y Fiestas de esta popular institución, no descansan un momento en proporcionar a los asociados horas de solaz y recreo.

El próximo domingo 7, por la tarde, se celebra en los lujosos salones de la casa social una fiesta íntima para la cual se invita a los socios y sus respectivas familias.

Orfeo Catalá de Buenos Aires

Esta institución celebrará el día 7 del corriente, en el salón "Príncipe Georges Hall", Sarmiento 1250, a las 21 y 15 horas, una audición vocal e instrumental a cargo del distinguido maestro Rafael Gemsca.

Escuela de música

Continúan abiertas en secretaría las inscripciones para los adultos que conozcan algo de instrumento y quieran formar parte de la orquesta de Casa de Galicia.

Notas policiales

EL ATENTADO DE LA CALLE VICTORIA

La policía prosigue las investigaciones

Con singular actividad las autoridades de la comisaría 6a. y el personal de la sección orden social, que dirige el doctor Duffey, realizan minuciosas investigaciones a fin de esclarecer el atentado acaecido ayer en la plaza del Congreso y del que nos ocupamos en nuestra anterior edición.

El chauffeur Carrio que dirigía el automóvil de alquiler número 2342 en cuyo interior explotó la bomba, afirma rotundamente que ignora los móviles que guiaron a los autores del criminal atentado, y que la bomba debió haber sido colocada mientras él se encontraba en el café sito en la calle Victoria 1532.

En un allanamiento practicado en el Centro de Lavadores de Automóviles se hallaron manifiestos incitando a la huelga.

El propietario del automóvil, Ramón Vázquez declaró en la sección 6a. que avalúa en 4500 pesos los daños sufridos por el taxi.

DENUNCIA DE UN ROBO

Se presentó a la comisaría 10a. Mario J. Secandido, denunciando que en el café León, sito en el cruce de las calles Boedo y Carlos Calvo, le fue sustraído un sobretodo que avaluó en 200 pesos.

Las autoridades seccionales han iniciado las averiguaciones de práctica a fin de establecer la filiación de los autores.

LOS AUTORES DE UN HURTO

En la sección 13 se encuentran detenidos la mujer Josefina Paterson y el sujeto Juan Estévez, acusados de hurto de ropas a la casa Harrods, por valor de 125 pesos.

La comisaría seccional instruye el sumario respectivo y ha pasado el asunto al conocimiento del juez doctor Beltrame.

Información general

DE NUEVA POMPEYA

La comisión nombrada por el vecindario de "Nueva Pompeya" (propietarios de los terrenos que fueron de la sucesión Marmoli) ha comenzado a llenar su cometido adquiriendo los objetos con que se obsequiara a sus benefactores.

Doctor Amadeo E. Grandi: Columna de onix de San Luis y bronce con estatua.

Doctor Prudencio M. Clariá: Juego de te de electroplata.

R. P. Simón de Bilbao: Obra científica compuesta de 13 volúmenes.

Doctor José Luis Cantilo: Medalla de oro.

Doctor Héctor González Iramain: Medalla de oro.

Señor Alfonso Urdinez: Medalla de oro.

A la memoria del exconcejal doctor José M. Martínez Castro: Placa de bronce y marmol que se colocará en el sepulcro que guarda sus restos.

Todos estos objetos estan expuestos en la vidriera que gentilmente ha ofrecido el comerciante de esa localidad señor Luis Pombar, Avenida Sáenz 961.

PROVINCIAS

LA RIOJA

El fallecimiento del ingeniero Sala — Sepelio de sus restos

LA RIOJA, agosto 3. — Dió lugar a una elocuente demostración de duelo el sepelio de los restos del ingeniero Francisco Sala.

Pronunciaron sentidas palabras el señor Ramón Sacante Molina, en nombre de sus amigos y de la Unión Cívica Radical y el ingeniero Lestar, por el personal del Ministerio de Agricultura de la Nación.

ENTRE RIOS

El gobernador Marcó — Impresiones de viaje — Necrología — Concejo Deliberante — Varias.

GUALEGUAY, agosto 3. — Regresó a Paraná el gobernador doctor Marcó, que pasó tres días en el departamento.

De regreso de la jira por la provincia en compañía de los demás delegados de la asamblea de Paraná, ha llegado a ésta el señor Ramón Mihura.

El señor Mihura se muestra favorablemente impresionado del resultado de las sesiones que en su misión la comisión ha venido realizando para la reorganización y unidad del radicalismo en la provincia.

Con ese propósito y para determinar lo concerniente a su realización se ha convocado a una reunión que tendrá lugar en el teatro de Paraná el sábado 13 del actual.

Muy lamentado fué el fallecimiento del señor Juan Cruz Paiz, habiéndole dedicado los diarios locales, párrafos de merecida recordación a su memoria.

—Continúa celebrando sesiones el Concejo Deliberante y tratando asuntos de verdadera importancia para los intereses del municipio.

—Bien recibida ha sido la determinación que deja en el desempeño de su cargo al señor Formentino en la subprefectura de Puerto Ruiz, que desde hace tiempo viene ocupando.

—Falleció el antiguo vecino de esta don Juan Camilión, después de una rápida enfermedad.

—Ha llovido algo en el departamento, si bien no todo lo necesario, pero será de grandes beneficios el agua caída.

SANTA FE

Viajeros — Compromisos — Varias

ARMSTRONG, agosto 5 — Para Rosario, el señor Juan Cané y señora.

—Para la capital federal, la señora Marcelina Ledesma de Gimbatti, a solicitar la mano de la señorita Emma Castelli Anneris para su hijo Amilcar. La acompaña su hijo Darío.

—Para Concordia, el doctor José N. Lascurain.

—Ha calmado mucho la gripe, que debido a los caracteres graves que se presentaba tenía alarmado a este vecindario.

—Ha causado buena impresión la suba de los cereales, los que en su mayoría, sobre todo el maíz, ha sido

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4 DEFENSA 691

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
CEMENTO SAN MARTIN PORTLAND
BUENOS AIRES
Comprar un Cemento nacional...
hacer algo en favor de la regularización del cambio internacional, que tanto encarece algunos artículos necesarios a la construcción, limitando la misma. Al comprar el Cemento Nacional Aprobado "San Martín", usted presta un concurso eficaz, evitando en lo posible la depreciación del peso argentino.
DE VENTA EN LAS CASAS DEL RAMO. PARA TODA CLASE DE INFORMES DIRIGIRSE A LA
COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
RECONQUISTA 46 U. T. 1260 y 3478 Avda
BUENOS AIRES



OBESIDAD
Vientre caído, embarazo, dilatación de estómago, Riñón móvil y operados en general. Modelos especiales para la reducción de las caderas muy pronunciadas. Es un error comprar una faja desconocida por la razón de que es barata. Adopte el modelo "LEONARD" que recién toda la perfección requerida para obtener el resultado apetecido, pues sólo se confeccionan de medida y para cada caso. Solicite nuestro folleto "LEONARD", que se remite gratis. — LEONARD, 577 Esmeralda 577, Buenos Aires. — Nota: Las señoras son atendidas por especialistas de su sexo.

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Es vulgar...
ELOGIAR ARTICULOS COMERCIALES.
NOSOTROS SOLO LE PEDIMOS QUE PRUEBE EL
Aperitivo "IDEAL"
EXIJALO
Debussy & Feuillan
Tacuari 440

Folletín de LA EPOCA (1)

VICTOR JUAN GUILLOT

Los cabildos coloniales

Dentro de la organización político administrativa de la Colonia constituyen los Cabildos instituciones curiosas, acerca de cuyos orígenes, naturaleza e influencia ulterior sobre la constitución política argentina, existen profundas discrepancias todavía. Evidentemente, la existencia de los Cabildos desentona en el cuadro general de las instituciones coloniales. En aquel sistema centralista a ultranza, bajo engañosas apariencias de descentralización, cuyos diversos establecimientos sólo representaban, según certera definición de Estrada "la división del trabajo aplicada a la tiranía" (1), dentro de tal sistema, la existencia de un régimen municipal floreciente y autónomo aparece como una halagadora sorpresa capaz de promover las innumerables loanzas que el hecho ha provocado en los historiadores nacionales. Si se añade, además, la función que los cabildos llenaron en los albores de la revolución, se tendrá una explicación satisfactoria de las entusiastas asociaciones que investigadores sin malicia o despojados de suficiente espíritu crítico hayan establecido posteriormente entre el cabildo colonial y las libres comunas de Castilla y de Aragón, o, forzando la semejanza por larga colaboración de la fantasía, con las clásicas instituciones municipales inglesas. No parece superfluo agregar, que tampoco se detenían en los modelos enunciados quienes querían atribuir a los cabildos una gloriosa genealogía liberal y democrática. Sarmiento, en cuyos raciocinios tumultuosos no siempre se asigna a ciertos elementos de juicio el valor que exactamente poseen, ha ensayado una demostración —precaria demostración, sea dicho con toda reverencia—de la indiscutible analogía existente entre el régimen municipal de las colonias hispanoamericanas y la organización municipal de las viejas provincias vascongadas (1). No creo necesario insistir sobre lo caprichoso de un juicio cuyos fundamentos no resisten al análisis. Bien es cierto que Sarmiento —sea por esas razones eventuales de política interna que más de una vez lo indujeran a construir teorías para defender hechos cumplidos, sea por otro motivo— no disfraza en algunas ocasiones una admiración un tanto hiperbólica por los Cabildos Coloniales. "Al rescate de las comunas francesas se debe la civilización moderna: a los cabildos la conversación en América de las formas civilizadas no trajeron nuestros padres" (2).

Por lo demás, nunca duda de la excelsa tradición liberal de esas instituciones: "Despojada la España de Cortes con la pérdida de sus libertades políticas, poco antes de emprender el descubrimiento de América, traían los conquistadores las franquicias municipales que cuidaron de sembrar cual semilla fecunda en cada nuevo establecimiento donde debieran fijarse y criar sus hijos en la práctica de aquellas salvadoras instituciones" (3).

Por cierto que la sugestión del cabildo libre y autónomo, del cabildo cuna de libertades futuras, también ejerce su influencia sobre pensadores dotados de una estructura intelectual y de procedimientos exegéticos esencialmente distintos de los del autor de "Conflicto y armonías". Para Alberdi "el mediato origen de la descentralización política y administrativa de la Colonia" es el antiguo régimen municipal español, que en Europa como en América, era excepcional y sin ejemplo por la extensión que daba al poder de los cabildos o representaciones elegidas por los pueblos (1). Se advierte sin mayor esfuerzo que la precedente proposición ha eludido desembargadamente la confrontación de un hecho histórico lleno de trágico significado en la historia de las instituciones castellanas; la rota de Villalar. Por otra parte y en lo que al desenvolvimiento de la institución del cabildo en América se refiere, Alberdi parece formular un juicio de carácter más metafísico que no originado en hechos positivos. A lo sumo, sus raciocinios, como los de tantos publicistas e historiógrafos de la organización, se dijeran originados en la teoría del régimen municipal colonial, aprendido en la Recopilación, en Solórzano y en Bobadilla, más que en su práctica que desconocía o sólo conocía imperfectamente, sin concederle mayor importancia.

Por idénticas razones, o aceptando sin beneficio de inventario una doctrina indiscutiblemente halagueña para el amor propio nacional y que tenía la ventaja de proponer una explicación aparentemente científica de ciertos problemas institucionales promovidos por el esfuerzo de reconstruir un estado político sobre los escombros del coloniaje, la tesis de la libertad municipal ha adquirido una boga y difusión extraordinarias. Toda una poderosa corriente de pensamiento sobre derecho público argentino aparece teñido por el color inequívoco obtenido en la alquimia un tanto esotérica y formulista de la copiosa documentación contenida, en las leyes de Indias o recibida, como tantas cosas, en el caudal confuso de la tradición. Contados son los que abandonan la consabida vía para practicar personales procesos de investigación. Ya he citado a Alberdi y a Sarmiento-Estrada, tan sagaz cuando se trata de discernir los supuestos elementos del liberalismo contenidos en la organización colonial, también da en la inevitable piedra de tropezadero. "Considerados bajo otro aspecto —dice— los cabildos eran el retagio de la libertad comunal. Emanados de un sufragio remoto, serían, no obstante, retrotraerse en su forma primitiva, y la elección de sus oficios anuales, confiados al vecino honrado y modesto, los arrancaban al pueblo, rodeándolos con el prestigio de que nunca carecen las magistraturas que transigen con el pueblo por el cabildo vivía del pueblo y para el pueblo. Árbitro de los intereses municipales, administraba las tierras pertenecientes a la localidad, ejercía superintendencia sobre los propios, etcétera" (1). Cierto es, recomendándose ligeramente, agrega a renglón seguido: "Considerando este hecho social y político ha solido admirarse la liberalidad con que las leyes abrían paso a la escondida corriente de la democracia. Por mi parte pienso que fuera de ciertos hábitos administrativos y de la adjudicación de impuestos a las necesidades locales, provenientes a la vez que la naturaleza de los cabildos, de las condiciones naturales de nuestros pueblos, ningún prestigio podrían dejarnos las municipalidades de entonces, comprimidas más tarde en la unidad virreynal" (1).

Como se ve, esta moderada conclusión no se compadece mucho con las afirmaciones que le precedieran y se hallan a considerable distancia de esas doctrinas que originaran en tiempo nosotros la escuela — o la capilla histórica — que atribuye al cabildo el carácter de célula originaria del federalismo argentino.

Tampoco se apartan de la regla sabida los dos historiadores argentinos mas difundidos. Aunque citadas tantas veces, y con tanta ocasión, no resisto al deseo de transcribir las conocidas apreciaciones del general Mitre, sobre todo porque en ellas se han nutrido copiosísimas y poco exigentes afluentes de divulgación, vertidos sin restos en textos elementales y epítomes escolares.

(1) J. M. Estrada, Obras Completas. Lección X, pág. 157.

(1) Sarmiento, Obras completas, tomo 37, cap. II, pág. 86.

(2) Sarmiento, Obras completas, tomo 37, cap. II.

(3) Sarmiento, Obras completas, tomo 37, cap. II, pág. 81.

(1) Bases. Cap. XX, pág. 136.

(1) J. M. Estrada, Op. cit. Lección 4, pág. 161.

(1) Op. cit. ibidem

(Continuará)

Alquiler de adornos para fiestas y casamientos

Artículos de: Toldos, lonas y carpas
BANDERAS DE TODAS NACIONES

SANTIAGO CARLEVARI & Cía.

PERU 354 U. T. 427, Avenida

colocado en buenas condiciones por los colonos.

—Los agricultores se sienten alarmados por la sequía. Aún no se ha podido sembrar lino.

Revisación de las libretas de los chauffeurs. — La convención constituyente. — Movimiento de buques. — Otras.

ROSARIO, agosto 5. — El señor jefe político don Juan Cepeda, se ha dirigido hoy por nota al señor intendente municipal, invitándolo para que las dos reparticiones a su cargo y en perfecta armonía, revisen las libretas de los chauffeurs; pues, según expone el señor Cepeda, con pleno conocimiento de causa, numerosos conductores de automóviles, han obtenido el correspondiente permiso, y escudados en él, pretenden ocultar antecedentes de dudosa moralidad.

Tenemos conocimiento que el señor intendente prestará toda su cooperación, a las insinuaciones del señores jefe político.

—Hoy han terminado las sesiones de la convención constituyente y numerosos políticos que se hallan muy cerca del gobierno, nos han asegurado que el doctor Mosca, no promulgará la referida constitución. A este respecto se bordan antojadizos comentarios, no siendo posible establecer con claridad lo que pudiera ocurrir con la reforma constitucional; pues, existe en pie una resolución del senado en la que afirma que los diputados convencionales caducarán en sus funciones, una vez expirado el término fijado por la ley respectiva.

—Ayer en oportunidad de hacer una visita de cortesía al señor vicegobernador, don Clorindo Mendieta, para informarnos acerca de su estado de salud. Felizmente se halla definitivamente restablecido, pudimos certificar la popularidad del ilustrado político. Con motivo del accidente, de automóvil, de todos conocido, el señor Mendieta ha recibido de todo el país miles de efusivas cartas, tarjetas y telegramas interesándose por su estado de salud. Y era justo que así sea. El señor Mendieta, luchador infatigable, con una foja política, de un tercio de siglo, ha hecho muchos bienes, su espíritu, esencialmente activo y servicial, se ha irradiado, dejando satisfechos a todos aquellos que han llamado a sus puertas. Es por esto que la dolorosa noticia que circuló en la ciudad del Rosario y en toda la república, por el hilo del telégrafo, dejó consternados a todos los que conocían al señor Mendieta por su alto nivel moral.

—Desde el 1.o de enero del corriente año al 31 de julio, han entrado al Puerto del Rosario 405 buques de ultra mar. De estos son: 2?? ingleses y 150 norteamericanos.

Vapor "Príncipe di Udine"

Este vapor salió ayer de Génova a las 14 horas, para Barcelona, Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Liga de Templanza

Concurso de "affiches" de propaganda antialcohólica

La Liga de Templanza del Consejo Nacional de Mujeres ha organizado un concurso de affiches que se utilizarán en la campaña antialcohólica que esa entidad auspicia.

Podrán participar únicamente dibujantes argentinos.

El "affiche" deberá ser ejecutado en color, con tres tintas como máximum, de preferencia planas, a fin de facilitar su impresión.

Las dimensiones del "affiche" serán de metros 1.10 de alto por 0.74 de ancho, debiendo enviarse armado sobre un bastidor. El "affiche" llevará la inscripción que se indicará oportunamente.

Las obras deberán ser originales y se remitirán a la Liga de Templanza del Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1859, desde los días 17 al 22 de septiembre próximo, de las 15 a las 17 horas.

El autor remitirá su nombre y domicilio bajo sobre lacrado. Los trabajos no serán firmados, debe adoptarse un lema para cada trabajo que se inscribirá en el sobre correspondiente y al dorso de cada obra.

Al entregar la obra será expedido un recibo que servirá para su retiro.

El jurado estará constituído por los señores Cupertino del Campo, Martín Noel y Ernesto de la Cárcova. Se otorgarán los siguientes premios: un primer premio de 1.000 pesos y un segundo premio de 500 pesos.

Cualquiera de los premios podrá ser declarado desierto por el jurado. Las obras premiadas quedarán de propiedad de la Liga de Templanza del Consejo Nacional de Mujeres.

Después de pronunciado el fallo del jurado, todas las obras serán expuestas al público.





Poncho Shakleton
(Modelo Patentado)
El mejor impermeable para campo, a
PREGIOS REBAJADOS
Con forro de tartán de lana $ 100.—
Con forro de vicuña desmontable $ 130.—
Con forro vicuña extra, desmontable, $ 160.—
Enviamos gratis al interior, catálogo ilustrado
M. ALVAREZ
B. AIRES
B. MITRE ESQ. ESMERALDA

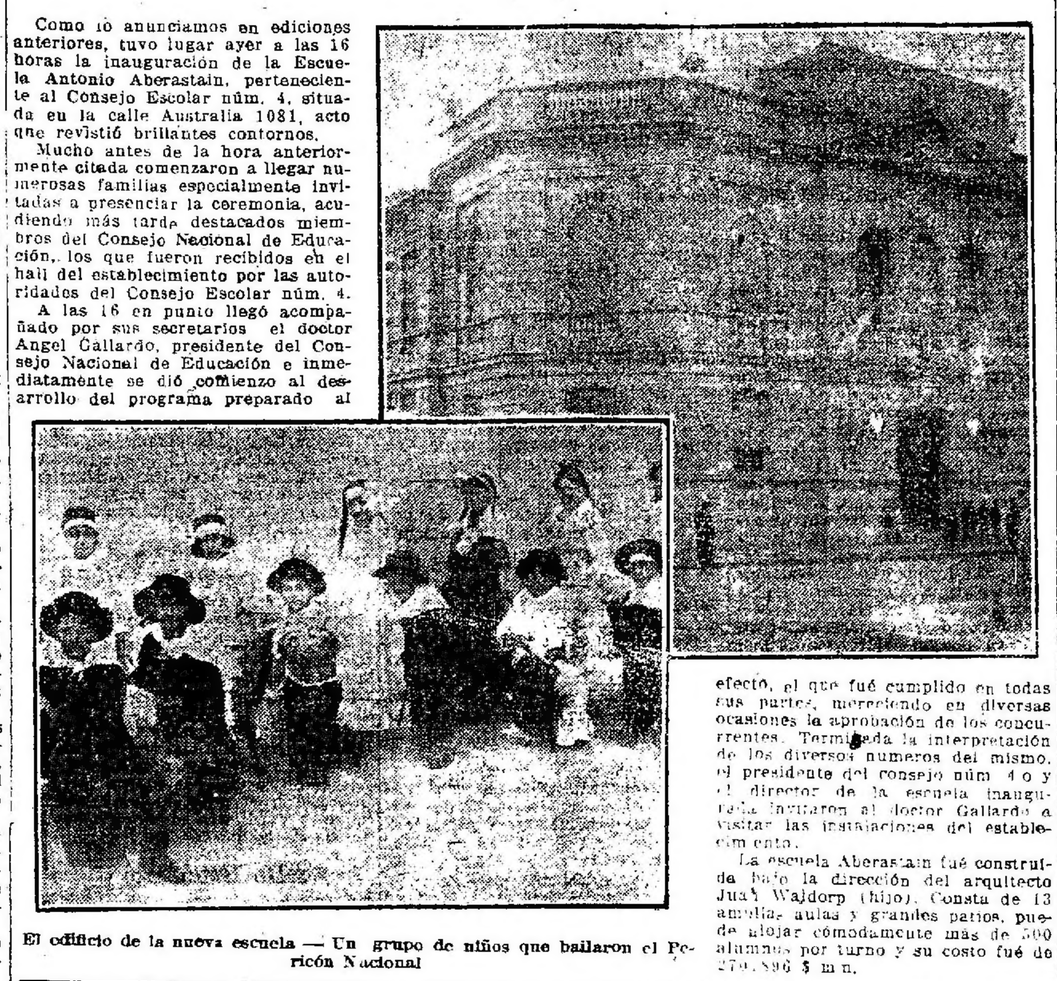
Inauguración de la Escuela Antonio Aberastain

Como lo anunciamos en ediciones anteriores, tuvo lugar ayer a las 16 horas la inauguración de la Escuela Antonio Aberastain, perteneciente al Consejo Escolar núm. 4, situada en la calle Australia 1081, acto que revistió brillantes contornos.

Mucho antes de la hora anteriormente citada comenzaron a llegar numerosas familias especialmente invitadas a presenciar la ceremonia, acudiendo más tarde destacados miembros del Consejo Nacional de Educación, los que fueron recibidos en el hall del establecimiento por las autoridades del Consejo Escolar núm. 4.

A las 16 en punto llegó acompañado por sus secretarios el doctor Angel Gallardo, presidente del Consejo Nacional de Educación e inmediatamente se dió comienzo al desarrollo del programa preparado al efecto, el que fué cumplido en todas sus partes, mereciendo en diversas ocasiones la aprobación de los concurrentes. Terminada la interpretación de los diversos números del mismo, el presidente del consejo núm 4 o y el director de la escuela inauguradas invitaron al doctor Gallardo a visitar las instalaciones del establecimiento.

La escuela Aberastain fué construída bajo la dirección del arquitecto Juan Waldorp (hijo). Consta de 13 amplias aulas y grandes patios, puede alojar cómodamente más de 500 alumnos por turno y su costo fué de 270.896 $ m n.



El edificio de la nueva escuela — Un grupo de niños que bailaron el Pericón Nacional

Las obras no premiadas y los sobres correspondientes, deberán ser retirados dentro de las 48 horas, después de clausurada la exposición, cuya fecha se fijará oportunamente.

Homenaje al ejército español

Aceptación del embajador de España

Los doctores Carranza y Leoni y señor Aroztegui, nombrados en comisión especial para ofrecer al embajador de España marqués de Amposta el homenaje que se proyecta por el pueblo argentino al heroísmo del ejército español, se entrevistó ayer con dicho personaje.

El marqués de Amposta, acompañado del ministro consejero doctor Alfonso Danvila, recibió afablemente a la comisión, mostrándose lo más complacido por el homenaje proyectado, que aceptó haciendo manifestaciones de reconocimiento.

He aquí el texto del telegrama enviado al presidente del consejo de ministros:

"Presidente consejo de ministros Allendesalazar. — Madrid (España) — Comité homenaje heroísmo ejército español tengo honor presidir, envía hurra al glorioso pueblo español. — Valentín Santa María".

DESDE SANTA CRUZ

La Liga Comercial y Ganadera envía su felicitación al diputado nacional Dr. Francisco C. Albarracín

El diputado doctor Albarracín ha recibido el siguiente expresivo despacho telegráfico:

SANTA CRUZ, agosto 3 — Señor diputado nacional doctor don Francisco C. Albarracín. — Cámara de Diputados. — Buenos Aires. — La Liga Comercial y Ganadera recientemente constituída en este departamento con objeto de realizar esfuerzos colectivos en defensa de los intereses generales desde tanto tiempo amenazados, se hace un deber en dirigirse a Vd. para expresarle la gran satisfacción con que el comercio, hacendados y habitantes de estas regiones han visto el proyecto presentado a la honorable Cámara de Diputados de la Nación de creación de tres regimientos de caballería para los territorios del Río Negro, Chubut y Santa Cruz, cuya creación e instalación vendrá a dotar a este territorio de las garantías debidas a intereses de que hasta ahora se carecen por completo. Al propio tiempo plácenos también comunicarle que desde hace próximamente un mes la Federación Obrera ha planteado una huelga en este puerto de vecino público paso Ibáñez que continúa en pie con la perspectiva de extenderse en el campo esta próxima primavera, para lo cual la Federación Obrera hace una activa propaganda cuya realización traería la repetición de sucesos graves y dolorosos como los ocurridos el año pasad en la zona de Río Gallegos. En previsión de tales acontecimientos nos permitimos suplicarle que hasta tanto sea aprobado su proyecto y creadas los aludidos regimientos obtenga se mande urgente a este puerto fuerzas necesarias para garantizar la libertad de trabajo y evitar una huelga en la campaña, cuyos perjuicios, dada la crisis actual, serían fatales. Saludámosle con nuestra mayor consideración. — Borgiolli, vice presidente; Kobert, secretario.

Centro de Revolucionarios Militares y Civiles Radicales

LA REUNION DE MAÑANA

Los miembros de esta meritoria institución, constituída por los militares y civiles que actuaron en las luchas armadas de la Unión Cívica Radical, se reunirán mañana a las 15 horas, en uno de los salones de La EPOCA, para constituirse y tratar asuntos de importancia.

Forman la junta ejecutiva que ha de sesionar, las siguientes personas:

Presidente, señor Francisco S. Carrere; vicepresidentes, capitán Arturo J. Orfila, Adolfo Calvete y capitán de fragata Augusto Sarmiento; tesorero, José Gómez Ortúzar; protesorero, teniente 1.o don Julio Reynoso; secretario, general Julio César Calvo; secretarios, teniente Leopoldo Vivanco, Pedro Blanchard, teniente Ireneo A. Banch, escribano Juan José Pardal, capitán Julio Belaunde y José Onindia; vocales: capitán de fragata Francisco Borges, capitán Luciano Cáceres, señor Arturo Reinoso, capitán Eleodoro Cros, capitán de fragata César Finochietto, Pío Zalduá, mayor Antonio Madariaga, teniente de navío Adolfo O'Connor, Sr. Arturo Honores, capitán Antonio Guillora, Atilio Larco, alférez de navío Alejandro Cental, Enrique Alcántara, mayor Alberto Aranzadi, Joaquín Costa, capitán Amaro Godoy, señor David Grierson, capitán Juan Arturo Santiesteban, señor Nicolás Selen, capitán Tomás A. Figueroa, señor Víctor R. Rodríguez, teniente J. M. Spurr, señores Federico Zelarrayan, José A. Querejeta, Arturo Rafico, Modesto Ibáñez, Miguel R. Rivero, Domingo R. Ducaini, Elías Sanjuanmenito, Pedro C. Ramos, Alfredo Monteverde, Restituto Caraza, Eduardo Yrigoyen, Pablo Nielson, Julio E. Gorini, doctor Alfredo Scarano, Alberto Alcántara, Héctor C. Leivar, Pedro Carpy, Domingo Casalnovo, Arturo Meccia, Alberto Núñez, Jorge A. Valotta, doctor Alvaro Luna, Luis López Rivarola, teniente Ernesto G. Tellez, José Lamberti, Horacio Tort, doctor Pablo M. Granjeand.

El delito contra la natalidad

Conferencia del Dr. Leopoldo Bard

Tuvo lugar anoche la anunciada conferencia del doctor Leopoldo Bard sobre el tema: el delito contra la natalidad.

El amplio local de la Asistencia Pública estaba totalmente ocupado por la concurrencia.

Inició el conferenciante su disertación, señalando la importancia del estudio médico social del tema, por su relación con la despoblación.

Trató las causas de estos delitos en todos los grandes países, haciendo sobre el particular un estudio histórico: Grecia, Roma, Egipto, Africa y Asia, para llegar a Europa donde el delito contra la natalidad se practica en algunas capitales en forma visible burlando leyes y reglamentos vigentes.

Historió diversos casos clínicos mostrando piezas anatómicas de abortos ocurridos en nuestro país y que habían pasado a la impunidad por la falta de una inteligente reglamentación del ejercicio de algunas profesiones, como las de la obstetricia.

En el capítulo de la profilaxis, trató en detalle: Refugios maternales oficinas de admisión libre y el Torno Librero recalcando la importancia de estas instituciones en la profilaxis del delito contra la natalidad.

Instrucción Pública

UN TELAR PARA ESCOLARES

Procedente de Necochea se halla en ésta el señor Luis Di Giácomo, director de la Escuela N.o 10 de Necochea, autor de un nuevo modelo de telar de mano, inscripto en el Registro de patentes, bajo el nombre de "Ifiriarja".

El telar ha sido expuesto en la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires y su inventor demostró su funcionamiento ante el director general, altos funcionarios de la dirección y numerosos docente de La Plata, produciendo optima impresión por su fácil manejo, al alcance de cualquier niño.

Hemos examinado numerosas muestras de tejido y opinamos que por su utilidad, sencillez y manejo es adaptable en las escuelas.

El señor Di Giácomo lo presentará ante el Consejo Nacional de Educación.

Museo de Historia Natural

Gestiones para la construcción de su edificio

La comisión directiva del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, ha resuelto gestionar ante el P. E. y el Congreso Nacional los fondos necesarios para el cumplimiento de la ley que autoriza la construcción del edificio destinado al Museo de Historia Natural de esta capital.

Una comisión compuesta por los señores Francisco A. Turano y Atilio A. Alterini, se entrevistó con el ministro de Instrucción Pública, doctor Salinas, solicitándole su concurso para el mejoramiento de esta institución científica. El ministro Salinas prometió apoyar esta iniciativa, habiéndose ya interesado por el asunto con el objeto de contar con un edificio capaz de concentrar todas las valiosas colecciones de la fauna y flora de nuestro país, honrando así a los espíritus estudiosos a la vez de ser un digno exponente de la cultura argentina.

La declaración del doctor Salinas ha producido una gran impresión a los autores de esta iniciativa.

En el mismo sentido y cumpliendo una resolución de la comisión directiva esta institución se ha dirigido a la Cámara de Diputados de la Nación solicitando se disponga lo necesario a fin de dar cumplimiento a la ley número 8537, que autoriza la construcción del edificio.

Sorpresa de la ciencia

RADIOSOL VEGETAL

Por varios años he venido padeciendo de dilatación de estómago, colitis crónica y hemorroides externas, con gran pérdida de sangre que me tenían completamente extenuado; me sometí a variadísimos tratamientos sin resultado alguno. Por último recurrí al "RADIOSOL VEGETAL" y con este extraordinario medicamento en un mes y medio de tratamiento me encuentro



completamente sano. Hoy como con gran apetito toda clase de alimentos. Mis intestinos se han normalizado, han desaparecido las hemorroides completamente las pérdidas de sangre, he aumentado varios kilos de peso y gozo de un extraordinario bienestar. — (Firmado) Francisco Auler. Sor, Paez N.o 1933 (Flores), Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE

Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas Droguerías y Farmacias. Depósito general, calle Entre Ríos 171. Hacemos presente al público, que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.

Expendio libre, Certificado 3377. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Precio del frasco, $ 10 m|n. Por prospectos, dirigirse al doctor Pablo Cogorno, calle Entre Ríos 171, Unión Telefónica 7327 (Libertad), Buenos Aires

La sesión de ayer del Senado

Proyecto de ley sobre "Hogar Ferroviario"

Con algunas reformas y agregados apruébase el despacho de la comisión de legislación

Asiste al debate el Ministro de Obras Públicas Dr. Torello

Con asistencia de 16 de sus miembros, a las 16.35 se inició ayer la sesión pública en esta Cámara bajo la presidencia del señor Villanueva.

Ocupaba su banca en el recinto el Ministro de Obras Públicas doctor Pablo Torello.

Aprobada sin observaciones el acta de la anterior se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados que fueron destinados a estudio de las respectivas comisiones.

Hogar Ferroviario—

Al pasarse a la orden del día correspondió considerar en general el despacho de la comisión de legislación en el proyecto pasado en revisión por la Cámara de Diputados.

Dando a conocer las razones que ha tenido la referida comisión para modificar el proyecto de la otra Cámara, dijo, entre otras cosas, el

Sr. Gallo — Pido la palabra.

La comisión ha introducido algunas modificaciones en el proyecto de la Cámara de Diputados, modificaciones que se inspiran en el deseo de hacer esta ley más eficaz y más distribuída a su vez. Así, por ejemplo, ha considerado que en vez de afectar el 40 o|o de los fondos de la Caja a préstamos, debe destinarse el 30 o|o a ese objeto, reservando el otro 10 por ciento para crear una sección especial dentro de la misma Caja, destinada a atender la celebración de los contratos de seguro de vida que por la ley se hacen obligatorios por parte de todos los empleados a quienes se otorga préstamos, y como un medio de garantir al establecimiento, y a la vez, también, como una previsión en favor de los empleados y de sus familias, en caso de fallecimiento. De tal manera, que se autoriza siempre a la Caja a disponer de este 40 0|0, pero se hace la distribución en forma que consulte los dos servicios que la caja ha de atender: el de los préstamos para la edificación, por un lado, y por otro, el del otorgamiento de los contratos de seguros de vida a favor de los empleados. Este porcentaje tiene importancia, porque los fondos de la Caja, en la actualidad, pueden calcularse alrededor de 80.000.000 de pesos, de tal manera que estarían afectados, más o menos, 24.000.000 para préstamos y un 10 o|o para la celebración de los contratos de seguro.

La otra modificación introducida, se refiere a la calificación de los servicios. La ley venida en revisión de la otra Cámara, establece que los diez años de servicios que deben tener los empleados son servicios ferroviarios. La comisión ha creído que no debe hacerse esta modificación, porque en el cómputo para las jubilaciones se toman en cuenta también los servicios nacionales que los empleados pueden haber prestado en otras dependencias; hay una correlación entre la Caja de Jubilaciones y Pensiones Nacionales, la ferroviaria y la tranviaria o de servicios públicos en general, en el sentido de permitir el cómputo de los servicios prestados en las distintas empresas, cuando un empleado pasa del orden nacional al servicio ferroviario, o viceversa. Pero, cuando pasa del servicio de una empresa de carácter público a ser empleado nacional o ferroviario, entonces no habría sido justo limitar exclusivamente al empleado que hubiera prestado años de servicios ferroviarios los beneficios de esta ley, cuando los empleados ferroviarios, a su turno, podrían gozar de los beneficios acordados por la ley del Banco Hipotecario a los empleados nacionales.

La comisión ha mantenido la exigencia del seguro de vida, estableciendo que él ha de ser temporario; y he dicho ya que esto responde a un doble concepto: constituir una garantía más que para la institución que hace el préstamo y formar un fondo de provisión en favor de la familia.

Por último, dejando a un lado otras modificaciones de menor importancia, la comisión ha creído que ha debido establecerse una graduación distinta en el monto de los préstamos. Por el proyecto de la Cámara de Diputados, que reproduce a este respecto las disposiciones de la ley del Banco Hipotecario, el monto de los préstamos en todos los casos no puede exceder del 80 o|o.

La comisión ha creído que debía favorecer la adquisición de la vivienda para el obrero más modesto y entonces ha proyectado una modificación estableciendo que se dará el valor íntegro cuando se trate de propiedades cuyo precio no exceda de 6.000 pesos moneda nacional. Excediendo esa cantidad, la presunción es que el empleado que adquiera una propiedad tiene o puede disponer de otros recursos para completar la diferencia entre el monto del préstamo y el valor de la propiedad que adquiere.

La comisión — terminó diciendo — ha contado con la valiosa colaboración del señor ministro de Obras Públicas, a quien creyó que era de su deber invitar, por razones de la materia y recordando la intervención eficaz que el señor ministro de Obras Públicas tuvo en la sanción de la ley creadora de la Caja de Pensiones y Jubilaciones Ferroviaria, cuyo mecanismo, en parte, se modifica al ampliarse, y cuyos intereses, sin duda, se afectan también en una forma apreciable con la sanción de este proyecto.

La palabra del Poder Ejecutivo—

A continuación se expresó así el

Sr. Ministro de Obras Públicas. — Pido la palabra.

Como lo ha manifestado el señor miembro informante de la comisión de legislación, el P. E. ha concurrido a sus deliberaciones y ha participado desde el primer momento de la bondad del pensamiento fundamental que inspira este proyecto, que desde luego, responde a un fin de previsión, y de especial interés para las clases trabajadoras.

De manera que puedo y debo hacer mías las consideraciones aducidas por el señor miembro informante, razón por la cual no tengo inconveniente en declarar que el P. E. adhiere totalmente a las modificaciones que la comisión del H. Senado ha creído indispensable establecer en el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados. Piensa el P. E. que con ello no solo se da mayores facilidades para la realización de estos préstamos, sino que con datos que estoy en condiciones de suministrar a la H. Cámara, puedo asegurar que no peligraría en momento alguno la estabilidad del fondo de la Caja.

De manera que, teniendo como tiene el P. E. la absoluta seguridad de que el fondo de la Caja no será afectado por estos préstamos de edificación, adhiere al proyecto sometido a la consideración de la H. Cámara.

En la discusión en particular tendré oportunidad de proponer algunas pequeñas modificaciones de forma y un artículo adicional que considero indispensable para salvar una situación que casi me atrevería a calificar de verdadera injusticia, porque no se ha previsto la incorporación a los beneficios de la caja del personal que forma parte de su directorio, cuando en la caja de jubilaciones civiles gozan de esa situación.

Por lo tanto en el curso de la discusión en particular propondré un artículo que salve esta omisión.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Aprobación del proyecto—

Seguidamente se sometió a votación en general el despacho, siendo aprobado.

En la discusión en particular intervinieron el ministro de Obras Públicas y los señores Gallo, Linares, Esteves, Melo, Zavala y Saguier, quedando por último el proyecto aprobado con algunas modificaciones y con tres nuevos artículos que propusieron el ministro de Obras Públicas y los señores Melo y Saguier.

Como no había más asuntos que

CARLOS MERLINI

AGENTE FINANCIERO

B. Mitre 371 U. T. 2288 Av.

BUENOS AIRES

La hipoteca particular es una preocupación constante

Realizadas generalmente a un plazo que no exceden de tres años.

El BANCO HIPOTECARIO NACIONAL le concede una hipoteca a 33 años de plazo, pudiendo Vd. amortizar el préstamo en cualquier momento y cancelarla cuando a Vd. más le convenga.

Paga Vd. el préstamo sin sacrificio.

Ningún prestamista le facilita a Vd. dinero en hipoteca al 6 o|o de interés.

El BANCO HIPOTECARIO NACIONAL le presta a un interés mínimo del 6 o|o anual, 1 o|o de amortización y 1 o|o de comisión que a los pocos años se reduce al 1 2 o|o y luego al 1|4 o|o

Corre por mi cuenta el pago de la hipoteca particular para realizar la del Banco Hipotecario Nacional

¿Debe Vd. dinero en algún banco?

Si tiene Vd. una propiedad, solicite un préstamo en cédulas del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL y cancele esa deuda con plazo improrrogable de 90 a 180 días, y evitará así exponerse a que le nieguen el crédito y lo obliguen a hacer esfuerzos que traen aparejados serios sacrificios.

Ocurra a mis oficinas, pues el momento no puede ser más oportuno para conseguirle a Vd. en pocos días un préstamo en cédulas del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.

CARLOS MERLINI

AGENTE FINANCIERO

Hipotecas, Remates, Compra-venta de propiedades, Prenda ganadera, Compra-venta de títulos, etc.

Bmé. MITRE 371 BUENOS AIRES

...ular; acto seguido se levantó la se...

—El proyecto que vuelve en revisión a la Cámara de Diputados está concebido en los siguientes términos:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 10, 12, 13 y 14 de la ley 10.650 en la siguiente forma:

Art. 10. Las empresas ferroviarias cuyo personal esté comprendido en los beneficios de esta ley, están obligadas a practicar los descuentos a que se refieren los incisos segundo, tercero y cuarto del artículo anterior, y los que exige el servicio de los préstamos autorizados por los artículos 12 y 13 de esta ley y el del seguro de vida determinado por el artículo 12, en los sueldos del personal de su dependencia, y a depositarlos todos los meses conjuntamente con las contribuciones fijadas por los incisos quinto y sexto del artículo 9.o, en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Caja, dentro de los diez primeros días siguientes a cada mes vencido, sin deducir cantidad alguna por ningún concepto.

Art. 12. Todos los fondos de la Caja estarán depositados en cuenta especial en el Banco de la Nación Argentina, salvo las sumas que fije el directorio como indispensables para los pagos corrientes.

Esos fondos serán invertidos, previa resolución del directorio en cada caso, en la adquisición de títulos de renta nacional o que tengan la garantía subsidiaria de la Nación, de manera que produzcan el mayor interés y la más frecuente capitalización.

Hasta el treinta por ciento de esos fondos podrá ser capitalizado en préstamos hipotecarios en efectivo no superiores a veinte mil pesos moneda nacional, a los empleados y obreros beneficiarios de esta ley que durante diez años, por lo menos, hayan prestado servicios, a un interés que no exceda del uno por ciento sobre el corriente de las cédulas del Banco Hipotecario Nacional. Estos préstamos serán con un seguro temporario de vida constituído en favor de la Caja, por el monto de la deuda.

Queda autorizada la Caja para organizar una sección especial destinada a la celebración de estos seguros, pudiendo afectar para este fin hasta el 10 por ciento de sus fondos.

Art. 13. Estos préstamos hipotecarios se regirán de conformidad a las leyes números 8172 y 10676 en las condiciones de los autorizados por el artículo 2o., inciso 2o., (letra h), excepto en los puntos siguientes:

a) La Caja podrá acordar en préstamos hasta el valor total de la propiedad cuando ese valor no excediera de seis mil pesos moneda nacional de curso legal; hasta el 90 por ciento cuando fuere de 10.000 pesos como máximo, y del 80 por ciento cuando excediere de este importe.

b) La Caja podrá establecer diferencias en el interés, en el monto y en el plazo de los préstamos, dentro de un máximo de 30 años, según escalas proporcionales al valor de tasación de las propiedades, al monto de los sueldos y a la edad de los empleados, tendiendo al fomento de las pequeñas viviendas. Las tablas correspondientes serán sometidas a la aprobación del Poder Ejecutivo.

c) No podrá recargarse el servicio de los préstamos en más de cinco por ciento por gastos de administración y escrituración.

d) En caso de fallecimiento del empleado deudor del préstamo, la Caja aplicará el importe del seguro de vida a la cancelación del préstamo, intereses y gastos pendientes y entregará a la familia del empleado el saldo que resulte.

e) En caso de jubilación del empleado la Caja retendrá mensualmente de su importe, la suma correspondiente para el servicio del préstamo y prima del seguro.

Art. 14. Los bienes afectados a obligaciones hipotecarias derivadas de esta ley sólo podrán ser ejecutados en las condiciones y bajo los requisitos establecidos en las leyes números 8172 y 10676.

Las enajenaciones en venta privada, cesiones o arrendamientos mientras no estén cancelados los préstamos sólo podrán efectuarse con el consentimiento del directorio de la caja.

Art. 15. Declárase comprendido en los beneficios de la presente ley al personal de la Caja Nacional de Pensiones y jubilaciones de empleados y obreros ferroviarios y dentro del régimen de la ley 10.650, debiendo correr por cuenta de las empresas ferroviarias en proporción a sus respectivos aportes en la contribución a que se refiere el artículo 9o., inciso 5o. de la expresada ley.

Art. 16. Se autoriza a la Caja a invertir hasta la suma de un millón de pesos moneda nacional, en la adquisición o construcción de un edificio para sus oficinas, de acuerdo con la dirección de arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

La interpelación al Ministro de Gobierno Dr. Obdulio F. Siri

(Continuación)

La minoría, o la mayoría, porque unidos conservadores y radicales constituyen mayoría en el Concejo de Avellaneda, sostenían la opinión contraria, pretendiendo hacer la citación — a juicio del ministro erróneamente — sosteniendo que las facultades que la ley da al presidente del Concejo son facultades que corresponden al presidente provisional. El Poder Ejecutivo creía y cree que el presidente especial o provisional, cuando una comuna está intervenida y tiene un comisionado municipal a los efectos de la convocatoria, no poseía otras facultades que las de haber presidido momentáneamente la sesión, hasta que dicha sesión se levante o hasta que se pase a cuarto intermedio.

Todas las disposiciones de la ley es necesario interpretarlas en conjunto, no individualizándolas en sus detalles, porque para poder compenetrarse profundamente del sentido de la ley hay que estudiarla desde el principio, desde sus primeros artículos. Ella contempla, al hablar del presidente del Concejo, facultades de la minoría, etc.; la situación normal, corriente, de una municipalidad que elige sus autoridades el último domingo de noviembre y que se constituye de acuerdo con los artículados de la ley de la materia.

Sr. Oddone. — Pero no hemos hecho cuestión de eso.

Sr. Ministro de Gobierno. — Sí, señor diputado, hay telegramas...

Sr. Oddone — Absolutamente. Hemos ido a la sesión a que nos convocó el doctor Mercader, dos veces y no hemos hecho esa cuestión.

Sr. Ministro de Gobierno — Yo no sé si tengo copia de las manifestaciones del señor concejal; pero podría demostrar que el señor diputado tiene mal la memoria o está equivocado. (Risas).

Sr. Oddone — ¡Qué voy a tener mala memoria! Hemos hecho esa cuestión al primer comisionado, pero cuando fué el segundo, doctor Mercader, le manifestamos que sin retrotraer los trabajos que habíamos realizado con el propósito de constituir la municipalidad, concurriríamos a esa y a las demás sesiones "a mayor abundamiento" — recuerdo hasta las palabras textuales que pronuncié, que no sé si estuvieron bien, pero que son las que dije — "a mayor abundamiento", para ver si era posible constituir la municipalidad.

Sr. Ministro de gobierno — Estamos de acuerdo con el señor diputado. El hecho que refiere es exacto; el señor diputado reconoció la validez de una convocatoria hecha por el presidente provisorio, y tan es así que concurrió "a mayor abundamiento" a la convocatoria del comisionado; pero creo que estoy en lo cierto al sostener que la convocatoria hecha por el presidente provisorio está de acuerdo con la ley y me parece haberlo demostrado con ese fallo de la corte.

Sr. Oddone — Esa cuestión no la hicimos, porque no nos interesaba.

Sr. Ministro de Gobierno — La abandonaron después.

Sr. Baliño — El caso de La Plata fué exactamente igual. El presidente provisorio siguió convocando a los inasistentes hasta que faltaron las tres veces que marca la ley. Después vinieron otros concejales, se integró el concejo, y llevada la cuestión a la corte, dictó el fallo en que declaró que eso estaba bien hecho.

La convocatoria no fué del comisionado; a éste en la primera sesión, una vez que nos entregó los papeles, le dijimos: "Muy bien; deje eso sobre la mesa y váyase, porque no tenemos nada que hacer".

(Continuará)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Por el Ministerio de Obras Públicas se dió a conocer el decreto por el cual se fijan normas para la introducción de productos alimenticios. En virtud de las razones atendibles, formuladas por las Cámaras de Comercio de la Capital Federal y de La Plata, referentes a las dificultades que traería al comercio el cumplimiento del art. 1o. del decreto de fecha 26 de enero del corriente año, el Poder Ejecutivo después de haber oído la opinión de la Dirección General de Higiene, decreta:

Artículo 1o. Reformar el artículo 1o. del citado decreto de la siguiente manera:

"Aart. 1o. Todo producto alimenticio o bebida para ser expedido dentro del territorio de la provincia, debe ser declarado apto para el consumo por la Dirección General de Higiene, a cuyo efecto los fabricantes o introductores se sujetarán a las normas siguientes:

a) Si los productos son fabricados en el territorio de la provincia los fabricantes o representantes deberán previamente solicitar el análisis correspondiente, a cuyo efecto deberán presentarse acompañando una doble muestra de los mismos;

b) Si los productos alimenticios o bebidas son fabricados fuera del territorio de la provincia, para poder ser expendidos en ella deberán estar inscriptos en la Dirección General de Higiene, a cuyo efecto los fabricantes o representantes deberán presentarse acompañando una muestra del mismo y una copia legalizada del análisis hecho por la Oficina Química Nacional o Municipal de la Capital Federal declarándolos aptos para el consumo;

c) No se permitirá a un mismo comerciante, fabricante o representante, expender el mismo producto alimenticio o bebida, bajo rótulos que indiquen diferente calidad o categoría.

DIRECCION DE AGRICULTURA

La Dirección de Agricultura ha hecho imprimir carteles ilustrados sobre esa plaga muy difundida en los duraznerosos: la diapsis pentágona.

En dichos carteles se explican los procedimientos que se deben poner en práctica para combatirla y se hace un llamado a los agricultores, en el sentido de que todos contribuyan a su extirpación.

Estos carteles serán remitidos a las municipalidades de la zona infectada a las que se les pedirá prestar su concurso haciéndolos repartir y pegar profusamente en las paredes.

He aquí la nota con que se acompañan los carteles:

"Señor Intendente Municipal:

Las plantaciones de duraznos de la provincia que tanto incremento han tomado en los últimos años, se encuentran en su gran mayoría, sino todas, atacadas por una plaga voraz que en poco tiempo termina con las plantas, me refiero a la "diapsis pentágona".

Ahora bien, interesada esta Dirección en contribuir lo más eficazmente posible a su extirpación, en beneficio de la industria frutícola naciente y, no disponiendo de otros medios para realizarlo, ha creído conveniente interesar la atención del señor Intendente y le pide quiera disponer se distribuyan con profusión en la localidad y se peguen en las paredes los carteles que le adjunta, en los cuales se dan instrucciones a los arboricultores sobre la manera de combatir eficazmente la plaga.

Agradeciendo de antemano la cooperación del señor Intendente me complazco en ofrecerle las seguridades de mi consideración distinguida."

NOMBRAMIENTOS EN OBRAS PUBLICAS

Por este ministerio se efectuaron los siguientes nombramientos:

Secretario del telégrafo al ingeniero Vicente Area; cajero de la casa central en Buenos Aires a Mauricia J. Rocha; practicante de la sala de primeros auxilios a Enrique A. Lara Vázquez.

ACUERDO DE MINISTROS

En el acuerdo celebrado esta tarde se resolvió que en todas las reparticiones provinciales a partir del 5 de enero, y del 1 al 15 de julio, del año entrante, los jefes de las diversas reparticiones elevarán una nómina de los materiales que no tengan aplicación a los efectos de que sean vendidos en subasta pública.

CUATRERISMO

Días pasados formuló la denuncia ante la policía local el señor Gregorio Alcorta, de que en su establecimiento denominado "La Sultana" sito en el partido de Ayacucho, le habían substraído 147 lanares: el jefe de investigaciones señor Frigeiro, comisionó a los empleados Míguez y Herrera, quienes después de varias diligencias consiguieron secuestrar dicha hacienda de un campo que distaba tres leguas del lugar del hecho, deteniendo al sujeto Antonio Chaves o Belen (a) El Yacaré quien se confesó autor del delito.

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

Han sido depositadas en la cuenta Sección Accidentes de este departamento, las siguientes indemnizaciones:

José Slaba, $ 277.40 m|n; Nicolás Aguirre, 440.00; Ignacio Rutka, 926. 60; Pedro Cortés (ampliación) 683.80; y Rosa C. de Otiglio, 3.100.000.

PROCURACION DE LA CORTE

Con motivo de las denuncias formuladas por el juez de paz de Rivadavia, contra el secretario, y por Juan Clemente contra el juzgado de General Sarmiento, el procurador de la corte cree que debe enviarse al archivo conjuntamente con sus respectivas actuaciones.

—El doctor Sánchez Viamonte pide se le aperciba al alguacil de paz de Baradero don Maurillo Ferreyra, debido a su inasistencia al cumplimiento de sus deberes, y al juez de paz por haber designado oficial de justicia suplente sin autorización de la corte.

Se expidió también con motivo de la queja interpuesta por don Silvio Torres contra el secretario del juzgado de paz de B. iMtre, solicitando a la corte aplique una multa de cincuenta pesos, por la causa de haber negado al recurrente el libro de asistencia.

EXCLUSION DE HERENCIA

Hoy ha confirmado la cámara la sentencia dictada por el juez doctor Arámburu y secretario Quijano, rechazan la demanda formulada, por doña Josefina Dafelo de Muriño, contra la sucesión de José Dafelo.

De San Martín

Reunión del Concejo Deliberante. — Las denuncias de "El Heraldo". — Otras noticias.

SAN MARTIN, agosto 5. — Con asistencia del intendente municipal señor Bonifacini, se reunió anoche el Concejo Deliberante para considerar el despacho de la comisión especial encargada de considerar las denuncias del diario radical "El Heraldo" sobre irregularidades en la licitación de cercos y veredas.

El señor Coscoletti, en nombre de la comisión informó el despacho de la misma que lleva la firma de todos sus miembros radicales y conservadores, y que aconseja se anule la licitación de referencia.

Luego el intendente municipal leyó una extensa exposición de carácter jurídico para demostrar la legalidad de los procedimientos que, a su juicio, siguió el departamento ejecutivo en la licitación que nos ocupa.

Después de un prolongado cambio de ideas se resolvió que el despacho volviera a comisión.

—Bajo la presidencia del concejal radical señor Senet y secretaría del señor Ortelli quedó constituída la comisión encargada de estudiar las denuncias formuladas contra el secretario del concejo deliberante señor Cornet. El martes próximo concurrirá al seno de la comisión el autor de las denuncias, concejal radical señor José A. González.

De Laprida

Almuerzo criollo

LAPRIDA, agosto 5. El próximo domingo 7, a las 9, el sr. Joaquín P. Villar, en su domicilio, ofrecerá a sus numerosos amigos un almuerzo criollo.

De Bahía Blanca

Ciclo de conferencias — Padron de extranjeros

BAHIA BLANCA, agosto 5. — En la segunda quincena de este mes, la comisión especial de la Asociación Bernardino Rivadavia, presentará el programa de conferencias del ciclo que se iniciará, después de la mitad del mes de octubre.

Las conferencias tendrán lugar en el salón del cine Odeón, los domingos a las 10 y 30, y los temas serán de extensión cultural, habiéndose solicitado la colaboración de los profesores actuales, que tratarán temas de su competencia.

Procúrase que las conferencias reúnan todos los atractivos que faciliten la afluencia de público, y a la vez contribuyan a su ilustración.

—Ha quedado abierto el padrón de extranjeros en la secretaría del Concejo Deliberante. La inscripción en el respectivo padrón cívico se realiza los días lunes, miércoles y viernes desde las 15 a las 18 horas.

Los interesados pueden inscribirse hasta el 31 del corriente, requiriéndose para ello saber leer y escribir; tener por lo menos un año de residencia; pagar 100 pesos de impuestos fiscales o 200 de otros gravámenes, anualmente.

Durante el primer día se inscribieron las siguientes personas: José Buscaldi, Juan Chiaravalli, Miguel Galindo, Juan Blanch, Vicente Lluna, Inocencio Pierini, Elifio Domínguez, José García, Felipe, José Torquati, Juan Taverna y Marcos Vacca.

De Pergamino

Registro electoral nacional — Comisarios de padrón

PERGAMINO, agosto 5. — El juez federal doctor Zavalía ha designado a los señores J. Carlos Albarracín e Ignacio M. Godoy, comisarios de padrón para este partido, debiendo actuar en la próxima depuración del registro electoral nacional.

Se ha fijado el término desde el 12 del actual hasta el 12 de septiembre próximo, para que los comisarios nombrados puedan ser tachados, si les faltare algunas de las condiciones requeridas por la ley.

De Rojas

Concejo Deliberante — Iniciativa

ROJAS, agosto 5. — Para el domingo próximo están convocados a sesión nuestros municipales, a fin de tratar diversos asuntos de importancia.

—Una comisión presidida por el intendente don Santiago O'Connell, ha tomado a su cargo la simpática tarea de reunir fondos por medio de una colecta con el propósito de adquirir un auto Ford para el servicio de la policía de la localidad.

De Banderaló

Viaje del gobernador — Agasajos que se le preparan — Varias

BANDERALO, agosto 5. — Con motivo de la venida a General Villegas del gobernador de la provincia, ingeniero don Luis A. Monteverde, para inaugurar el día 7 del corriente la 5a. exposición rural, se ha preparado en su honor un solemne programa, entre lo que figura un lunch que se le dará ese día en el salón-teatro de la Sociedad Española. Para esto, lo más representativo de los señores ganaderos de esta zona, el comercio y la sociedad han retirado sus tarjetas a fin de asistir.

—De La Plata, el señor comisionado municipal de General Villegas, don Simón F. Barcelona.

—Para Buenos Aires, el señor Agustín Echarren.

—De la campaña, ha sido trasladada al hotel La Amistad, en muy grave estado para quedar bajo la asistencia del doctor Pedro R. Bagnati, la señora Teresa C. de Pochettino, la que es muy visitada por sus relaciones.

De Avellaneda

Renovación del Comité de Partido de la Unión Cívica Radical — La Convención del sábado

AVELLANEDA, agosto 5. — Con motivo de celebrarse mañana la convención electoral para renovar íntegramente el Comité de Partido, elegir los delegados al comité seccional y convencionales a la convención seccional, se nota gran entusiasmo en el radicalismo local, el que con grandes bríos se apresta a elegir sus autoridades.

La comisión designada por el Comité de la Provincia de Buenos Aires, compuesta por los señores Soiánet, Otamendi y Noriega, ha dictado una resolución, en la que en uso de las facultades que le han sido conferidas — dice — convoca al electorado de Avellaneda para el día sábado 6 del corriente.

Para ese efecto se instalarán dos comicios, uno en esta ciudad, calle O'Gorman esquina Ayala (Salón Labera Italia) presidido por los señores José A. Otamendi y Pedro Solanet y el otro en Lanús, calle Sarmiento No. 3448 (Salón Cosmopolita), presidido por el doctor Víctor Noriega. La duración de los comicios será desde la hora 10 hasta las 22.

El padrón oficial será el de adherentes a la Unión Cívica Radical de Avellaneda, del comité de la juventud Radical de Avellaneda y del Comité de la Unión Cívica Radical de Lanús; asimismo se ha abierto un registro especial donde podrán inscribirse los ciudadanos que no figuren en los padrones nombrados. Para poder votar será necesaria la presentación de la libreta de enrolamiento.

Como hemos dicho, esta convención ha sido motivo para levantar entusiasmo entre los radicales, los que en su totalidad tomarán parte en un acto cívico verdaderamente democrático y de donde han de surgir los ciudadanos que estarán al frente del Comité de Partido, la más alta autoridad local, de la Unión Cívica Radical.

De Coronel Suárez

Football — Teatrales — Enlace

CORONEL SUAREZ, agosto 5 — Bajo el patrocinio de la Liga Regional se jugaron dos interesantes encuentros por el campeonato de prima y segunda división.

En D'Orbigny, el cuadro local fué visitado por el primer eleven del Atlanta que consiguió un fácil triunfo de cuatro goals a cero. Actuó de referee el señor L. Emilio Varela.

En el field del club R. a P. B. jugó el segundo cuadro contra el Blanco y Negro de la misma categoría, venciendo el primero por 4 goals a 0. Dirigió el encuentro el señor Ermelindo Delvó.

Sportivo Sarmiento cedió los puntos reglamentarios a Laurel Porteño, dado a no poder conseguir integrar su cuadro.

La primera división de Blanco y Negro jugó contra la primera de Sportivo Sarmiento, habiendo los sportistas conseguido un merecido triunfo, venciendo por un goal a cero. El partido correspondió a la disputa del trofeo donado por el periódico local 'La Democracia', que con este resultado queda empatado en tres puntos.

Dirigió el encuentro en forma acertada el señor J. Ballistreri.

—Numeroso público favorece al Teatro Español, que ocupa la empresa García y Cía.

Entre la concurrencia notamos a las familias de: Badiola, Lano, Olivet, Cortalezzi, Catané, Ainciondo, De Lucas, Carbajal, Losada, Urruty, Graham, Garrós, Molina, Loursac, Subiza, Lucero, Scheller, Altisench, Barrios, Vizilli, Refourcat, Martegani, Socíani, Guareschi, Ballistreri, Cacaro, Nouzelles, Buzón, Herrera, Granada, Zutrauen, Cabarroux, García, Rincón, Bedouret, Bohle, González y otras que no recordamos.

—Ha sido fijado el 20 de agosto la fecha del enlace de la señorita Juana María Souzini, con el joven Bernardo Viscay.

CRONICA SOCIAL

Se realizó anoche en el Jockey Club la comida que el conde de Sala ofrecía en obsequio del ministro de la Gran Bretaña y señores de Mac Leay y un grupo reducido de personas de su amistad.

* * *

Según estaba anunciado, esta noche se realizará en el teatro Colón la función extraordinaria a beneficio de la Asociación del Divino Rostro, cuya comisión preside la señora Angiolina Astengo de Mitre.

Como se sabe, se pondrá en escena por única vez en la temporada la ópera "El Trovador" con intervención de elementos destacados de la compañía.

Es de esperar que esta velada alcanzará un brillo extraordinario por el interés reinante en nuestra sociedad, traducido en la adquisición total de las localidades.

* * *

En la iglesia de San Nicolás, se celebraron esta mañana las misas de cabo de año por el alma del señor Ramón Molina, cuyo fallecimiento fué tan sentido en nuestra sociedad, a la que se hallaba extensamente vinculado.

La numerosa concurrencia que asistió al acto, puso de manifiesto las simpatías de que gozaba el señor Molina en el círculo de sus amistades.

* * *

Con el concurso de la señora Blanca Poujade Chambreux, en el piano y del señor Aarón Klaase en el violín se realizará esta tarde una interesante reunión en casa de Mlle. Jeanne Dumas.

* * *

Con motivo de cumplirse el 38o. aniversario de la fundación del primer Instituto de Agronomía y Veterinaria, de que fué fundador el doctor Mariano Demaría se oficiará mañana una misa solemne en memoria del extinto caballero, mañana a las 11 en la basílica de Nuestro Señora del Socorro.

Para este acto religioso invitan los señores: Pedro T. Pagés, Enrique M. Nelson, Carlos D. Girola, Antonio Gil, Felipe Fernández, Eduardo S. Raña y los doctores Juan N. Murtagh, Angel C. Martínez, Clodomiro Griffin, Ramón Bidart y Calixto Ferreyra, ingenieros graduados en el primer curso del citado Instituto de Santa Catalina

* * *

El R. P. Antonio Frías consagrará el 19 del corriente, en casa de la novia, el enlace de la señorita María Martel con el doctor Jorge Coll.

Serán padrinos la señora Rosa S. de Coll, madre del novio, y el señor Honorio Martel, hermano de la novia.

Del matrimonio civil serán testigos por parte de la novia, los señores Luis Martel, Alfredo Cernadas y José Manuel Pirovano, y por la del novio, los señores Carlos, Ricardo y Alfredo Coll.

* * *

A beneficio de la obra que sostiene la sociedad Damas Protectoras del Obrero, tendrá lugar el próximo miércoles, a las 17, en el Capitol Theatre, una función extraordinaria.

En el interesante programa preparado, además de estrenos cinematográficos, figura un acto de variedades dedicado a los niños, que comprende números de prestidigitación, juegos malabares, diversas interpretaciones excéntricas de tonys y payasos y un asalto de box entre los jóvenes Florencio Lynch y Raúl Velasco.

Las localidades pueden solicitarse en la calle Paraná 1159, U. T. 2947 Juncal. Las mismas no devueltas antes del día 8 se considerarán como aceptadas.

Auspician esta fiesta las damas siguientes:

Carmen Castro Videla de Ramírez, Susana Keen de Escudero, María Augusta Estrada de Lezica Alvear, Emilia N. de Foru, Teodelina Lezica Alvear de Uriburu, Ana Weiss de Rossi, María C. de Oyuela, Delfina Caprile de Klappenbach, Berta Greslebuin de Girado, Ernestina y Josefina Lahitte, Carlota Wilmart, Zulema Keen, María Rosa Christophersen, María Josefina y Matilde Caimi Garmendia, Alicia y Clara Klappenbach, Dolores Elortondo, Alcira Esquivel, Adela Irrutia, Blanca Cabral, María Magdalena López, Teodelina y Elvira Lezica Alvear, Esther y Josefina Campos Carlés, Rosalía Pérez, Nélida Zalazar, Aurelia y Elena Cartabio Tedin, Josefa Sánchez, Judith y María Teresa de Quesada.

* * *

La numerosa y selecta concurrencia que asistió esta mañana al funeral que en memoria del señor Manuel Pierra se ofició en la iglesia parroquial de Belgrano, demostró con evidencia el pesar causado por su deceso entre sus vastas vinculaciones.

* * *

La señorita Adela Jáuregui Rojo ofrecerá un te a sus amistades mañana, festejando una fecha íntima.

* * *

En la iglesia de San Miguel Arcángel se celebrará el lunes próximo un funeral en sufragio del alma del señor Emilio Cabal Cullen.

* * *

Adhiriéndose a la Confederación Nacional de Beneficencia, que preside la señora Guillermina O. C. de Wilde, y con el propósito de ocuparse en forma práctica de los intereses de su provincia, se ha organizado el Círculo de Damas Riojanas, cuya comisión directiva ha quedado constituído del modo siguiente:

Presidenta, Elena Bazán de las Carreras; vicepresidenta, Lubina Bazán de Herrera; tesorera, María Gordillo de Wilson Rae; protesorera, María Luisa García de Iribarren, secretaria de actas, Rosario Lanzi; secretaria de correspondencia, Celestina de la Fuente; socias consejeras, Carolina Alvarez de Lagos, Felisa Valdez de Luna, Emilia Agote de Davila, Agustina Luna, Lola Bazán de Chapeaurouge, Atalía Davila, y asesores, los señores Joaquín V. González y David Luna.

Las adhesiones se reciben en casa de la presidenta, Ayacucho 1022, así como cualquier contribución voluntaria. Se fijó una cuota mensual, mínima, de un peso.

* * *

Después de soportar las alternativas de una penosa y larga dolencia, falleció en esta capital el señor Guillermo Bordarampe, cuyos restos fueron inhumados ayer en el cementerio del Oeste.

* * *

En la iglesia de San Nicolás de Bari será consagrado esta noche el enlace de la señorita Aurolinda Díaz Vega con el doctor Mauricio C. Neyra.

Serán padrinos la señora Modesta Vega de Díaz, madre de la novia, y el señor Heraclio C. Neyra.

El cortejo nupcial, que acompañará a los novios y padrinos, lo formarán las siguientes parejas:

Honoria Vega de Rachou con Gregorio Díaz Vega; Felisa Espil de Díaz Vega con Jorge A. Díaz Vega, María Modesta Díaz Vega con Manuel C. Ballester; Esther García con Waldemar Díaz Vega; Corina Elzaguirre Bidón con Ricardo Díaz Vega, Petronila Díaz Vega con Daniel Augusto Zavaleta; Honoria Rachou Vega con Valentín Durañona; Nilda Rachou Vega con Eduardo Pons Peña, María Antonia Ballester con Horacio Rosso Picot; Victoria Espil con Emilio Durañona; Elvira Sansinena con Armando Rosso Picot.

Del matrimonio civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Juan Manuel Elzaguirre y José Antonio Vega Muñoz, y por la del novio los señores Jorge A. Díaz Vega y Manuel S. Ballester.

* * *

Tuvo lugar el sorteo de la rifa, organizada por la venerable Orden Tercera de Santo Domingo, a favor de los pobres que sostiene, resultando premiados los números:

1944, 234, 819, 3716, 4294, 530, 3854, 2657, 1227, 1296, 1044, 375, 2162, 3064, 2556, 1671, 2423, 4038, 1142, 4174, 4082, 3304, 2215, 492, 1687, 2307, 800, 149, 1911, 2659, 4004, 2435, 3567, 2237, 546, 2455, 913, 1064, 113, 2917, 3806, 1221, 703, 2392, 404, 755, 102, 4001, 1100, 2758, 892, 165, 3759, 3129, 3004, 2378, 3073, 2192, 1814, 2232, 2423, 1186, 3781, 978, 799, 2291, 1266, 374, 116, 2342, 532, 2646, 2005, 958, 2804, 267, 3842, 922, 3018, 883, 3701, 2510, 332.

* * *

Fueron inhumados ayer, en el cementerio del Oeste, los restos de la señora Francisca Weyll de Fuentes, distinguida dama que desaparece a los 83 años en la serenidad que culmina una existencia honorablemente empleada en los cuidados y afectos del hogar.

Era la extinta viuda del señor Fernando Fusoni, uno de los pioneros del adelanto comercial argentino.

Su deceso enluta a conocidas familias de nuestra sociedad.

* * *

Debido al luto de uno de los contrayentes, se realizará mañana, en la mayor intimidad, en casa de la novia, el enlace de la señorita Clotilde de Gotti con el señor Juan Casella. En la ceremonia civil actuarán como testigos los señores Domingo Gotti y Carlos Casella y en la religiosa serán padrinos la señora Josefa C. de Casella y el doctor Juan Carlos Gomez.

* * *

Festejando su cumpleaños, la señorita Mercedes Pereyra Oliver Wells ofrecerá mañana un té a su núcleo de sus amistades, lo que motivará una simpática reunión.

* * *

Ha fallecido la señora Clara G. de Treglia a los 69 años de edad, víctima de una rápida dolencia.

Dotada de grandes virtudes supo conquistarse en vida el cariño y aprecio de cuantos la conocieron, ofreciendo con su bondad característica, su cooperación a toda aquella iniciativa que llevara aparejada consigo una obra piadosa.

Sus restos fueron inhumados en la necrópolis del Oeste, previa misa en la iglesia de la Piedad.

* * *

Mañana se efectuará el enlace de la señorita Elvira Loyola con el señor Enrique Brancaccio.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos la señora Dolores V. de Brancaccio, madre del novio, y el señor Félix Díez.

Del acto civil serán testigos por parte de la novia el señor José Loyola y Cándido Loyola, y por parte del novio el señor Félix Díez y Antonio Guiglia.

Han sido invitadas a presenciar la boda las familias de los contrayentes y sus relaciones más íntimas.

* * *

En el colegio Enrique de Vedia tendrá lugar hoy una reunión de la que participarán numerosas familias.

El ingeniero señor Hugo Landi dará una conferencia sobre el tema: Dante y la astronomía en la "Divina Comedia".

El alumno Avelino C. Lerena, hará uso de la palabra.

El abajo firmado declara que el Hierro-Quina-Bisleri es un soberano remedio en la Clorosis y Anemia y excelente reconstituyente para las personas débiles y los convalecientes. — Dr. Alessandro Buvoli, médico. — La Plata.

COMPAGNIE D'ASURANCES

GENERALES CONTRA L'INCENDIE
(De Paris)
Seguros contra incendios
FUNDADA EN EL AÑO 1819
Siniestros pagados desde su fundación
Francos 440.000.000
Condiciones excepcionales para edificios
Agentes generales:
PORTALIS y Cía. Ltda.
Rivadavia 666 y A. de Mayo 665
Buenos Aires

¿Debe un marido perdonar?

AFRICANA

La mejor CERVEZA NEGRA

Cía. Cervecería Bieckert Lda.
SAN JUAN 3334

Banco Municipal de Préstamos
SUIPACHA Y VIAMONTE
EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073

Excepcional remate de alhajas de toda clase y valor, antiguas y modernas, y objetos varios. Máquinas de coser, muebles, ropas, armas, etc.

Comenzará el día 8 de Agosto de 1921
A LAS 13

EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073

Los empeños de alhajas que se hallan comprendidos en este remate (vencidos hasta el 31 de mayo ppdo.) solo podrán rescatarse hasta el 31 de julio inclusive; los de objetos varios (vencidos hasta el 30 de abril ppdo.), solo serán admisibles de rescatarse hasta el 12 de agosto inclusive y los de muebles (vencidos hasta el 31 de mayo ppdo.), podrán ser rescatados hasta el 22 de agosto inclusive.

Exhibición de alhajas: general, los días 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de 11 a 17, y parcial, desde el 8 al 22 de agosto, de 9 a 12 horas, de los empeños que serán vencidos en dichos días. Los muebles se rematarán el día 2 de septiembre, a las 15, estando en exhibición el 31 de agosto y 1o. de septiembre, de 11 a 17 horas.

El remate de ropas comenzará el día 17 de agosto y siguientes, de 9 a 12 horas, en el local, calle Bartolomé Mitre 1046, efectuándose la exhibición el día 16, de 9 a 12 horas.

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

Anoche se dió la tercera de "La forza del destino". El auditorio hizo demostraciones a los intérpretes entre los cuales se destacaron Claudia Muzio, Giulio Crimi, Vicente Ballester, Adamo Didur, Gaetano Azzolini, Ada Paggi. Dirigió el maestro Giorgio Polacco.

Esta noche se dará la primera y única representación de "Il Trovatore", ópera de Verdi que no se canta en este teatro desde la fecha de su inauguración, en 1908, en que fuera protagonista de ella el tenor De Lucia. La velada es extraordinaria (9a.) a beneficio de la Asociación del Divino Rostro y la ópera tiene como intérpretes principales al tenor Giovanni Martinelli, protagonista, que hallará ocasión para probar todo su empuje y potencia vocal, Carlo Galeffi, Claudia Muzio, G. Melnik, señora E. del Magno. En el ensayo general efectuado ayer de tarde, pudo ser apreciado el mérito del conjunto y la excelente ejecución que hoy juzgará el público. Dirigirá el maestro Héctor Panizza.

''La solución''

Anoche la compañía de Angelina Pagano nos dió a conocer una comedia en un acto, "La solución", firmada por la señorita Salvadora Medina Onrubia.

Es una obra que logra agradar al público. Está escrita con pulcritud y hay en ella argumento para una obra de más aliento, lo que trae como consecuencia una precipitación en su desarrollo que amengua la intensidad de la pieza. Los diálogos son vigorosos.

La interpretación muy buena, distinguiéndose la señorita Lucía Barausse y el señor Federico Mansilla, quien compuso su personaje con mucha propiedad.

:: ARGENTINO ::
Compañía Parravicini
Temporada 1921
HOY, a las 21:
CARTAS VIEJAS
:: :: :: BOTAFOGO :: :: ::
Platea, $ 2.50

La segunda audición de la señora Mary de Bruyn

En el Capitol Theatre dió anoche su segunda audición de canto la señora Mary de Bruyn.

La señora de Bruyn cantó en castellano, italiano y francés, demostrando poseer de los tres idiomas un perfecto conocimiento.

La numerosa y selecta concurrencia que llenaba la amplia sala del Capitol, exteriorizó su agrado de una manera calurosa, prodigando a la distinguida artista una verdadera ovación.

Una revista en la Opera

Es posible que en la entrante semana se estrene por la compañía Vittone-Pomar la revista "La vuelta al mundo en 24 horas", que firman Pepay Romero y con comentarios musicales del maestro de Bassi.

Parece que la revista será presentada vistosamente introduciéndose por fin en las representaciones los coros femeninos tan necesarios para este género de espectáculos esencialmente coreográficos.

Martínez, crítico musical

Martínez fué nombrado crítico musical de un diario, y asistió a un concierto con el objeto de ejercer por primera vez el sagrado sacerdocio de la crítica. Aquella misma noche se presentó en la redacción con un artículo, que terminaba así:

"La hermosa velada terminó con una aria magnífica, cantada por las señoras X., Y., Z."

—¿Qué dice usted aquí, desgraciado?—exclamó el director.

—¿Qué ocurre?

—¿No se fija usted en lo que escribe? Una aria cantada por tres señoras... Si eran tres, era un terceto y no una aria... Corríjalo usted inmediatamente.

Martínez añadió unas palabras, y el artículo terminó así:

"No extrañen los lectores que llamemos terceto a una aria. Es ironía pura, porque de las tres señoras que cantaron, sólo se oía a una".

A la mañana siguiente, el director leía el diario mientras tomaba su chocolate.

—¡Qué dice este imbécil!—exclamó fuera de sí.

Se presentó en casa de Martínez, y dijo:

—¡Vaya un sistema de rectificaciones que se trae usted! Buena la hizo! ¿No ve usted que la coletilla nos supone tres bajas y tres mil enemistades?

Martínez, sonriente, sacó del bolsillo tres tarjetas perfumadas y, guiñando el ojo al director, dijo con sorna:

—No se disguste usted. Las tres me dan las gracias por separado. Bien sabía yo que cada una de ellas creería que "las que no se oyeron" fueron las otras dos.

Estreno en el Liceo

La compañía Pagano-Ducasse estrenará esta noche el drama en tres actos "El sendero en las tinieblas", original de don Edmundo Guibourg, elemento intelectual muy vinculado a nuestras actividades teatrales, se inicia como autor.

El reparto de "El sendero en las tinieblas" es como sigue:

Alicia Allende Morán, señora Angelina Pagano; Raquel, señorita Lucía Barausse; Cecilia Báez, señorita Livia Caviglia; Elena, señorita Felicitas Mántaras; Augusto Moran, señor José Gómez; Pedro, señor Federico Mansilla; Fernando Lerner, señor Eduardo Zucchi; Gustavo Arday, señor N. Silva D'Hervil; Esteban, señor Raúl Pagano.

Pastora Imperio en viaje

La celebrada bailarina Pastora Imperio, de cuyo arte exquisito guarda nuestro público grato recuerdo se ha embarcado ayer en Barcelona con rumbo a esta capital.

Viene contratada por la empresa del Empire en cuya sala se presentará a fines del mes corriente.

El debut de la Arce

Se ha fijado para mediados de la entrante semana el debut en el Marconi de la compañía de operetas españolas que encabeza Aída Arce, y que ha elegido para presentación "El hada de carnaval", una novedad.

Un debut

En el Florida se ha presentado la bailarina Luisa Salas, un número que interesa.

El dueto Márquez-Cánovas

Ha reaparecido en el Esmeralda el dueto Márquez-Cánovas y el sábado se reforzará el cartel con la incorporación de la troupe japonesa "Les Yakessioves".

Witte and Black

Se presentarán hoy en el Porteño los acróbatas Witte and Blak.

En el Mayo se preparan

Perdiguero anuncia para en breve el estreno de una comedia de Perellada titulada "Así predicaba Diego".

Como se ve el discreto actor español sigue manteniendo el interés de sus espectáculos del Mayo a base de novedades, si no trascendentales, por lo menos que encajan perfectamente dentro de las condiciones del elenco.

''La calumniada''

La compañía Plana-Díaz que viene realizando en el Victoria una excelente temporada, vista bajo el doble aspecto artístico y económico, pondrá en escena esta noche por primera vez, la comedia de los Quintero, "La calumniada", que nos hizo conocer en una de sus últimas temporadas doña María Guerrero.

OPERA
COMPAÑIA NACIONAL :: ::
:: :: :: VITTONE - POMAR
Hoy, a las 18, 21 y 23:
LOS DOS CAMINOS
A las 22:
La Revista de las Revistas
Platea, $ 1 por sección

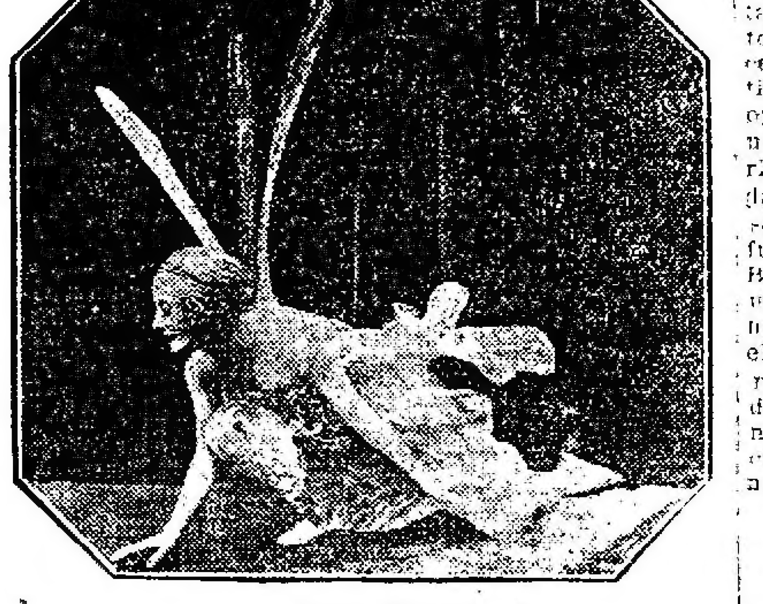
BUENOS AIRES
Compañía MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 18, 21 y 23:
GENTE EN LA AZOTEA
A las 22:
El Hábito no hace al Monje
Platea, $ 1 por sección

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES
(POR CANTIDAD NO MENOR DE 5 CAJONES)
Kerosene "CALORIA" $ 10.60 IMPORTADO POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" $ 9.70 DE REFINACION NACIONAL POR CAJON
Kerosene "LUMINOSO" $ 9.20 EN UNIDADES DE DOS LATAS. SIN CAJON
Nafta "WICO" etiqueta verde $ 15.30 POR CAJON DE DOS LATAS
Nafta "WICO" En los garages o en los surtidores a 38 centavos por litro
WEST INDIA OIL COMPANY
Sección Ventas: AVENIDA DE MAYO, 1134
Casa Matriz: PASEO COLON, 185 — Buenos Aires

La Pavlova en Londres

Anna Pavlova, la inimitable danzarina rusa, está actuando en forma triunfal en el "Queen's Hall" de Londres. Con ello no hace más que repetir en la capital inglesa, la forma en que lo hiciera hasta ahora en todos los grandes centros civilizados en que se presentara anteriormente.

La Pavlova, hoy por hoy, no tiene rivales en el difícil y profundamente bello arte de interpretar coreográficamente las más exóticas composiciones musicales. Tiene, sí, imitadores que, desgraciadamente,—salvo dos o tres excepciones — no logran, al evolucionar en escena, provocar en el espectador el recuerdo de la estupenda maestra que pretenden imitar.



Anna Pavlova

La Pavlova está alcanzado sus mejores triunfos en el "Queen's Hall" al lado del famoso Violinine, con la composición de Tchaikovsky, "Pas de Deux classique", así como en "Valse triste", de Sibeline.

TEATRO MARCONI
U. T. 2056, Mitre
Emp. Arrendt. Miguel Gea Cía.
Rivadavia [illegible] Buenos Aires
COMPAÑIA ITALIANA
de operetas, comedias y revistas
ETTORE PETROLINI
Hoy, a las 21.15:
:: AMORI DI NOTTE ::
ZERO MENO ZERO
Acto de variedades
Platea $ 1.50 sección

"El candidato" en el Nuevo

Recordamos que mañana sábado, en la sección vermouth del Nuevo, se pondrá en escena la comedia de Oscar Beltrán "El candidato", que constituye un estreno para aquella compañía.

Orfilia Rico tiene un rol como para hacer reir abundantemente. Esto ya es una garantía previa.

Una presentación

Con "A cartas vistas", que se estrena esta noche en el Odeón, hace su presentación la primera actriz Matilde Rivera, que se ha prestado gentilmente a intervenir, a fin de salvar un pequeño contratiempo interno.

De desear sería que este rasgo de la Rivera se convirtiera en una incorporación definitiva, pues en aquel elenco estaría muy bien colocada la aplaudida actriz.

Hoy se estrena en el Odeón

La temporada de Camila Quiroga en el Odeón, que debe interrumpirse en estos días por compromisos ineludibles, nos ofrecerá esta noche la última novedad de este primer ciclo de espectáculos con el estreno de la comedia en tres actos "A cartas vistas", del escritor peruano don Ricardo Villarán.

El reparto es como sigue:

Eugenia Darnel, Camila Quiroga; Floro Lery, Matilde Rivera; Susana Lamaría, Aída Celestino; Gustavo Darnel, Enrique De Rosas; Luis La Sierra, José Olarra; Julián del Caney, Adolfo Fuentes; Joaquín Lery, Mario Fernández. Una dama, María Moglia; Un caballero, Mario Cullen; Un sirviente, Francisco Díaz.

Estreno postergado

Para la entrante semana ha sido diferido en el San Martín el estreno del sainete de Romero "La ilusión de Sabatucci", que se anunciaba para mañana sábado.

Es una señal inequívoca de que las obras en cartel se defienden.

Beneficio en el Marconi

La función de esta noche será a beneficio del actor Enzo Fusco, uno de los buenos elementos que acompañan a Petrolini.

El programa, comprende "Amore di note", "Zero, meno zero" y un acto de variedades. En todo el espectáculo intervendrá el beneficiado, quien estrenará algunas canzonetas.

La segunda del concurso

Recordamos que hoy, en sección vermouth, se estrenará en el Apolo la segunda obra del concurso que se titula "Pasionaria" y cuyo autor se oculta bajo el seudónimo de Pantaleón Lucero. Es un boceto dramático de ambiente campero y cuyo reparto es como sigue:

Tiburcio, César Ratti; Márgara, señora Emma Bernal; Luisa, señorita Pilar Gómez; Juana, señorita Milagro Sinisterra; Marta, señorita Victoria Corsini; Venancio, señor Ignacio Corsini; Nicanor, señor Dalmiro Cassals; Marcelo, señor Hermes P[illegible]ressini; Juan, señor R. Rufia.

"Pasionaria" se repite en segunda de la noche.

Maipú Pigall's
Maipú 318 22 - U. T. 2389, Av.
El salón más confortable de Buenos Aires
De las 18 a 20 horas
" 21.30 a 23.30
" 24 a 4 horas
Orquestas típica criolla y norteamericana

Sociedad de actores

En la asamblea general extraordinaria realizada el 3 del actual en el teatro de "La Princesa", por la Sociedad Argentina de Actores, ha sido electa la siguiente Comisión Directiva:

José Gómez, Jesús Ventura, Emilio Paredes, Eliseo Cordido, Juan Bono, Federico Mansilla, Efraín Cantelo, José Paricolli, Francisco Mastandrea, José Sánchez, Segundo Martínez, Angel Walk, Julio San Juan, Valerio Castellini, Pedro Zanela.

Demostración al maestro Héctor Panizza

La brillante y honrosa actuación para nuestro arte del eminente compositor y director argentino maestro Héctor Panizza, de cuyos triunfos en el Colón hemos hablado repetidas veces, ha despertado un gran movimiento de simpatía entre los intelectuales, compositores, artistas, músicos, que han visto con satisfacción patriótica la consagración de un argentino en la primera dirección del teatro Colón.

Prepárase al distinguido músico argentino un gran banquete que será, a no dudarlo, una grandiosa manifestación de admiración y de afecto; para dicha demostración circula la invitación siguiente:

"Los que subscriben invitan a usted al banquete que en homenaje al eminente director de orquesta y compositor argentino Héctor Panizza, se realizará el día miércoles 10, a las 20.30 horas, en el restaurant Aue's Keller, Bartolomé Mitre 650."—Alfredo A. Bianchi y Julio Noé, directores de "Nosotros"; Fausto Cau[illegible], presidente de la Asociación del Profesorado Orquestal; José André, presidente de la Sociedad Nacional de Música; J. Alvarez de Toledo, presidente de la Asociación Filarmónica Argentina; J. Mitchell de las Carreras, presidente de la Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica.

Los organizadores de este banquete nos piden que advirtamos a las personas que no han recibido invitación y que deseen asistir a él, que retiren sus cubiertos en el "Aue's Keller, pues se trata de una gran demostración popular y democrática, a la que pueden tomar parte todos los que simpaticen con el arte argentino y con sus cultores.

Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica

Anoche se realizó la 174a. audición de esta sociedad cultural, a cargo de la eximia arpista señora Helena Onda Pisani y de los profesores Carlos Pessina y Constantino Gaito.

La señora Onda Pisani es una notable instrumentista y una artista interesante; anoche interpretó "Arabesques", de Debussy, e "Impromptu", de Fauré, con delicadeza y elegancia; exteriorizó poesía y emoción en "Leggende", de Galeotti, y en obras de técnica como "Dance des Lutins", de Renié y "Gitana", de Hasselmans, exteriorizó un excepcional dominio del instrumento. Como lo hemos dicho ya otras veces, la señora Onda Pisani posee dotes artísticas que le permiten salir del repertorio corriente de arpa, para abordar con musicalidad e inteligencia, obras de verdadero mérito musical. El público fué justicieramente caluroso, viéndose obligada la distinguida concertista a agregar otros números al programa.

Carlos Pessina es un joven violinista argentino, notablemente dotado. Si en el país se alentara a los artistas locales, Pessina ocuparía un puesto de primera fila entre nuestros concertistas de violín, pues le sobran aptitudes para ello. Ayer en la Sonata op. 12 número 1 de Beethoven [illegible] una técnica que no falla, una sonoridad amplia y bella y una [illegible]dad de la que mucho podría esperarse, si las condiciones artísticas no fueran tan adversas como lo son en Buenos Aires, donde ser argentino es un baldón... A pesar de todo, menester es confiar en el porvenir, en el cual Pessina tendrá un puesto honorable, si sigue estudiando y profundiza los misterios de su arte. El maestro Constantino Gaito, pianista consagrado, se desempeñó en el piano con su habitual acierto.

"TRINCHIERI"
Vermout italiano genuino.
Durante la guerra estuvo ausente. — Hoy reaparece: es el mismo. PRUEBELO

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 250
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2258, Libertad

Conservatorio Argentino

Esta noche se realizará en el Prince George's Hall un concierto de alumnas y la distribución de premios de este acreditado establecimiento de enseñanza musical que dirige el maestro Edmundo Pallemaerts.

Un conjunto de la clase de violín, formado por las señoritas M. Barona, D. Carozza, M. [illegible] Calderón de la Barca, S. Delaporte, Z. Dufour, M. A. Delaporte, P. F. Franco, F. Mandracclo, S. Mazzuchi, C. Pérez, C. Rieu, R. Salvador, M. Van Hassel, C. Goldenstein, E. Galvalisi, N. E. Roig, J. Villanueva, interpretará [illegible] Romance de D'Ambrosio y Liebe[illegible]

Nachez, Danse Tzigane, señorita S. Mazzacchi; Schumann, Kreisleriana; Chopin, Finale de la Sonata op. 58, señorita [illegible] Marazza; Délibes, Dúo de "Lakmé", señoritas E. Fusilier y A. Rispoli; Schumann, Carnaval op. 9, señorita N. Escavola, (medalla de oro de piano); Wagner, Aria de "Lohengrin", señorita Adela González Gibson, (medalla de oro canto); Chopin, Scherzo en si menor; Paderewski, Thème varié, señorita Mercedes Pallemaerts; Verdi, Dúo de "Aida", señoritas [illegible] Hansen y Fl. de Retana; Wieniawsky, Romance et Rondo, señorita [illegible] Pérez; Liszt, Polonesa en mi mayor, señorita [illegible]; Franchetti, Trío de "La figlia di Jorio", señoritas N. De Boer, E. Alonso, L. Botterol; Mendelssohn, Romanza; Liszt, Rapsodia 12, señorita [illegible] De Miguel; Wagner, Dúo de "Lohengrin", señoritas A. Gibson y Fl. de Retana.

Conciertos

ORFEO CATALA

Esta institución musical [illegible] el d. [illegible] del corriente, a las 21.15 horas, en el local del Prince George's Hall, una audición vocal e instrumental de acuerdo al siguiente programa:

Primera parte: I. Weber, "Freischutz" (ouverture); II. Zöllner, La marxa dels moliners; III. Morera, Sota de l'olm; IIII. Morera, La cançó nostra; V. Otto, Serenata; VI. Llobera, Nocturno (solo por la Srta. P. Garriga); VII. Bach, ¡Oh! Jesucrist; VIII. Clavé, La Marsellesa, por el Sr. C. Ibarra.

Segunda parte: I. Mozart, "Las bodas de Fígaro"; II. Morera, La sardana de les monjes; III. Clavé, Los pescadors; IV. [illegible], Arroró, solo por la Srta. P. Garriga (popular argentina); V. Tchaikowsky, Llegenda; VI. N. N., [illegible] (solo por el Sr. [illegible]); VII. Nafravnik, [illegible].

CONSERVATORIO DE MUSICA FRACASSI-D'ANDREA. — Por los alumnos de este conservatorio, mañana a las 21 horas se efectuará una audición de piano, violín y declamación, en el local de la calle Cabildo 164.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primera parte — 1. J. Massenet, Melodía Elegía, niño Santiago Boero; 2. [illegible], Chanson de la Fileuse, niña Sofía Abeles; 3. G. Marie, Serenade Badine, niño Lázaro Goldstein; 4. Frontini, Marcha Erótica, niña Rosa [illegible]; 5. Saint-Saens, Estudio No. 1, señorita Juvita [illegible]; 6. Sarasate, Zapateado, niña Isabel [illegible].

Segunda parte — 7. Scharwenka, Op. No. 1, Polish Dance, señoritas Carmen y María [illegible]; 8. Chopin, Nocturno No. 13, señorita Catalina [illegible]; 9. Sarasate, Aires Bohemios, señor S. Altomare; 10. Schuman, Novelletten, señorita Helvecia M. Nessi; 11. Max Vogrich, Staccato Caprice, señorita Elsa Boero; 12. S. Chocano, "Los [illegible] de los conquistadores" (declamación), señor Juan Chiari.

Cinematografía

"La ciudad prohibida"

El próximo domingo la Sociedad General estrenará esta hermosa producción de «Norma Talmadge» en la que aparece secundada por Thomas Meighan. El argumento de "La ciudad prohibida" es el siguiente:

En la antigua China, gozaba del favor del Emperador [illegible] los mandarines, [illegible] para los pequeños [illegible] fueron en la Corte de Luis XIV de Francia. Wong Li era padre de la hermosa San San. Ambos habían sido desterrados y vivían en un remoto lugar del país donde [illegible] una triste existencia, viviendo de las [illegible]ciones de chino que Wong Li daba a los extranjeros.

Fué así como San San trabó conocimiento con Juan Worden, joven americano adscripto al consulado de los Estados Unidos. El viejo mandarín profesaba una gran simpatía al brillante joven americano, hasta el día en que descubrió que Worden se había casado secretamente con su hija. Al volver Worden de un breve viaje, sabe que Wong Li y San San han desaparecido. Desesperado, da orden para partir hacia un puerto distante, suponiendo que San San ha muerto. Al mismo tiempo Wong Li intentando volver a conquistar el favor del Emperador, le ofrece a San San como un adorno de su corte.

El Emperador consiente en devolver su favor a Wong Li con esa condición; pero cuando envía a sus soldados para traer a San San se descubre que ella ha dado a luz una niña. Furioso el Emperador, ordena la muerte del mandarín. San San también fué asesinada, pero la niña se salvó.

Años más tarde, Toy, la hija de San San, vuelve a Manila, donde encuentra al teniente Philip Halbert y se enamora de él. Toy ha entrado a formar parte de la Cruz Roja, pero cuando el gobernador Juan Worden sabe que Halbert está a punto de casarse con una china, lo envía al frente de las tropas en una distante expedición.

Durante la ausencia de Halbert, el Gobernador cae enfermo y sólo recobra la salud gracias a los atentos cuidados de Toy. Cuando ya se halla restablecido, Juan Worden sabe que la muchacha china de la Cruz Roja no es otra que su propia hija. Toy le refiere la muerte de su madre, diciéndole cómo ella se fugó de la corte del Emperador y se dirigió a Manila, donde había encontrado a Halbert.

Este descubrimiento precipita los acontecimientos, y al regreso de Halbert, el Gobernador da su permiso para la boda que se realiza bajo su protección.

Excelente la interpretación y la "mise en scene".

Biografía de grandes artistas

MANJA ZATSCHEWA

Nació en Rumania, el país de las mujeres bellas. Y ella lo es en la más amplia significación del vocablo por su físico y por su espíritu. En "Odio", en "Niñas modernas" y "Amor", se reveló a nuestro público como una actriz dramática de fuerza, muy elegante y natural en su juego escénico. Antes de entrar a trabajar en el teatro, Manja Zatschewa estudió en París, siguiendo los cursos también en Berlín para su bachillerato. Pero su gran afición por la escena hizo que abandonara todo estudio para dedicarse de lleno a la tarea [illegible]. Próximamente el programa [illegible] se presentará en otras producciones tan hermosas como [illegible] celebradas y donde puede comprobarse su gran talento interpretativo de esta bella actriz.

Informaciones

Desde mediados del corriente mes la casa [illegible] y Cía. [illegible] los estrenos de las películas del Atlántida Program, con lo cual dicha importante alquiladora podrá ofrecer un excelente programa con las producciones especiales, de las cuales la primera será la titulada "El padre Sergio" o "La tentación del pecado", película rusa basada en una obra del conde León Tolstoi, cuya realización le asegura un franco éxito.

Un verdadero triunfo ha sido para la Sociedad General la adquisición de la marca "Realart". Cuenta esta productora con un conjunto artístico de indiscutible valía, como lo demuestra la lista de sus intérpretes: Alice Brady, Mary Miles Minter, Bebe Daniels, Justine Johnstone, Wanda Hawley, Mary Mc Avoy, [illegible] Harrison Ford, Theodore Roberts, Jack Mulhall, etc., etc. Entre sus directores se cuentan a muchos de los más capaces del cine americano, destacándose William D. Taylor y [illegible]. La lujosa forma en que presenta esta marca sus escenarios es un factor más en su favor, y lo que da especial relieve a esta adquisición.

Producción nacional

"LA LEY DEL HOMBRE"

Los inconvenientes derivados del mal tiempo determinaron la paralización de los trabajos de "filmación" de la película "La ley del hombre", que, como es notorio, está filmándose por cuenta de la "Atlántida Film", en los talleres que la compañía Cinematográfica "Ariel" posee en La Paternal.

Ha sido terminado, sin embargo, el primer "armado" sin leyendas, y la película presenta ya ciertas características de interés.

En primer lugar, el asunto en sí mismo es sumamente novedoso, pues se desarrolla casi íntegramente entre los indios onas y tiene por escenarios pintorescos rincones de nuestro país que han de sorprender al espectador.

En segundo lugar, contiene referencias accidentales a la huelga de 1919 y muestra una de sus desgraciadas consecuencias en la persona del protagonista de la obra que se ve obligado a huir para salvar su vida.

Y, finalmente, expone la diferencia moral que impera entre los indios y entre los blancos, consecuente con la afirmación que el doctor Gallardo hace en su libro "Los onas" de que "es loable toda tentativa de perpetuar las características de una raza que está a punto de desaparecer".

V. V.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"



[illegible]

El programa de hoy

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La más aristocrática sala de Sud América. Afamada orquesta. — Hoy: Puerto sereno; El parisino; Dése preso.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. El mejor programa. — Hoy tarde y noche: Puerto sereno, El parisino; Match Dempsey-Carpentier.

SELECT. — Suipacha 482. — Hoy: Puerto sereno, Bajo la superficie. El parisino.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. — Diamantes venturosos. Algo diferente, Film revista y Amor filial, Match Dempsey-Carpentier.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. Lo mejor orquesta. — El gran match de box Carpentier-Dempsey.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — El abismo conyugal, La mujer de la criatura, Los dientes del tigre, La noche maldita; Su señor dueño, El y el match Dempsey-Carpentier.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 400. — Hoy, en cine continuado desde las 14 hasta las 24 horas, grandes estrenos. — [illegible], Film revista, Su señor y dueño.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — El milagro del crucifijo, El dueño de la estancia, La mujer que tú me diste; El bárbaro.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Las aventuras de Ruth, Internado de señoritas, Juan Faidas.

ETOILE PALACE. — Corrientes 3759. — La rey del acero, De tal palo, tal astilla, Las aventuras de Ruth.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Variado programa.

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — Una bala perdida, De lo vivo a lo pintado; Bajo la superficie.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: ¿Qué hace su marido?, El nombre de una dama, El camino misterioso, La gimnasia y el amor, Labios salvajes.

CINE ELITE. — Cabildo 3241 (Belgrano). — Capuletos y Montescos; Peligroso para los hombres, Las aventuras de Ruth.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Variado programa.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — Variedades No. 16, Carlitos en el banco, Prudencia, la imprudente, De lo vivo a lo pintado, Bajo la superficie, Match de box Carpentier-Dempsey.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Bajo la superficie. La idea del crimen; [illegible], Pathé Revista número [illegible], La chispa.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — Mujer u hombre, La amada de los hombres.

CINE MIGNON. — Sarmiento 2433. — La mujer que tú me diste, Bajo la superficie, Match de box Dempsey-Carpentier.

STANDARD THEATRE. — Corrientes 2067. — [illegible] de Sud América; La mejor orquesta [illegible] Clásica y American orchestre. La vendedora de...

PORTEÑO. — Corrientes 846. — [illegible], Fred and Merys; [illegible].

CINE SAN CARLOS. — Mercedes 4390 (Villa Devoto). — Hoy tarde y noche: Variado programa.

CINE-TEATRO GENERAL ROCA. — Pavón [illegible] (Avellaneda). — Todos los días, tarde y noche: Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 980. — Variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba 2330. — Variado programa.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3180. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Todos los días estrenos con variado programa.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números 5035-42 (Vélez Sársfield). — Todos los días variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda 432. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia). — Hoy: Variado programa con estrenos.

TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia 6870. — Tarde: Sección [illegible], a las 18.30; Noche: Función teatral, elenco de la Federación.

CINE PLAZA. — Rivadavia 7380. — El mejor programa de Flores y Vélez Sársfield.

A pesos 2 la platea y a cualquier hora
podrá Vd. ver la película más completa del famoso MATCH DE BOX
DEMPSEY—CARPENTIER
EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú

CARRERAS DE CABALLOS

Los probables favoritos de pasado mañana en Palermo

Primera carrera — Fresa, que termina de imponerse en buen estilo, será a no dudarlo, la preferida de la opinión.

La hija de Old Man ha demostrado ser una yegua muy regular, y además que en esta nueva oportunidad tendrá que dispensar seis kilos a Mazorca, en su caballeriza creen que volverá a ganarle.

El estado que luce la representante de la Petite Ecurie es insuperable, estando en condiciones de hacer una serie.

Segunda carrera — En la prueba de potrancas perdedoras, hará su rentrée Atena, que como se recordará, la última vez que fué presentada en público finalizó segunda de Lady Allie a escasa distancia, por lo que seguramente será ungida favorita de dicha carrera.

A la hija de Irigoyen, el reposo que se le ha dado le ha sentado admirablemente, y como en sus últimos ejercicios ha puesto de manifiesto poseer ligerezas estimables, nos parece difícil que sus adversarias logren vencerla en esta oportunidad.

En el stud Montiel se asegura que Atena, abandonará la categoría de perdedora, pasado mañana.

Tercera carrera — Chile, que al hacer su debut, a pesar de no haber tenido una largada favorable, finalizó segundo de Cartaginés, disputará la prueba de potrillos perdedores, donde será el preferido de la cátedra.

El hermano de Ocurrencia en cada ejercicio a que es sometido, se desempeña mejor, y como cuenta con una buena corrida para esta carrera, seguramente que obtendrá su primera victoria.

El representante del stud Indécis es un potrillo que se desempeña mejor en las distancias intermedias, como la que tiene que recorrer pasado mañana.

Cuarta carrera — En esta prueba si Tapado cumple su compromiso, será seguramente el favorito y el más probable ganador.

La última performance del hijo de Old Man, no hay que tomarla en cuenta porque como es sabido, se sintió de sus delicados miembros, pero como ha seguido bien, pasado mañana nos parece que será difícil vencerlo.

Woodman, que está en serie de victorias, será también tan jugado como el anterior, pues anda corriendo mucho y su preparación es de primer orden, por lo que no sería difícil que recorriese nuevamente la distancia de extremo a extremo.

Quinta carrera — En la Polla de Potrancas, Dorancia, que tan fácilmente triunfó en el clásico Condesa, será la preferida de los aficionados en el "beeting".

La representante del stud Indécis es una potranca dotada de una gran velocidad inicial, que le permite desarrollar sus poderosos medios desde un principio, por lo que es lo más probable creer que cubrirá los 1600 metros en un "canter".

En el stud Indécis se tiene la convicción de que la hija de Val d'Or es lo mejor que ha corrido de su sexo en el corriente año, y puede ser que no estén equivocados, dada la facilidad con que venció a Soberana, Hipérbole, Codiciosa, etc. en su último compromiso.

Sexta carrera — Citoyen, que termina de ganar con facilidad entre ganadores, será el gran favorito del premio Paulonia.

El hijo de Amsterdam es un espléndido potrillo, llamado a hacer triunfar los colores del stud Montiel en más de una oportunidad en pruebas más importantes que la que tiene que disputar pasado mañana.

El estado que actualmente luce Citoyen es verdaderamente insuperable, por lo que nos parece poco menos imposible que llegue a caer derrotado en dicha carrera.

Séptima carrera — En el handicap de la milla, que será disputado por un grupo de animales especialistas en dicha distancia, será jugado en primer término Garrotín, que en sus dos últimas presentaciones obtuvo otras tantas y fáciles victorias.

El representante del stud 3 de junio se ha largado a correr, y por el momento, nos parece difícil que se le logre interrumpir su serie, que tan brillantemente ha iniciado. Además todavía está muy liviano en esta clase de carreras, y como será dirigido por el aprendiz De Biassi, llevará un descargo de 2 kilos.

Octava carrera — En la carrera de larga distancia, aparecen varios competidores, que serán jugados a poca diferencia el uno del otro.

En esas condiciones están Royal Admiral, que parece que los kilos influyen mayormente en él, para que le impida imponerse; Narcótico, que no es presentado en público desde que triunfó con facilidad de punta a punta en una carrera de esta índole.

El Conde, que siempre cuando no gana, figura en los puestos de preferencia y Girasol que termina de producir una excelente performance al haber finalizado segundo de Pilluelo a escasa distancia el domingo pasado.

Milonguita - Madriguera

La hija de Carlos XII, que debe intervenir pasado mañana en la Polla de Potrancas, se desempeña en privado bastatne bien.

Esta mañana, dirigida por el jockey Ramírez, fué cotejada con Madriguera empleando en los 700 metros 41" 3|5 a quien dominó fácilmente.

Cyrene

Nos ha dejado la impresión esta mañana al presenciar su ejercicio que cumplirá su compromiso en la gran carrera en muchas mejores condiciones de lo que informamos.

Cyrene, dirigida por el jockey Casino hizo 1000 metros a la par de Frascuelo que dirigía Grassi, cubriendo la distancia en 1'1" 1|5, que es muy bueno por el estado en que se encontraba la pista.

Haras San Ignacio

Dos productos por Sardanápoles

En el haras de los señores Unánue y Pradère han nacido dos productos, hijos del famoso Sardanápole con nacimiento argentino.

Uno, a quien se le ha bautizado con el nombre de Fouille por Koakatva y una potranca de nombre Boudra por Le Sagitaire.

Starting Gate

Ensayo de un nuevo sistema

Esta mañana, en presencia de los señores Saturnino J. Unzué, Arturo R. Bullrich y Alberto Caprile, el señor Lerena ha estado haciendo ensayos del nuevo sistema de hacer mover las cintas por medio de un botón eléctrico lo que ha dado excelentes resultados.

Esta innovación, el stater no ha de tardar en ponerla en práctica en las reuniones públicas.

Pronóstico

En buena pista

Siempre que el tiempo no lo impida, será presentado pasado mañana. Pronóstico en el handicap de la milla en condiciones de producir una brillante carrera.

El hijo de Old Man, que el miércoles último fué floreado en la milla, ha sido colocado por el entraineur Bentancur en el máximum de su preparación y a pesar de la ventaja que dispensará en el peso a Garrotín, Jacolf, Tangage, etc., debe admitírsele grandes probabilidades de salir airoso.

DELICATESSE

Floreada en la milla

La hija de Charming que en la última carrera que intervino, no se desempeñó como se esperaba, ha seguido su training sin interrupción alguna, y como en sus últimos ejercicios se condujo satisfactoriamente, no tardará en obtener su primera victoria.

El jockey R. A. Carabajal la floreó ayer sobre 1600 metros, con buen resultado.

POLLA DE POTRANCAS

UNA CARRERA QUE SE PRESENTA ABIERTA A LAS PRETENTA, LLEVA MAS DE MEDIA DOCENA DE SERIAS ADVERSARIAS. — DORANCIA, QUE SERA LA FAVORITA, LLEVA MAS D EMEDIA DOCENA DE SERIAS ADVERSARIAS.

Nada puede anticiparse sobre el probable estado de la pista para pasado mañana, pero sea como se quiera, será por el número de concurrentes como por la igualdad de fuerzas en muchas de ellas, una carrera interesante, y que ha conseguido despertar gran entusiasmo entre bien puede ser que haya influído algún factor imprevisto para ello y es por eso que también la tomamos especialmente en cuenta, pero su chance aumentaría progresivamente cuanto más anormal llegase a ser el estado de la cancha.

Soberana ha de rivalizar sin descartarlas, porque todo juicio para apreciar sus bondades resultaría aventurado, máxime teniendo en cuenta que entre las más autorizadas no puede contarse en una sola, con la seguridad que pueda representar un animal de reconocidas calidades



Dorancia. — La favorita siempre que la pista esté en buenas condicionez



Cerámica. — La contraria más autori zada de la potranca del stud Indécis



Codiciosa. — Que puede en una pista elástica ser la ganadora



Vivita. — Con una apariencia de crack y que según el entraineur País puede repetir la hazaña de sus pupilas Avicenia y Dalmacia.

los propietarios por las perspectivas favorables que tienen sus respectivas potrancas.

Han de corresponderle los honores del favoritismo a Dorancia que por su reciente actuación aparece como la más indicada a inscribir su nombre como ganadora de esta prueba clásica.

Los que piensan en la derrota de la veloz hija de Val d'Or, son muchos, por suponerla incapaz de sostener una lucha y sacando en consecuencia que en esta oportunidad, no han de dejarle tomar demasiado vuelo sus adversarias, conociéndole ya su debilidad.

En el stud Indécis confían con todo, en que han de obtener este nuevo éxito.

Le sigue en orden de preferencias Cerámica, quien ha logrado impresionar favorablemente en sus tres victorias consecutivas. Esta hija de Craganour, que es muy ligera, posee mejores aptitudes para una lucha que la favorita.

La pareja formada por Codiciosa y Estampilla es la que cuenta después de las anteriores con suficientes títulos como para pretender la codiciada prima. Es bien sabido que la última defeción de la representante del stud Condal ha respondido a factores ajenos a sus bondades y libre de esos inconvenientes, en el alto estado de preparación en que se encuentra es realmente una candidata temible.

Su compañera Estampilla, si bien no ha respondido en su carrera del domingo último a las esperanzas de su entraineur, desventajas con las más indicadas por más que no cuenta a nuestro juicio con idénticas probabilidades.



Soberana. — Que ha progresado notablemente en esta última semana

La hija de Sibila sabemos que inspira mucha confianza a su ecurie por haber demostrado en sus últimos ejercicios encontrarse en plena posesión de sus medios.

Entre las demás competidoras que son muchas, existen varias otras que no es posible

Por eso Hipérbole, que ha estado cerca una vez de Dorancia y en otra ocasión de Cerámica, puede actuar con acierto. No es tampoco posible restarle títulos o pretensiones, a Vivita y Malquerida. Son dos potrancas de riquísimo origen que han abandonado la categoría de perdedoras en su primera tentativa y que si sus respectivos studs las presentan, es porque creen en la posibilidad de no hacer un papel desairado.

Hará acto de presencia también Ilusión [illegible], una hija de Ferrier que a comienzo de la temporada ha puesto de manifiesto ser muy veloz y como ha sido preparada especialmente para esta carrera, puede como muchas otras darnos una sorpresa.

Solo [illegible] mérito, dejamos a Cyrene porque no ha [illegible] poca que demostró [illegible] Admirable y Royal Hope [illegible] a ser [illegible] ciertas reservas en Paloma y Milonguita, porque estas últimas en una [illegible] pista son capaces de darle un disgusto a la cátedra.

[illegible] como se ve, la Polla de Potrancas de este año, una prueba donde aparece un conjunto de probables candidatas [illegible] el riesgo con un tropiezo cualquiera de caer en manos de la más insignificantes de sus contrarias.

Hasta no conocer el probale estado de la cancha no daremos [illegible] candidata ya que de ese [illegible] de depender nuestra [illegible] hacia Dorancia, Cerámica o la pareja del entrai [illegible].

MAUSER

1'1" 2|5 los 1000 metros

Este hijo de Molitor II que al hacer su rentrée, aunque no ganó corrió bastante bien, será presentado pasado mañana en la prueba de potrillos ganadores, en condiciones de mejorar notablemente dicha performance.

Esta mañana, dirigido por el jockey Rivero, Mauser cubrió 1000 metros en el buen tiempo de 1'1" 2|5.

VARIOS DEBUTANTES QUE ANDAN BIEN

En la segunda carrera de pasado mañana harán su debut varias potrancas que se hallan en condiciones de obtener la victoria, como ser Brima, que pertenece al stud Esperanza y que el entraineur Juan Torterolo la ha preparado convenientemente [illegible] Impresión, una [illegible] de Verdun, que ha puesto de manifiesto en sus ejercicios poseer cierta velocidad inicial; Very Pretty que representará los colores del stud Saavedra I. C. con grandes probabilidades de éxito; y La Rafale, por Old Man, que si responde a sus inmejorables ejercicios privados [illegible].

CHILE

[illegible]

fácil victoria.

Como adversarios del hijo de Val d'Or, pueden citarse a Point du Jour, que anda bien, Ministro cuya última performance no hay que tomarla en cuenta y Huelcupen, que no puede andar mucho tiempo siendo perdedor.

Emilo Ruiz

Sus compromisos de montas

En la reunión de pasado mañana tiene varios compromiso de montas que permiten creer, pueda obtener más de una victoria.

Sera piloto de Fibra, Impresión, Tapado, Tangage y Sonámbulo.

CALDERON

En sus próximos compromisos

Es muy posible que en lo sucesivo el hijo de Pipiolo sea dirigido por el [illegible] T. N. Fernández.

COMPROMISOS DE MONTAS

R. Pelletier: Fresa, Hudson, Hipérbole, Pronóstico.

E. Ruiz (ap.): Fibra, Tangage, Impresión.

R. [illegible]: Ceel, El [illegible]

J. Di [illegible] (ap.): Mazorca, Almafuerte II.

R. A. Carabajal: Narcotizada, [illegible], Tripitas.

P. Torterolo: [illegible]

[illegible] Atena, [illegible] Citoyen, Narcótico.

[illegible] Codiciosa, [illegible]

[illegible] Very Pretty, [illegible] Soberana.

[illegible] La Rafale, Malin [illegible]

[illegible] El Conde

[illegible] Paloma.

[illegible] Imaginación.

P. J. Ramírez: Milonguita.

F. M. Casino: Cyrene.

M. Coronel: Cerámica

[illegible]

GARROTIN

[illegible]

[illegible]

1'42" la milla

Esta hija de [illegible] en training, ha [illegible] de esta mañana por el [illegible] a un ejercicio sobre la milla, cubriendo la distancia en 1'42".

ROBLE

Anda bien

El pupilo del entraineur Bartolomé Olivieri que se halla entre nosotros [illegible] de La Plata, viene [illegible] con regularidad.

Ayer dirigido por G. Arduoin, el hijo de Saint Wolf, fué floreado en la milla, [illegible] con buena [illegible] su ejercicio.

RAPSODIA

Es ejercitada en 1600 metros

Dirigida por el jockey G. Arduoin [illegible] Belgrano sobre la milla, esta hija de Ar [illegible].

Rapsodia [illegible] dicha distancia [illegible] una de las próximas reuniones.

HIPODROMO INDEPENDENCIA

[illegible] para las [illegible] próximo

Primera carrera, distancia 1200 [illegible] Grande [illegible] kilos, [illegible] 57, [illegible] Toba II 54.

Segunda carrera, distancia 1200 metros — Petrero 54 kilos, Pagodoro [illegible], Saturnino 56, [illegible]

[illegible]

Séptima carrera [illegible] 2500 metros. — [illegible], Burnalero 51, Montgomery 40, Childerico 40.

Pulgarín

El crack del año es sometido a un ejercicio de 2000 metros

Para evitar una sorpresa el entraineur Aparicio Aquino está tratando de habituar al hijo de Cyllene a cubrir las distancias sin dificultad.

Con ese fin y a pesar de que el primer compromiso de Pulgarín es en la Polla de Potrillos sobre una milla, ha sido sometido esta mañana dirigido por el jockey Acosta y a la par de Danza con Torrilla a un ejercicio de 2000 metros, en donde el crack sin emplearse mayormente dominaba con facilidad a su acompañante recorriendo la distancia en 2' [illegible].

El resultado de este ensayo ha sido considerado excelente por cuantos lo han presenciado.

¿El Conde o Narcótico?

Un encuentro interesante

Por más que aparezca en el handicap final del programa El Conde con la mayoría de probabilidades, por la impresión que dejó al obtener su última y fácil victoria es bueno tener en cuenta que en esa oportunidad el hijo de Adriano venció a un lote de insignificantes, mientras que en su compromiso de pasado mañana lleva en Narcótico un temible contricante.

El pupilo del stud Montiel, que está muy cerca en kilos de El Conde, ha de disputarle el premio con grandes probabilidades de poderlo vencer.

Brujo, que correrá en esta misma carrera y Girasol, completan los competidores de este premio que han de darle con su presencia realce al encuentro citado.

FRESA

Dispensará seis kilos a Mazorca

Volverá la representante de la Petite Ecurie a ser la preferida de la opinión en la primer carrera de pasado mañana.

¿Conseguirá la hija de Old Man dominar de nuevo a Mazorca?

El interrogante presenta sus dudas, porque en esta oportunidad la [illegible] de Amsterdam recibirá 6 kilos de la favorita.

BERENJENAL

Reaparece bien preparado

En el premio Dalmacia a correrse pasado mañana en Palermo, hará su rentrée este hijo de Let Fly y Brilla, que en su primer campaña demostró poseer calidades estimables.

Reaparecerá el pupilo del entraineur Paggio tras larga ausencia, y lo hará en condiciones de desempeñarse honorablemente.

Banco Municipal de Préstamos

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 12 del corriente a las 15 horas, para las obras de carpintería a efectuarse en la casa central del establecimiento.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la secretaría del establecimiento, Suipacha y Viamonte, de 11 a 17 horas. Buenos Aires, agosto 4 de 1921. — El secretario.

15|343 v. agosto 12



TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 AV.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

Royal Pigall

Corrientes 825.—U. T. 863 (Riv.)

TODOS LOS DIAS a las 21.30

SELECTA SECCION SOIREE

20 bailarinas profesionales de tangos, fox-trots, one-steps y maxixas

SALONES RESERVADOS

A las 24 — Sección Champagne



Cocktail Kola
Secrestat

Citoyen y Pacú

En pareja

Por razones de parentesco muy cercano, de sus propietarios, se ha resuelto que Pacú en cualquiera oportunidad que se encuentre anotado en contra de un representante del stud Montiel, corran en pareja.

De más está decir que si Citoyen y Pacú se presentados, han de tener un enorme favoritismo en atención de ser los más indicados de la carrera de productos ganadores.

VERY PRETTY

Debutará pasado mañana

Esta hija de Mehari y La Belleza del stud Saavedra I. C., que hará su debut pasado mañana, puede tener una brillante actuación, dado lo veloz que ha demostrado ser, en sus ejercicios privados.

Very Pretty que está al cuidado del entraineur Gabriel Torterolo, fué aprontada ayer en 1100 metros, dirigido por el jockey D. Torterolo, pasando dicha distancia a voluntad a la par de Musaraña.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Capital y otros [illegible] por todo el mundo [illegible] que exceden de mil millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 14.

Rosario de Santa Fe Córdoba [illegible]

Banco Comercial Italiano

FUNDADO EN 1898

	$ m/n.
Capital autorizado	10.000.000
Capital suscripto y realizado	5.000.000
Reservas	2.000.000

CAJA DE AHORROS:

A la vista	4 %
Cuenta trimestral	5 %
Cuenta semestral	5 ½ %
Cuenta anual	6 %

Se ocupa de todas las operaciones bancarias.

DOMINGO REPETTO
Director-gerente

BANCO DE LA NACION ARGENTINA — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, Plaza de Mayo.

Capital: $ m/n. 144.994.754.38. Fondo de reserva: $ o/s. 22.012.299.18.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible]

192 sucursales y agencias en la República.

TASA DE INTERES

Abona: (moneda legal solamente)

[illegible]

Buenos Aires, julio 15 de 1921. — Julián J. Solveyra y [illegible] Vivanco, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa Central: Bmé. Mitre 434 al 448.

SUCURSALES:

En la Capital: No 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, No 2, Avenida Montes de Oca Nº [illegible], No 3, Leandro N. Alem, número [illegible]. No 4, calle Moreno número [illegible]. En el Interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco), Villa María (Córdoba), Rafaela (Santa Fe), San Francisco (Córdoba), [illegible].

TASA DE INTERES

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca). Tren. (Pampa central)

Capital realizado $ 10.000.000.— Fondo de reserva ordinario 1.159.873.39

SE ABONA

En caja de ahorro, hasta pesos 10.000 — 4 [illegible]

En cuenta corriente — 1 [illegible]

A plazo fijo — Convencional

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, España, Norte América, etc. y órdenes postales sobre todos los pueblos de Italia.

El Banco Italia efectúa todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, febrero de 1921. — Antonio C. Alemann, gerente.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 886 Bs. Aires
Presta dinero en hipotecas sobre edificios construidos o para construirse - Vendo propiedades con fáciles formas de pago.

Se previene a los que tengan deudos en la bóveda de [illegible] ESTEBAN VALVILLAS, en la Recoleta, [illegible]

15,206 v. agosto 6

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7370 al 73

LUZ
a
ALCOHOL CARBURADO
"COMALUMBRA"
PORTATIL
ECONOMICA
BRILLANTE
Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar
Soliciten Catálogos
Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL
Defensa 429 — Buenos Aires



[illegible]



Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, agosto 5.— Los títulos y acciones de la Argentina se cotizaron en el Stock Exchange a los siguientes precios:

	Hoy	Anterior
Obras Públicas 1886-7, 5 o|o	94	94
Argentino Interno 1909, 5 o|o	84 1|2	84 1|2
Crédito Nacional, 1897, 4 o|o (ley 3378)	57	57
Pr. Bs. Aires, 3 1|2 o|o (ley 1906)	40 1|2	40
Obras de salubridad, 1892, 5 o|o	92 1|2	92 1|2
Conversión de ... mun., 1898	57	57
Argent. de Con... 1888-89, en 4 1|2 o|o	79 3|4	79 1|2
Londres y Brasil	20	19 3|4
Anglo Sudamericano	8 7|8	8 7|8
Gran Sur de Bs. As., acciones ordinarias	53 1|4	52 1|4
Central Argentino, acciones consol. ord.	51 1|4	49 1|4
Central Argentino, acciones diferidas	33	33
Buenos Aires del Oeste, acciones ord.	53	51 3|4
Buenos Aires al Pacífico, acciones ord.	37 1|4	36 1|2
Nordeste Argentino, acciones ordinarias	13	12 1|2
Entre Ríos, acciones ordinarias	13 1|2	13
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 o|o	52 1|2	52
Central Córdoba, 5 o|o, 2a debentures	29 1|2	29 1|2
Harrods (Bs. As.), Limitada, acc. ord.	14	14
Harrods (Bs. As.), Limitada, acciones dif.	2 5|8	2 5|8
Tranvía Anglo-Argentino, acc. pref. 2a serie 5 1|2 acum.	2 7|8	2 13|16
Sansinena de Carnes Congeladas, acciones ord. nominal	105	105
Tierras La Forestal, acciones ordinarias	24	24
Argentina de Tierras del Sur	20	20
Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias	8	8
British y Argentine Meat Co., acc. ord.	19|6	19|6
Unión Telefónica, acciones ordinarias	5 15|16	5 7|8
Argentina de Tierras del Norte	8	8
Argentina de Tierras de Río Negro	11	11
Unión Telefónica, nueva emisión	3 3|16	—

MERCADO DE CEREALES DEL EXTERIOR

Las últimas operaciones en cereales efectuadas en los mercados de Norte América e Inglaterra, son las que se detallan a continuación:

CHICAGO, agosto 5—El mercado de cereales abrió con fácil demanda.
Cotizaciones de mediodía, por bushel: maíz, para septiembre, 0.61 dólares; para diciembre, 0.60 1|2; avena, para septiembre, 0.39 1|4; para diciembre, 0.42.
Cotizaciones del cierre: maíz, para septiembre, 0.61 1|8; avena, para septiembre, 0.39 1|2.

CHICAGO, agosto 5—El mercado de trigo estuvo hoy fácil.
Cotizaciones del mediodía: para septiembre, 1.22 1|2; precio máximo, 1.24 1|2; mínimo, 1.22 1|4.
Cotización de la clausura, 1.24.

DULUTH, agosto 5—La semilla de lino, para septiembre, se cotizó hoy al mediodía a 2.08 1|2 por bushel; para octubre, a 2.10 1|2.
Las cotizaciones del cierre fueron: para septiembre, 2.07; para octubre, 2.08 3|4.

LONDRES, agosto 5—El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 38 1|2; para julio-agosto, a 38 1|8; para septiembre-diciembre, a 38 1|4.
La semilla de lino del Río de la Plata, para julio-agosto, se cotizó de 22 1|4 a 22 1|2, pagado; la de Calcuta, a 24 1|2, quedando vendedores.
Para el precio del trigo del Río de la Plata no se registró variación.
Cargamentos de maíz del Río de la Plata, a flote, se cotizaron a 45, pagado.
Cargamentos parciales de avena del Río de la Plata, para julio-agosto, se cotizaron a 30.

INTERIOR

MERCADO DE HACIENDA PORCINA (Liniers)

Sigue sin variación y con precios satisfactorios para cerdos medianos y de buena gordura de tipo frigorífico.
La entrada del día fué de 2446 cerdos. Las compras efectuadas por los frigoríficos fué la siguiente: La Blanca 419, El Swift 749 y el Armour 282 cabezas.
Para cerdos flacos generales y de invernada los precios variaron entre $ 0.28 a 0.38; gordos 0.40 a 0.44, especiales 0.46 a 0.52 y excepcionales 0.54 el kilo.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
20 cerdos excepcionales, Pampa, 0.54 $ el kilo.
RIPOLL JUAN S.—
72 cerdos m. especiales, Rancagua, 0.48 $; 72 id id, Córdoba, 0.51; 55 id id, Pehuajó, 0.48 1|2.
CABRERA MUÑOZ CARLOS—
20 cerdos especiales, Santa Fe, 0.47 $ el kilo; 10 id id, 0.44.
WALLACE Y Cía.—
20 cerdos regulares, Bragado, 0.37 $ el kilo; 52 id especiales, 0.46; 36 lechones, 10 $ c|u.
PRYOR E HIJO—
16 cerdos m. especiales, Córdoba, 0.50 $ el kilo; 20 id especiales, 0.46.
PALACIOS HNOS.—
15 cerdos especiales, Vigilancia, 0.45 $ el kilo; 5 id id, 0.45.
MENDEZ HNOS. Y Cía.—
38 cerdos especiales, Pellegrini, 0.46 $ el kilo.
CASH, COLVELL JONES Y Cía.—
46 cerdos especiales, Tandil, 0.46 $ el kilo; 120 id gordos, 9 de Julio, 0.40.
BUNGE Y BORN LDA.—
20 cerdos especiales, P. Central, 0.46 $ el kilo.
ARDOHAIN E ITURRASPE—
19 cerdos m. especiales, M. Chiquita, pesos 0.48 el kilo.
ALCHOURRON HNOS.—
20 cerdos especiales, Córdoba, 0.44 $ el kilo.
IRIART ADOLFO—
50 cerdos especiales, Bragado, 0.47 $.
AMARETTI CAYETANO—
66 cerdos m. especiales, M. Paz, 0.49 $.
FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI—
76 cerdos especiales Bolívar, pesos 0.46 1|2; 18 id. id. Colón 0.46; 2 id. regulares id. 0.35.
GARRIGA MIGUEL—
17 cerdos excepcionales Córdoba, pesos 0.52 el kilo.
GIBSON Hnos.—
22 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.45 el kilo.
VELAA y Cía. ANGEL—
31 cerdos m. especiales Córdoba, pesos 0.50 el kilo; 13 id. especiales id. 0.45; 27 id. id. Pampa 0.45; 7 id. m. gordos id. 0.42; 15 id. regulares Baradero 0.35.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA (Liniers)

Obsérvose en la mañana de hoy, una ligera baja en los precios para las tropas de vacas y haciendas generales de consumo.
Las tropas de novillitos, vaquillonas y terneros se vendieron como en las mañanas a precios firmes.
Los frigoríficos compraron mon mucho interés novillos especiales, habiendo pagado por los Chilled Beef, entre pesos 0.26 a 0.27 y por los especiales congelar alrededor de $ 0.25 la libra.
Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena 318; La Blanca 166; Armour 190 y Wilson 374.
La entrada de hoy en este mercado fué de 5090 cabezas, clasificadas en las siguientes forma: novillos 2378; vacas 1167, terneros 1543; bueyes 2.
Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:
Toros y toruros especiales para frigorífico, a pesos 136; novillos m. especiales id. de 185 a 212; id. especiales id. de 148 a 176; id. m. gordos id. para consumo de 128 a 141; id. gordo sid. de 110 a 124; id. generales para consumo, de 82 a 102; novillitos excepcionales id. de 120 a 125; id. especiales id. de 95 a 115; id. generales id. de 64 a 90; vacas especiales id. de 120 a 140; id. gordas id. de 98 a 112; id. generales id. de 62 a 90; vaquillonas excepcionales id. a 118; id. especiales id. de 94 a 112; id. generales id. de 60 a 89; terneros excepcionales id. de 89 a 93; id. especiales id. de 70 a 84; id. gordos id. de 52 a 64; id. generales id. de 25 a 45; id. mamones id. de 20 a 48.

VENTAS DE HOY

ARON y DESTEFANIS—
15 terneros excepcionales Necochea, pesos 93; 9 id. m. especiales id. 80; 4 id. especiales id. 65.
AVALOS SALAZAR y Cía.—
12 vacas especiales Pehuajó, pesos 115; 6 id. gordas id. 98.
AYARRAGARAY S. y GOWLAND—
28 novillitos especiales Villegas, pesos 106.
ANASAGASTI JUAN—
20 vacas g. y c. gorda Santa Fe, pesos 87; 20 id. c. gorda id. 75.
ARZENO y Hnos. F. R.—
80 novillos gordos Pellegrini, pesos 121.
ACCAME BELLINI y Cía.—
11 novillitos especiales Lincoln, pesos 110; 21 id. id. 101; 6 id. excepcionales id. 120; 6 id. especiales id. 100; 5 terneros m. gordos 58; 2 toros gordos id. id. 81; 35 terneros m. especiales P. Central 77; 5 id. id. m. gordos id. 58; 6 id. gordos id. 50.
AGUIRRE y ZOPPI—
21 novillitos especiales Santa Fe, pesos 150; 6 id. m. gordos id. 128; 11 id. id. 130.
ALCHOURRON Hnos.—
57 novillos m. especiales Tandil, pesos 171; 9 vacas especiales id. 110; 10 id. gordos id. 100.50; 3 id. especiales id. 114; 13 id. id. 120; 9 id. m. especiales id. 125; 14 id. especiales id. 110; 6 id. g. y c. gorda id. 87.50.
BEAZLEY M. y R.—
78 vacas especiales T. Lauquen, pesos 115; 9 toruros id. id. 136; 2 vacas flacas id. 55.
BRACHT y Cía.—
14 terneros excepcionales 9 de Julio, pesos 88; 12 id. id. 93; 8 id. id. 85.
BAYONA JUAN—
41 novillitos excepcionales C. Suárez, pesos 123; 12 id. especiales id. 100; 13 terneros excepcionales id. 85; 24 id. especiales id. 70; 22 id. m. gordos id. 57.
CHAPAR y Cía.—
10 vacas g. y c. gorda G. Chaves, pesos 85; 17 novillitos gordos id. 95; 13 novillos m. gordos id. 135; 23 novillitos excepcionales id. 125; 8 id. especiales id. 107.
CASH, COLVILL, JONES y Cía.—
29 vacas especiales Piedritas, pesos 123; 31 vaq. m. especiales id. 118.
GROTTO Hnos.—
90 novillos m. gordos M. Paz, pesos 133.
CICERI y Cía.—
4 novillos m. gordos Guaminí, pesos 124; 16 novillitos m. especiales id. 115; 3 id. especiales id. 105.
CEBALOS y CUFRE—
20 novillos gordos Rodríguez, pesos 120; 60 id. g. y c. gorda id. 110.
CICERI y Cía.—
4 novillos gordos Guaminí, pesos 124; 16 novillitos m. especiales id. 115; 30 id. especiales id. 105.
CALVO NICOLAS A.—
7 novillos criollos Santa Fe, pesos 117; 7 id. id. 97; 9 id. id. 80.50; 2 vacas id. id. 102; 12 novillos id. id. 75.50; 12 id. id. 78; 11 id. id. 114; 9 id. id. 130.50; 9 id. id. 126; 13 id. id. 124; 11 id. id. 108.
DIAZ Y OLIVEROS—
43 novillos mestizos gordos, P. Central, a pesos 125; 43 vacas id id id a 105.
DEVOTO y Cía. Lda.—
23 novillos mestizos gordos G. Chaves, a pesos 135; 18 id mestizos especiales, Suipacha, a 196; 3 terneros mamones, Bragado, a 26; 7 terneros gordos, id, a pesos 45.
ETCHEVERRY Y Cía. J. C.—
17 novillos mestizos gordos, G. Chaves, a pesos 140; 6 id id id a 135.
ELORDY Y Cía. JUAN—
5 novillos especiales, P. Central, a $ 155; 9 id mestizos especiales id a 116; 2 toritos carne gorda, id, a 75; 2 id buena carne, id, a 50; 2 vacas mestizas gordas, id, a 105; 6 novillitos buena carne, id, a 70; 6 novillitos mestizos gordos, Pilar, a 13[illegible]; 11 novillitos mestizos especiales, id, a 118; 2 terneros gordos, id, a 50.
GUILLON Y Cía. R.—
6 vacas gordas y carne gorda, C. Lasara, a pesos 85; 4 novillos gordos, id, a 118.
GIRALT Y AMADEO LASTRA—
10 vacas mestizas especiales, Maipú, a pesos 132; 12 vacas especiales, id, a 120.
GOÑI R. (hijo) y Hnos.—
5 novillitos carne gorda, Pellegrini, a pesos 75; 45 terneros mestizos especiales, id, a 82; 3 novillos gordos, id, a 124; 4 vacas gordas y carne gorda, id, a 85; 10 novillitos gordos y carne gorda, id, a 86; 3 novillitos buena carne, P. Central, a 65; 3 id gordos, id, a 90; 4 terneros especiales, id, a 76.
LASCURIANI Y ETCHEGARAY—
6 vacas especiales, C. Suárez, a pesos 120; 7 id id id a 115; 2 id mestizas gordas, id a 106; 11 novillitos gordos, id, a 118.
LANUS Y Cía. ALFREDO E.—
40 novillos mestizos gordos, C. Casares, a $ 131; 25 novillitos especiales, P. Central, a 111; 21 id gordos, id, a 90; 20 id id id a 80; 30 id mestizos gordos, id, a 95.
LALOR JUAN—
2 vacas gordas, C. Casares, a $ 103; 8 vaquillonas carne gorda, id, a 77.50; 7 novillitos gordos y carne gorda, id, a 83.50; 4 vaquillonas id id id a 80; 2 terneros gordos, id, a 52; 2 terneros buenos, id, a 38; 5 novillos carne gorda, Juárez, a 95; 4 novillos gordos, Juárez, a 129.50; 3 novillitos carne gorda, id, a 78; 10 terneros gordos, id, a 57; 4 vaquillonas carne gorda, 9 de Julio, a 67; 12 novillos id id a 89; 7 novillitos flacos, id, a 60; 8 novillos gordos, Pehuajó, a 126; 12 novillos especiales, id, a 147; 3 vaquillonas mestizas especiales, 9 de Julio, a 111; 13 terneros gordos, id, a 51; 10 terneros buenos, id, a 45; 12 terneros mestizos gordos, id, a 60; 3 terneros mestizos especiales, Juárez, a 67; 10 terneros id id a 66.50; 11 novillos gordos y carne gorda, Matanza, a 111; 21 novillos carne gorda, id, a 107; 12 id carne gorda, Lincoln, a 98.50; 2 id buena carne, id, a 84; 14 gordos, Pergamino, a 135; 12 id id id a 134; 16 id id id a 135; 20 id id id a 135; 90 id mestizos especiales, id, a 173; 51 mestizos especiales, 9 de Julio, a 213.
MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
3 vacas especiales, F. Madero, a pesos 115; 7 novillitos especiales, F. Madero, a pesos 100.
STALI REPETTO Y Cía.—
18 novillos mestizos especiales, C. de Areco, a $ 185; 6 vaquillonas id id, Castellanos, a 112; 4 id gordas, id a 89.
OJASI Y Cía. F.—
12 vacas gordas, Lincoln, a pesos 95; 10 vaquillonas flacas, id, a 48; 2 novillos gordos y carne gorda, Chivilcoy, a 100; 3 novillitos carne gorda, id, a 75; 9 vaquillonas buena carne, id, a 73; 3 id carne gorda, id, a 77; 11 terneros gordos, id, a 50.
PALACIOS Hnos.—
18 novillos mestizos gordos, Santa Fe, a $ 135.
PALAU Y Cía. SEBASTIAN—
9 vacas mestizas especiales, T. Lauquen, a pesos 112; 6 id id id a 125; 4 id id id a 130; 8 id especiales, id, a 120; 2 vaquillonas carne gorda, id, a 75.
PUIGGROS Y Cía.—
25 novillos carne gorda, SantaFe, a $ 92; 32 novillitos, id id, a 78.
SALABERRY Y BERCETCHE—
6 terneros regulares, Chivilcoy, a $ 34; 5 id id id a 42; 10 terneros id id a 32; 4 id id id a 35; 13 id buenos id a 39; 12 id regulares, id, a 32.50; 6 id buenos id a 43; 4 id regulares id a 29.50; 7 vaquillonas flacas id a 40; 4 novillitos id id a 50.50; 4 id id id a 44; 2 terneros buenos Matanza a 43; 2 bueyes flacos id a 38.50; 2 vaquillonas flacas E. Echeverría a 45; 3 id buena carne id id a 58; 2 terneros regulares id a 35; 5 terneros id id a 37; 9 id buenos id a 44.50; 7 id gordos id a 68.50; 6 id especiales id a 78; 2 vacas gordas id a 104; 4 id especiales id a 123; 2 id mestizas gordas id a 114; 2 especiales id a 122.50; 5 vaquillonas gordas y carne gorda, C. Suárez, a 85; 4 vacas id id id a 90; 9 novillitos mestizos gordos id a 91.50; 7 vaquillonas buena carne id a 62; 8 vacas especiales Marcos Paz a 120; 8 id mestizas gordas id a 111.50; 13 novillitos especiales id a 109; 12 id mestizos gordos id a 99; 12 especiales, G. Chaves a 103; 4 mestizos gordos id a 92.50; 4 id gordos y carne gorda id a 99; 2 novillos especiales id a 160; 3 novillitos flacos La Plata a 46; 17 id especiales 13 a 154; 21 terneros regulares Olavarría a 36; 21 id id id a 35; 23 id id id a 36; 20 id id id a 20.50; 21 id buenos id a 43; 20 id id id a 42.50; 22 id id id a 46.50; 17 id id id a 48; 16 id mestizos gordos id a 60; 20 id buenos id a 40.50; 27 id id id a 39.50; 20 id id id a 39; 20 id id id a 41; 20 id id id a 40; 20 id regulares id a 38; 19 id id id a 39; 18 id id id a 35; 20 terneros regulares, Olavarría, a 34.50; 20 id id id a 32; 20 id id id a 32; 20 id id id a 30; 18 id id id a 31.50; 14 novillos carne gorda E. Ríos a 98.50; 12 id id id a 88; 17 id flacos a 72; 17 id id id a 75.
SEGUI Hnos. Y Cía.—
11 novillos gordos P. Central a $ 125; 1 vaca especial, id, a 110; 6 id mestizas gordas id a 105; 4 novillitos excepcionales, id, a 120; 1 id gordo id a 90.
SANTAMARINA E HIJOS—
17 terneros especiales, Pergamino, a $ 72.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
20 novillos especiales T. Lauquen, a $ 148; 3 terneros especiales Las Heras a 70; 24 id regulares id a 39; 9 id gordos a 48.50; 25 id id id a 49; 25 id buenos id a 40; 12 id id id a 44; 7 vacas mestizas especiales Lamadrid a 136; 4 vacas id id d a 139; 10 id id a 140; 11 id mestizas gordas id a 112; 6 vacas especiales a 131; 10 novillos gordos, Córdoba a 127; 18 id id id a 120; 6 vacas mestizas gordas G. Chaves a 110; 20 novillos especiales T. Lauquen a 146; 7 terneras mestizas especiales Necochea a 80; 17 novillitos mestizos especiales Tandil a 110; 6 novillos flacos Santa Fe a 59; 8 novillitos flacos Maipú a 32.50; 18 vacas especiales Caseros a 129.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

Lana cruza gruesa. — 2 mil kilos a pesos 5; 4 mil a 4; 5 mil a 3.70, 11 mil a 3.50.
Cruza mediana. — 2 mil kilos a pesos [illegible]
Cruza fina. — 3 mil kilos a pesos 7; 1000 a 6.50.
Lana fina. — 4 mil kilos a pesos 9, 180 mil a 6.75.
Segunda esquila. — 10 mil kilos a pesos 3.50, 5 mil a 3, 3 mil a 2.20; 2 mil a 2.
Borregas. — 2 mil kilos a pesos 3, 7 mil a 2.50, 2 mil a 2.
De Santa Cruz. — Cruza fina. — 5 mil kilos a pesos 8.
Cruza mediana. — 5 mil kilos a pesos 8.
Cruza fina Chubut. — 5 mil kilos a pesos 7.10.
Fina Chubut. — 11 mil kilos a pesos 7.10.
De Río Negro. — Lana fina. — 136 mil kilos a pesos 7.20.
Pieles lanares estación consumo. — 1300 kilos a pesos 0.40, 2 mil a 0.38, 1500 a 0.27, 2 mil a 0.56, 1500 a 0.35, 2 mil a 0.11, 1500 a 0.32, 1500 a 0.50.
Desecho. — 2 mil kilos a pesos 0.21, 150 a 0.18, 2 mil a 0.17, 1 mil a 0.16, 1500 a 0.15, 2 mil a 0.14, 1000 a 0.12, 2 mil a 0.10.
Corderitos pelado consumo. — 1000 kilos a pesos 0.25.
Desecho. — 500 kilos a pesos [illegible].
Borregos. — 700 kilos a pesos [illegible].
Cueros vacunos. — 250 [illegible] a pesos 9.20, 100 a [illegible], 250 a 8.50, 240 a 8.[illegible], 200 a 8.50, 100 a 8.20, 100 a 8.[illegible], 200 a 7.80, 250 a 7.70, 250 a 7.50, 150 a 7.10; 300 a 7.20, 100 a 7, 200 a 6.50, [illegible] a 6.
Becerros. — 500 [illegible] a pesos 7.80, 100 a 7.60, 200 a 7.50, 100 a 7.20, 1300 a 7; 100 a 6.70, 50 a 6.
Nonatos. — 50 [illegible] a pesos 1.80, 100 a 1.60, 200 a 1.50, [illegible] 700 a 1, 100 a [illegible].
Potros. — 200 kilos a pesos 5, 200 a 4.80, [illegible] a 4.50, 100 a 4.30, 100 a 4.20, 200 a 4.
Cerdas. — 200 kilos a pesos 11, 200 a [illegible]

[illegible]

MERCADO DE HACIENDAS LANARES (Est. Tablada)

[illegible] animales [illegible] durante la mañana [illegible] en la siguiente forma [illegible] Sansinena [illegible] La Pampas [illegible]

[illegible] para matadero de pesos [illegible] a 11.50 [illegible] a 17.20 [illegible] borregos especiales [illegible] id. generales, de [illegible] matadero, de [illegible] corderos [illegible] matadero, de 7 a 7.70.

ENTRADAS

Delfino Hnos., Mirás, de Tres Arroyos 195; Lalor Juan, Jacques, A. Corto, 96, Keny, C. Seguí [illegible], Barzabal J., Luizzi 250, Salaberry y Bercetche, Fontana, Armos 174, Valenti, La Negra 160, Ferrari, G. Chaves [illegible], Vicente, Azucenas 170, Pasquet, Barker 96.
Lasurain y Etchegaray, Castiñeyra, Pirán 179, Menaberry, C. Vidal 90.
Alchourron Hnos., Vasco, Napaleofú 180; Iraola, Vázquez [illegible], Barbats, Vela 99; Talaes, Pirán 340, Aussborn, C. Vidal 174.
Chapar y Cía., Tenta, Fernández 103; Bianchi, Defferrari 250, Bebetech, Juárez, 105, Patrón [illegible] y Pero, Irazun, Lumb 400.
Garriga Miguel, Etchepare 175.
Figueras y Cía., Medina, Pirán 200.
Devoto Tomás y Cía., Anchorena, Armas 89; Diranza, Pirán 528, Roca, Angel 174, Bach G. Chaves 100, Etcheto, 130.
Lanusse Pedro y Antonio, Marinsón, G. Chaves 90, Jossie, Juárez 135; Macolangue, Fernández 150, García, López 200; Rastiola, Juárez 170, Uriburu, Lange, 178, Longe 322.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
179 cap. mat., Pirán, 17 $, 10 id Vidal, 15.20, 25 id frig., 13.50.
LALOR JUAN—
34 corderos mat., C. Seguí, 7.70 $; 49 id frig., 9.50; 60 borregos mat., A. Corto, 7; 36 id frig., 11; 128 id, Locigg[illegible] 11; 71 cap., 11.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
24 cap. mat., Juárez, 20.20 $; 133 id id, 14.50; 15 ovejas id, 13; 200 borregos frig., Longe, 15; 51 cap. mat., López, pesos 14.50; 149 borregos frig., 14; 184 cap. mat., Juárez, 14.50; 178 id, Lange, 13.80; 220 id id, 14.50; 88 cap. frig., Fernández, 12, 68 borregos id, 11.20; 31 id id, 10.50; 68 capones mat., G. Chaves, 16, 10 id frig., 12.50, 11 id id, 12.50.
MENDEZ HNOS. Y Cía.—
177 ovejas mat., Tres Arroyos, $ 11.50.
OSCAMOU Y Cía.—
158 cap. mat., C. Vidal, 14.20 $, 10 frig. 11.50.
DEVOTO TOMAS Y Cía. LDA.—
29 cap. frig., G. Chaves, 9 $; 22 borregos, 8.50, 11 ovejas, 8.50; 81 borregos, 7.70, 167 cap., M. Chiquita, 13.50, 350 id, Pirán, 14.20, 88 id id, Armas, 14, 124 borregos frig., S. Rosa, 16.00; 40 id id, 11.10, 88 id [illegible] Chaves, 13.50.
DELFINO HNOS.—
111 borregos frig., Tres Arroyos, 18 $. 22 ovejas mat., 11, 51 cap., 15.
DE LELLIS Y FAGES HNOS.—
12 cap. mat., Huergo, 13.70 $, 25 borregos frig., 9, 20 id id, 11.
ERCHART PEDRO—
[illegible] borregos frig., Mackenna, 13 $.
ETCHEVERRY JOSE Y Cía.—
[illegible] borregos frig., G. Chaves, 14.50 $, 92 cap. id id, 13.70, 80 id id, 13.70, 132 ov. mat., 11.50, 92 id id, 13.
GENTA PEDRO Y Cía.
[illegible] cap. mat., Barrow, 15.50 $.
GARRIGA MIGUEL—
[illegible] cap. mat., Armas, 15.20 $, 110 borregos [illegible]

[illegible]

BAYONA JUAN—
75 carneros mat., C. Suárez, 13.50 $; 77 cap. id id, 15.50; 30 ovejas id, 12.30; 14 borregos id id, 7.
CASAS JOSE B.—
159 cap. mat., C. Suárez, 15.20 $.
CUCULLU FELIPE L.—
39 cap. frig., Luján, 10 $; 33 borregos, 8.
CHAPAR Y Cía.—
226 cap. mat., Defferrari, 14.70 $; 40 borregos frig., Juárez, 11.80, 38 id id, 13.50; 25 cap. id, 13; 73 borregos, Fernández, 12; 32 id id, 12.

BOLSA DE CEREALES

Trigo varias clases. — 450 Once, pesos 18.80, Palacios Hnos.; 640 Palermo, 18, Santamarina, 281 id, 18, id.; 269 Once, 18, Salaberry y Cía.; 325 Sola, 18.30, C. Rodríguez, 45 Once, 18, F. Gay; 330 id., 17.80, A. Iriart, 1180 id, 17.70, T. Ojea; 267 Sola, 17.80, R. D. Barker y Cía.; 283 Once, 17, Duriña y Cía., 170 Lacroze, 17, R. Barker y Cía., 120 Depto., 16.80, F. Irigoyen, 150 Once, 16.50, Arrieta y Cía.; 17 Once, 16, Palacios Hnos.; 7 otd. 16 id.
Maíz morocho. — 551 Once, pesos 9.70, A. Bellini y Cía.
Maíz amarillo. — 108 Once, pesos 9, Palacios Hnos.; 520 id 8.90, Benvenuto Hnos.; 110 id, 8.90, S. y Bercetche; 218 [illegible] 630 id 8.60, H. Sans; 700 id 8.50, J. Díaz y Cía.; 150 Sola, 8.50, Zeng y Cía., 504 id, 8.30, C. y Rodríguez 519 id, 8.30, Grotto Hnos.; 120 id, 8.30, S. y Bercetche, 350 id, 8.10, A. y P. Muñoz.
Avena. — 400 Sola, pesos 10, Palacios Hnos.; 550 id, 10, id.; 227 A. A. 10, A. Rinaldi, 167 Once, 9.80, S. y Bercetche, 10 id. id. 9.80, id.; B. y Berreq, 110 id. 9.70, Dorrihan y Cía.; 95 R. A. [illegible] R. D. Barker y Cía.; 120 Once, 9.70, Palacios Hnos.; 186 Sola, 9.50, A. Rossi, 402 Once, 9.50, Santamarina hijos, 254 id, 9.50, F. Gay, 350 id, 9.45, Arrieta y Cía.; 73 Palermo, 9.30, R. D. Barker y Cía., 348 id, Once, 7.10, M. A. García y Cía.; 124 id, 7.10, id.
Avena blanca. — 150 Sola, pesos 11, Puiggros y Cía.
Cebada. — 51 Once, pesos 11, Méndez Hnos. y Cía.; 352 id, 10.50, A. Rinaldi.
Cebadilla. — 316 Once, pesos 8.50, S. Avella, 720 id, 8.20, T. Ojea.
Lino. — 3160 Dársena, pesos 22.15, A. Rossi, 100 Dto. 22.80, F. Yrigoyen; 85 Once, 22, Arrieta y Cía., 160 id, 21.50, Palacios y Cía., 68 id, 21.50, id.
Ventas de última hora. — Trigo varias clases. — 166 Once, pesos 19.20.
Trigo Barato. — 77 Sola, pesos 20; cebada, 200 D. 10.80.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 8541; triguillo 35; maní 2934; lino 1915; nabo 585; avena 5149; cebada 712, alpiste 13; centeno 71; afrecho 126; cebadilla 1092; Revacedo: 504; maní 814. Sola: Harina 384; lino 140; nabo 15; avena 1286; cebada 400; alfalfa 189. Palermo: Trigo 1094; lino 346; nabo 8; maíz 644; avena 65. Retiro C. Argentino: Harina 1779; maní 367. C. Córdoba: Harina 372; maní 260; Puerto: Trigo 8180; maíz 15.738; lino 12.396; Rosal: 914; harina 210; maní 429; robecillo 131; Brian: Trigo 1571; maíz 22.441; lino 145; avena 1357; Bs. Aires: Trigo 1822; maíz 3159; harina 263; avena 446; harina 483; Girasol 359. Riachuelo: Maíz 3963; avena 645.

MERCADO DE PASTO (Estación Cabelfito)

Han entrado hoy a este mercado 2596 fardos grandes y 6476 chicos; Colegiales, 900 id.; Bs. Aires 385 id. chicos y 449 id. grandes; Sola: 167 chicos; Palermo 906 id. chicos y 125 id. grandes. Totales: 3170 id. grandes y 8661 chicos.
Precios de venta:
Pasto alfalfa fardos grandes de 27 a 75 id., id. chicos de 26 a 65; id. mezcla id. grandes de 25 a 55 los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS (Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy a este mercado 17.602 bolsas patatas; Retiro Pacífico: 755 id.; Colegiales 473 id. Totales: 18.830 id.
Precios de venta:
Patatas, según clase, de pesos 0.70 a 1.60 los 10 kilos.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	43 3|4	8.45	5.09	3.96	8.65	15.15	153.—	—
Provincia de Buenos Aires	43 1|2	8.45	5.23	4.03	8.55	13.70	147.50	32.000
Londres y Río de la Plata	43 [illegible]	8.45	5.02	3.93	8.60	14.50	152.—	31.800
Británico de la América del Sur	43 [illegible]	8.45	5.08	3.94	8.65	15.10	153.10	27.000
Español del Río de la Plata	43 [illegible]	8.49	5.08	3.95	8.80	15.05	15[illegible].—	27.000
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	43 5|8	8.39	5.07	3.93	8.75	15.10	153.—	27.000
Galicia y Buenos Aires	44.—	8.54	5.10	4.—	8.95	15.45	153.—	—
Comercial Italiano	43 [illegible]	8.58	5.—	3.93	8.60	14.40	154.40	31.600
Nuevo Italiano	[illegible]	8.45	5.07	3.95	8.65	15.15	152.—	27.100
Francés e Italiano para la A. del S.	[illegible]	[illegible]	5.08	3.98	8.80	15.35	152.30	27.000
Anglo Sudamericano	[illegible]	[illegible]	5.09	[illegible]	8.84	15.15	15[illegible].—	—
The First National Bank Boston	[illegible]	[illegible]	5.08	3.93	8.85	15.35	153.30	—
España y América	[illegible]	8.35	5.05	3.92	8.50	14.35	154.50	31.000
Argentino y Uruguayo	[illegible]	8.35	5.02	4.—	8.50	14.30	154.40	31.600
Comercial del Azul	[illegible]	[illegible]	5.10	3.95	8.80	15.20	153.—	27.500
Italo-Belga	[illegible]	[illegible]	5.11	3.97	8.80	15.30	152.—	—
Holandés de la América del Sur	[illegible]	[illegible]	5.09	3.94	8.80	15.30	153.20	26.500
The Royal Bank of Canada	[illegible]	[illegible].44	5.09	3.95	8.65	15.—	153.25	27.600
American Foreign B. Corporation	[illegible]	[illegible]	4.99	3.92	8.60	14.35	154.30	31.580
The Yokohama Specie Bank, Ld.	44 [illegible]	8.55	—	—	—	—	152.—	—
Alemán Transatlántico	42 [illegible]	—	4.98	3.86	8.35	14.10	155.50	—
Germánico de la América del Sud	42 [illegible]	8.20	4.95	3.86	8.35	14.10	155.50	31.000

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 49 marcos.
The Royal Bank of Canadá, gira sobre Montreal a 137.50

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 5.090; novillos, 2.378; vacas, 1.167; terneros, 1.543; bueyes, 2.
Compra total de los frigoríficos, 1.548 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef) especial	De $ 0.26 a 0.27	Firme
" mestizos, especiales de frigorífico	" 0.24 " 0.25	"
" " gordos "	" 0.23 " 0.24	"
" cuarterones gordos "	" 0.20 " 0.22	Sostenida
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" 0.26 " 0.28	"
" " más de 400	" 0.24 " 0.25	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" 0.18 " 0.20	Firme
" generales gordas	" 0.16 " 0.17	Animada
" viejas	" 0.14 " 0.15	Sostenida

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 11.181 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 8.309. Consumo local, 3.684.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.23 a 0.25	Firme
Ovejas "	" 0.18 " 0.20	Sostenida
Borregos especiales de frigorífico	" 0.35 " 0.37	Firme
" gordos generales	" 0.32 " 0.34	"
Corderos especiales	" —	—
" gordos generales	" —	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.146 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1.141.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ — a 0.54	Encalmada
" mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	" 0.50 " 0.52	"
" " " 100 " 110 "	" 0.48 " 0.49	Encalmada
" " " 80 " 95 "	" 0.45 " 0.47	Sostenida
" de media gordura, según clase	" 0.42 " 0.44	"
" para invernada, según clase	" 0.22 " 0.35	Encalmada

BOLSA DE CEREALES

	Entradas totales	Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	22.147 bolsas	16.—	19.20
Triguillo	38 "	10.—	15.—
Maíz	54.376 "	8.10	9.—
Lino	15.268 "	15.—	22.80
Nabo	695 "	16.—	19.—
Avena	9.151 "	7.10	10.—
Cebada	1.112 "	9.—	10.50
Centeno	71 "	—	—
Alpiste	13 "	12.—	15.—
Semilla de alfalfa	323 "	5.50	7.75
Harina	3.144 "	—	—
Cebadilla	657 "	7.90	8.50
Patatas	18.830 "	0.60	1.60
Maní	1.723 "	—	—
Girasol	359 "	—	—
Pasto	3.170 f. gd	30.—	75.—
"	8.661 f. ch.	29.—	65.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	178.112	34.570
Salida	"	208.053	93.552
Existencia	"	12.199.278	[illegible].117.619
Entrada total desde el 1o. de julio	"	4.409.972	[illegible].541.518

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa buena a superior	De $ 4.— a 5.—	Sostenida
" inferior a regular	" 3.50 " 3.70	"
" mediana, buena a superior	" 6.— " [illegible]	"
" " inferior a regular	" — " —	"
" fina, buena a superior	" — " —	"
" " inferior a regular	" 6.50 " 7.—	Firme
Fina (Rambouillet), buena superior	" 6.75 " 9.—	"
" " inferior a regular	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales: carbón, 245 toneladas; leña, 350; pasto, 3.600 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 19[illegible] toneladas; leña, 506.

Cotizaciones del día:

Los 1000 kilos	Colegiales	Buenos Aires
Carbón quebracho blanco	65.— a 75.—	60.— a 71.—
" mezcla	48.— " 55.—	55.— " 60.—
" algarrobo Santiago	41.— " 43.—	4[illegible].— " [illegible]
" Córdoba	— " —	— " —
Carbonilla quebracho	32.— " 35.—	[illegible] " 35.—
Leña queb. colorado, torta Campana	37.— " 39.—	37.— " 39.—
" torta media Campana	— " —	34.— " 36.—
" Campana	31.— " 36.—	[illegible] " 34.50
" media Campana	30.— " 32.—	28.— " 30.—
" verde queb. colorado tipo F. C.	— " —	— " —
" algarrobo	— " —	— " —
Alfalfa especial de Santiago	60.— " 68.—	— " —
" Córdoba	55.— " 60.—	— " —
" mezcla	30.— " 40.—	— " —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

La epidemia de gripe en vías de desaparecer

Los informes que obran en la Dirección Sanitaria demuestran que la gripe va en franca decadencia y tiende a desaparecer.
Esto es debido, en primer término, a las acertadas disposiciones de la autoridad sanitaria y a que el público la secunda en sus disposiciones.
También juega un rol importante en la disminución de enfermos la selección acertada que hace el público de los preparados medicinales para combatir esta epidemia, entre los que figura en primer término el Alquitrán Protal (al tiocol), elaborado por la Productora Química de esta capital.
Se nota sensible disminución de casos de gripe.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 — Buenos Aires

PARA
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
ES UTIL CONSULTAR A
VACCARO
AV. DE MAYO 638

AMERICAN FOREIGN BANKING CORPORATION
SUCURSAL EN BUENOS AIRES: CANGALLO 555
TRANSACCIONES BANCARIAS EN GENERAL
SUCURSALES Y CORRESPONSALES POR EL MUNDO ENTERO
CASA MATRIZ: BROADWAY 53 - NEW YORK

Compañías Francesas de Navegación
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida. — Coop. T. 3655, Central
PROXIMAS SALIDAS
PARA RIO, LISBOA, BURDEOS:
"AURIGNY", hacia el 5 de agosto.
"CEYLAN", hacia el 1o. de septiembre.
PARA RIO, MARSELLA, GENOVA, BEYROUTH:
"FORMOSA", el 17 de agosto.
"CORDOBA", el 2 de septiembre.
Agente general: L. NICOL

BANCO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
GUTIERREZ Esq. 9 DE JULIO
SUCURSALES: En San Rafael, Rivadavia, Tunuyán, Maipú, Luján, San Martín y Gral. Alvear
Art. 5.o de la Ley Orgánica del Banco No. 521: "La Provincia de Mendoza garante las operaciones del Banco y todas las obligaciones a favor o en contra de éste, se considerarán de aquélla."
Desde la fecha hasta nuevo aviso.
ABONA — Moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente — sin interés
" " a plazo de [illegible] días — 3 o|o anual
" " a plazo de [illegible] días — 4 o|o
" " a plazo de un año — 5 o|o
" " en caja de ahorros desde $ 10.000 hasta [illegible], después de 60 días — 5 o|o
" " [illegible] después de 180 días — 1 o|o
COBRA — Moneda legal
Por descubiertos en cuenta corriente — 9 o|o anual
Descuentos generales — convencional
CAJAS DE SEGURIDAD
El Banco tiene una Sección de Cajas de Seguridad para depósito de valores, alhajas, etc., que alquila a precios módicos.
MENDOZA, marzo 1.o de 1921
F. SANTANDER, Sub-Gerente Contador — JORGE CESPEDES, Director Gerente.

CRONICA DEPORTIVA

FOOT-BALL

Asociación Argentina de Football

REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

En su local Suipacha 1069 celebró reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football, bajo la presidencia del señor Benjamín Toulousse. Asistieron los delegados señores Barcas, Balaratu, Lusio, Pinedo, Cantoni, Gerardini y Bianchi.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

Habilitación de jugadores.— Se habilita para actuar en cuadros afiliados, a los jugadores Luis Frumento, Miguel L. Fontana, Monti y Antonio Valente.

Pedido de fecha libre.— Considerando el pedido de varias instituciones en el sentido de que se les declare fecha libre, el consejo resolvió no hacer lugar a ningún pedido en este sentido cuando se trata de clubs cuyos cuadros disputan el campeonato extra.

Levantamiento de expulsión.— Siendo satisfactorias las explicaciones dadas por los dirigentes de la Liga Tucumana y teniendo en cuenta una nota del Tiro Suizo de Tucumán, de donde se desprende la inculpabilidad de la liga expulsada, se resuelve levantar la expulsión.

Pedido desestimado.— No se hace lugar al pedido de reconsideración hecho por el jugador Isidro Cotero.

Campeonato sudamericano.— Se resuelve fijar la segunda quincena del mes de septiembre para la realización del campeonato sudamericano.

Inclusión de jugadores.— Considerando un pedido de varias instituciones, se resuelve postergar hasta el 1o. de septiembre próximo la inclusión de jugadores nuevos en los cuadros que disputan el campeonato.

Esta resolución no alcanza a las instituciones cuyos cuadros disputarán la extra, que como ya se ha resuelto, no podrán incluir jugadores que no hayan actuado con anterioridad al 23 del mes pasado.

Delegado.— Se da traslado al divisional de una nota del Club Platense designando al señor José L. León para que lo represente en ese cuerpo.

Pase denegado.— La Liga Santafesina hace saber que no puede otorgar el pase solicitado para el jugador Manuel Tocchi, por haber este actuado en partidos oficiales en la actual temporada.

Nuevos delegados al divisional.— El Club Estudiantes de La Plata, hace saber que ha sido designado para representar a la institución en el consejo divisional el señor Alfredo Beranger. Se da traslado de la nota a ese cuerpo.

Nota del referee Novaro.— Considerando el informe de este referee, detallando las incidencias ocurridas durante y después del match de tercera división El Aeroplano v. Nueva Chicago el consejo resuelve abocarse el asunto.

Solicitando referee oficial.— El Club Adrogué solicita el envío de un referee oficial para dirigir el encuentro amistoso que su cuadro de intermedia sostendrá el próximo domingo, versus Nacional de Adrogué. Aceptado.

Amonestación.— Visto el informe del referee que dirigió el match Progresista v. Adrogué y oídas las partes se resuelve amonestar a la comisión del Club Progresista y hacer disputar el match en el field de Adrogué.

Pase denegado.— No se hace lugar al pedido del Club Del Plata en el sentido de que se habilite al jugador García para volver a actuar en división intermedia, debido a que éste pasó en esta temporada de esa división a la superior.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Por el campeonato interno de football que organiza esta institución, tendrá lugar en el campo de deportes el domingo próximo, dos interesantes partidos entre los teams A v. C. a las 9, y E v. G. a las 10.30.

El primero de los partidos nombrados promete ser interesante, por marchar a la cabeza del campeonato y hallarse en igualdad de puntos.

AUTOMOVILISMO

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

El 6o. campeonato libre del Kilómetro se llevará a cabo el domingo 14 del corriente, en el camino macadamizado de Florencio Varela.

La prueba ha sido dividida en categorías para coches de 3, 4, 5 y 6 litros y fuerza libre y subdivididas en series para coches de carrera y turismo completamente equipados.

Con objeto de inspeccionar los trabajos que se están efectuando en la pista, los miembros de la comisión de carreras se trasladarán mañana a las 14 a Florencio Varela.

Las inscripciones serán clausuradas el miércoles 10 del corriente, a las 18.

VARIAS

CLUB NAUTICO BUCHARDO

La nueva comisión directiva del Club Náutico Buchardo para el período 1921-1922 ha quedado así formada: Comodoro, Norberto E. López; vicecomodoro, Luis Bianchi; secretario, Luis B. Bernardini; prosecretario, Hermenegildo Z. Caro; tesorero, Francisco Pergolini; protesorero, Gastón E. Jubin; vocales: Raúl E. Uprandi, Dante Bergonzelli, Juan Sturlesi, Emilio E. Brunetti, Eustaquio Abate y Julio Figueiras. Suplentes: Juan Molina (hijo), Manuel Ortiz de Zárate, Eugenio Drouville, Andrés Tamiso, Octavio Pipa y Luis Brousson; revisores de cuentas: Vicente Salzano, Emilio T. Izurieta y Luis Lanouguere.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Concurso nacional de gimnasia en aparatos

A mediados del próximo mes de septiembre se realizará un concurso de gimnasia en aparatos, abierto a todas las instituciones que practiquen este deporte.

El concurso se dividirá en dos categorías: seniors y juniors, en la categoría seniors podrán participar todos los aficionados y en la categoría juniors no podrán hacerlo los gimnastas que hayan tomado parte en la primera categoría en concursos oficiales anteriores al presente y los vencedores de primera categoría en concurso interno.

Los participantes deberán ejecutar diversos ejercicios en: barra fija, paralelas, caballos con arzones y anillas, de acuerdo con el reglamento.

Se otorgarán los siguientes premios: medalla de oro al 1o. y 2o.; de vermeil al 3o. y 4o.; de plata, al 5o. y 6o., y de bronce, al 7o. y 8o. de ambas categorías, y una copa y diploma a la institución que obtenga mayor número de puntos.

Las instituciones que deseen participar en este concurso podrán solicitar los reglamentos en el local central de este club, Cangallo 1134.

CLUB ATLETICO DIAZ y PELLEGRINI

Con el nombre del epígrafe se ha fundado un nuevo club deportivo, cuya comisión directiva ha quedado así formada: presidente, Adolfo A. Scheinsohn; secretario, Alejandro Maydac; tesorero, José P. L. Díaz; vocales: L. A. Plantió, A. Alvarez Montenegro, Julián Ugarte, B. Moisés y José M. Díaz de Souza.

BOX

CENTRO CULTURAL JUVENTUD INSTRUCTIVA DE LA PATERNAL

Con motivo de la inauguración del nuevo campo de deportes de este centro, se realizará el domingo próximo, a las 15 horas, en la Avenida San Martín 1575, un festival deportivo, de acuerdo con el programa siguiente:

Exhibición de lucha romana entre aficionados de La Paternal, exhibición de box de 3 rounds de 2 minutos entre René Carabelli y R. Martínez; exhibición de box, de 4 rounds, entre el profesional Pedro Culler y el aficionado Daniel Peniol; exhibición de box, a 3 rounds, entre el campeón sudamericano de peso gallo (aficionado) Eduardo D'Agostino y Hugo Mellante; el profesor de la "Academia Central de Box", señor Fernando Campañella, hará una exhibición con uno de sus discípulos; exhibición de box, entre los conocidos profesionales Elio Plaisan y Enrique Sobral; exhibición de box, entre los campeones Fernando Villalba y Gustavo L. Nové, uruguayo y argentino, respectivamente; gran match, a 6 rounds de 3 minutos, entre los aficionados de la localidad Manuel Resitelli y José Luis Figoli.

LAWN-TENNIS

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En las canchas de lawn-tennis que este club posee en su campo de deportes proseguirá el sábado y el domingo próximos disputándose las pruebas por el concurso interno que realiza esta institución, interviniendo los siguientes competidores:

Sábado, a las 13.45: B. K. Guinea v. J. M. Chuchurru; Srta. R. E. y N. Kulhenschmidt v. Srta. F. Aris y A. M. Ghioldi; A. M. Cataruzza v. J. Mussini. A las 16: señoritas M. Espiasse v. Srta. A. M. Chuchurru; Sra. H. G. de Fuchas v. Srta. A. Espasse; R. Kulhenschmidt v. A. L. Rodríguez.

Domingo, a las 10.15: Srta. A. M. Chuchurru y T. Martini v. señorita L. García y J. Espiasse; S. Joselevich v. ganador de B. H. Guinea y J. M. Chuchurru; P. Gasco v. ganador de R. Kulenschmidt v. A. L. Rodríguez.

REMO

ROWING CLUB ARGENTINO

En la última asamblea realizada por los socios de este club se eligió la nueva comisión directiva, la que ha quedado así constituída: presidente, doctor Jorge Casares; vicepresidente, Martín E. Miguens; capitán, Daniel J. Rodríguez; secretario, Federico Mandiá; tesorero, José Vidal Domínguez; vocales: José F. Aranguren, Guillermo A. Crego, Víctor A. Silva, Marcelo J. Fitte y David Kuava. Suplentes: Eduardo C. Gowland, Rufino de Elizalde, Jorge Basavilbaso, Mauricio Reitzin y Avelino J. Benítez.

TIRO

SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO A SEGNO

En el stand de Villa Devoto se realizará el próximo domingo el acostumbrado concurso dominical de fusil y revólver para todas las categorías de tiradores. También funcionarán blancos especiales para las siguientes pruebas:

Maestro tirador de fusil máuser: serie de 60 tiros, 20 por posición, distancia 300 metros; blanco circular de 5 zonas de 35 ctms.; mínimum de cartones: 13 de pie, 15 de rodilla y 17 de cuerpo a tierra, contándose como tales las zonas del 1 al 5.

Maestro tirador con arma libre: Las mismas condiciones que con máuser, menos el blanco que será de 32 centímetros.

Maestro tirador de revólver: 50 tiros sobre blanco circular, de 10 zonas de 50 ctms. de diámetro y 20 de visual; distancia 50 metros; mínimum de cartones: 54, contando como tales las zonas 10, 9, 8 y 7.

Maestro tirador de pistola: Las mismas condiciones que con revólver, menos el número de cartones, que será de 56.

Categoría 50 zonas: Blanco circular de 50 ctms. de diámetro, distancia 200 metros; premiadas las 4 mejores series de un mismo tirador, de 7 tiros cada una; arma máuser argentino.

Categoría carabina: distancia 50 metros, arma libre de calibre 22; posición de pie sin apoyo, premiadas las 4 mejores series de un mismo tirador.

Categoría bancaria: a 150 mts., arma máuser argentino, blanco circular de 18 zonas, en las 3 posiciones reglamentarias; premiadas las 3 mejores series de un mismo tirador, a razón de 1 por posición.

Categoría bancaria a 300 metros, arma máuser argentino, blanco circular de 10 zonas, posición de cuerpo a tierra; premiadas las 3 mejores series de un mismo tirador.

Los reservistas, menores enrolados y estudiantes tendrán a su disposición blancos reglamentarios y serán atendidos por instructores militares.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Por el concurso interno de pelota a sare y a paleta se realizarán hoy en la cancha de este club los siguientes partidos:

A sare, a las 18.15, categoría 3a.: D. Camarero y I. O. Rodríguez Loredo v. T. Raffaelle y R. Collado; a las 22, categoría novicios: A. Raffaelle y R. Hernández v. D. Dorado y V. García.

A paleta, a las 19, categoría 1a.: E. Tom y J. E. Uzcurra v. A. Frontini y J. Urrutia; a las 21.15, categoría 3a.: D. B. Herrero y E. Cibrian v. P. L. Cazes y J. J. Vollonveider.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Manuel F. Escobar
Ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires
JULIO M. y ALBERTO ESCOBAR, abogados. — Estudio Central, En Bs. Aires, Sarmiento 829 (1er. piso) U. T. 3064, Rivadavia. En La Plata, calle 5 N.o 380 U. T. 2324.

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

Dr. LUIS C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U.T. 3606, L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

A. González Zimmermann
ABOGADO
Tucumán No. 642

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA
Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Weminan de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer, Cerrito 1248.

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República.

LINEAS EN LA ZONA SUR
Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo, y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un maximun de intensidad en su acción.

Administración General: Perú 672, Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe.
Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucumán y Salta.

SE COMPRA EN EL DIA

Casas, terrenos, quintas, chacras, etc. (No hay gastos). Cía. ARGENTINA DE TIERRAS de MARCIALES & GONZALEZ, directores-propietarios. LAVALLE 1161. U. T. 666 y 5131, Libertad.

GRATIS

HAGASE PROPIETARIO con poco o mucho dinero. — 2.000 CASAS en venta particular. Pida hoy mismo un CATALOGO, a la Cía. ARGENTINA DE TIERRAS de MARCIALES & GONZALEZ, directores-propietarios, LAVALLE 1161, U. T. 666 y 5131, Libertad.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—**Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.**

2°.—**El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.**

3°.—**Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.**

4°.—**Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.**

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL LUNES 8 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas, Casa Freyre 670, entre Federico Lacroze y Olleros. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E.; 7 m. 27 en el contrafrente, 26 m. 55 en el S. E. y 26 m. 96 en el N. O. Consta de PLANTA BAJA, 2 departamentos, el Depto. número 5 tiene vestíbulo, 3 habitaciones y 2 piezas de servicio en entrepiso, el Depto. número 6 se compone de vestíbulo, 3 habitaciones y 1 pieza de servicio en entrepiso. En esta misma planta esta la escalera para los departamentos altos. PLANTA ALTA, con 2 departamentos. El número 7 con vestíbulo, pasaje, 3 habitaciones y 2 piezas de servicio en entrepiso. El número 8, con igual distribución que el anterior, pero con 1 pieza de servicio menos en entrepiso. Dependencias en todo. Base de venta, pesos 22.181:766 m|n. El comprador abonará el 25 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 1... 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL LUNES 8 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas, Casa Freyre ..., entre Federico Lacroze y Olleros. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E., ... en el contrafrente, 26 m. 96 de fondo en el costado S. E. y 27 m. 38 en el ... Consta de dos departamentos en la planta baja, en el Depto. número 1 tiene vestíbulo, 3 habitaciones, pasaje y en entrepiso 2 piezas de servicio. El número 2 se compone de vestíbulo, 3 habitaciones, 1 pieza de servicio en entrepiso y escalera para los departamentos en altos. PLANTA ALTA, consta de 2 departamentos. El número 3 tiene vestíbulo, 3 habitaciones, pasaje y en entrepiso 2 piezas de servicio. El número 4 con igual distribución que el anterior, pero con una pieza de servicio menos en entrepiso. Dependencias en todo. Base de venta, $ 29.242:366 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 1a.221, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL LUNES 8 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas, Finca San Antonio 371-73|75|77, entre Australia y Alvarado. Mide: 12 m. 996 de frente al E. por 43 m. 252 de fondo al O. El edificio se compone de una casa de departamentos, de planta baja y un piso alto con la siguiente distribución: PLANTA BAJA. Casa número 371, con vestíbulo, 6 habitaciones y galería. Casa número 377 con vestíbulo, 6 habitaciones y galería. PLANTA ALTA, casa número 373, tiene pasaje, 6 habitaciones y galería y casa número 375, con igual distribución a la anterior. Todo con dependencias. Base de venta, $ 49.766:23 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL LUNES 8 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas, Propiedad ... Hornos 540,42, entre Espinosa y ... Valle. Mide: 10 m. ... [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL MARTES 9 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas, Casa de departamentos calle Bonanos ..., entre ... Falcón y Balaguer, ... formada por dos lotes ... [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 22.

A requerimiento judicial. — EL MARTES 9 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas, Petit Hotel calle Yerbal ..., esquina Caracas ... [illegible]

EL MARTES 9 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas, Casa ..., entre Rioja y General Urquiza. Mide: ... m. 05 de frente al N. por ... m. 17 de fondo al E.; 36 m. ... en el O. y 8 m. ... en el contrafrente. Consta de vestíbulo, 6 habitaciones, una pieza de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 1.154, 6 o|o. Base, $ 10.500. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, pesos 8.278.
LA EPOCA, Inic. julio 22.

EL MIERCOLES 10 DE AGOSTO, En su local a las 14 y 30 horas. Cuatro lotes de terreno, a saber: Calle Chascomús entre Jachal y Cañada de Gómez. Lote 30 de la manzana N, a 21 m. 11 de la esquina de Jachal. Mide: 8 m. 66 de frente al S. E. por 25 m. 05 de fondo, N.o H.o 3931, P. C. Base de venta al contado, $ 700 m|n.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Calle Chascomús entre Jachal y Cañada de Gómez. Lote 31, de la manzana N, a 12 m. 45 de la esquina de Jachal. Mide 8 m. 66 de frente al S. E. por 25 m. 05 de fondo. N.o H.o 3932, P. C. Base de venta al contado, $ 700 m|n.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Calle Jachal entre Chascomús y Tandil. Lote 11 de la manzana Y, a 36 m. 29 de la esquina de Chascomús. Mide: 8 m. 66 de frente al S. O. por 28 m. 88 de fondo al N. O. y 28 m. 03 al S. E. N.o H.o 3558, P. C. Base de venta, al contado, $ 600 m|n.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Calle Jachal entre Chascomús y Tandil. Lote 16, de la manzana Y. Mide, 10 m. 44 de frente al N. E. por 29 m. 55 de fondo al N. O. y 28 m. 45 al S. E. N.o H.o 4156, P. C. Base de venta al contado, pesos 1.100 moneda nacional.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

EL MIERCOLES 10 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Cinco lotes de terreno, próximos a los Nuevos Mataderos y de acuerdo con el plano confeccionado para esta venta.

LOTE B., de la manzana 23. Araujo esquina Remedios, con frente al arroyo. Mide: 35 m. 41 al N., ... 43 m. 91 al S. E.; ... m. 70 y 31 m. 57 al N. con frente al arroyo. Superficie 2... N.o H.o 25119, E. Base de venta al contado, $ 550 m|n.

LOTE D. de la manzana 29. Basualdo esquina Remedios, con frente al arroyo. Mide: ... al S. E., 43 m. 01 al S. E., 52 m. ... y 19 al N. con frente al arroyo. Superficie 2.020.58 m. N.o H.o 25118, E. Base de venta al contado, $ 590 m|n.

LOTE A. de la manzana 53. Basualdo esquina Arrecifes. Mide ... m. 21 al S. O., 43 m. ... Cildañez y 33 m. 47 al N. O. Superficie 2.626.98 m. N.o H.o 25129, E. Base de venta al contado, $ ... m|n.

LOTE B. de la manzana ... Basualdo esquina Remedios, dividido en ... fracciones por el arroyo Cildañez. Mide la primera fracción ... [illegible] Base de venta al contado, $ 590 m|n.

Lote ... de la manzana 53. Arrecifes esquina Guardia Nacional, dividido en dos fracciones por el arroyo Cildañez. Mide la primera fracción ... m. 84 al S. E. ... 55 m. ... al S. O. y 58 m. 73 y 13 m. 59 al N. con frente al arroyo. Superficie ... y la segunda fracción con superficie de ... m. 37 m. c. N.o H.o ... E. Base de venta al contado, pesos 590 m|n.
LA EPOCA, Inic. julio 25.

EL MARTES 16 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas, a requerimiento judicial, Casa Chacabuco 4925 entre Humboldt y Almagro. Mide: 8 m. ... de frente al N., 35 m. ... de fondo al O. y 35 m. ... al E. Consta de planta baja con ... [illegible] pieza ... y terraza. Dependencias. N.o H.o ... 3.a. Base, $ 19.... Hipoteca, $ 18.... Deuda, $ 18.098.
LA EPOCA, Inic. julio 28.

EL MARTES 23 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas, Casa Palpa ... esquina ... [illegible]

Casa en la ciudad de Luján, ubicada en la calle doctor Adolfo Alsina, s|n., en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en Luján, el día 11 DE AGOSTO, a horas 10; edificada en el lote 1, formado por la totalidad del 29 y parte del 24 de la manzana E., con superficie de 12.70 mts. de frente por 50 mts. de fondo, contiene 2 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 1103|5527, serie 5 o|o. Base, $ 1.600. Hipoteca, $ 1.200. Deuda actual, $ 1.016:779.
LA EPOCA, Inic. julio 28.

Casa en la ciudad de Necochea, ubicada en la calle Bmé. Mitre números 231 y 237, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, de dicha ciudad, el día 11 DE AGOSTO, a horas 10, edificada en terreno de 20 mts. de frente al S. O. por ... mts. de fondo, conteniendo 2 salones, ... habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 3684|26618, serie 3.a. Base, $ 15.700. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, pesos 11.540:252.
LA EPOCA, Inic. agosto 3.

A requerimiento judicial. — Fracción de terreno en el partido de Vicente López, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 23 DE AGOSTO, a horas 14 ..., situada sobre el camino de Buenos Aires a San Isidro, distante de las estaciones Luis M. Saavedra y Florida, del F. C. C. A., como a 1.200 y 1.000 metros respectivamente; compuesta de una superficie de 85.396 m. c., lindando al N. E., camino a San Isidro, en medio con José M. Rueda, al S. E., con Badaracco, al S. O., con Antonio Cambiasso y al N. O., José Mussio. N.o H.o 2381|20079, serie L. Base, $ 45.000. Hipoteca, $ 35.000. Deuda actual, $ 30.361:740.
LA EPOCA, Inic. agosto 4.

MENDOZA

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle Espejo número ..., en su sucursal Mendoza, el día 5 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 350 m. c., conteniendo ... habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 27.4607, serie 6 o|o. Base, $ 12.200. Hipoteca, $ 12.... Deuda actual, $ 10.157.793.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Terreno en la ciudad de Mendoza, ubicado en la Av. España, antes Suipacha, en su sucursal Mendoza, el día 10 DE AGOSTO a las 14 horas, con superficie de 399.43 m. c., lindando al N., con el lote número 4 del plano existente en la sucursal en parte y en otra con C. Garro; al S. lote número 6, al E. calle Av. España, al O. lote número 5 en parte y en otra con C. Garro. N.o H.o 943|21831, 6 o|o. Base de venta, $ 2.500. Hipoteca, $ 1.300. Deuda actual, $ 1.101.511.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Finca en el Departamento de Maipú, distrito ..., en su sucursal Mendoza, el día 22 DE AGOSTO, a horas 14, con superficie de ... 1.095.73 m. c., con viña en ... contiene casa-habitación y otras construcciones. Tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por el río Mendoza, canal Zanjón, hijuela segunda Cañazo. Límites, al N., calle pública frente a A. Suárez y A. Urbista, al S., ... Mosquera, al ..., calle Mazi frente a A. Suárez y al O., sucesión de ... N.o H.o 1726|26354, serie 5.a. Base, $ ..., Hipoteca, pesos 26 ... Deuda actual, $ 24.812.996.
LA EPOCA, Inic. agosto ...

Finca ubicada en el Departamento de San Rafael, en su local calle 25 de Mayo número 245, Capital Federal, el día 16 DE AGOSTO, a horas 14 ..., con superficie de 40 hects. ..., conteniendo casa-habitación, dos casas para contratistas, ... con viña, huerta, etc. Tiene derecho de agua ... canal ..., linda al ... con Sabina Pavez, ... Penonas Rodríguez, N. Miehan y J. Pérez de Muñoz, ... Avenida Rivadavia, al E. Avenida ..., al O. Avenida Los Andes. N.o H.o 1488|31181, serie 5.a. Base, $ 20.000. Hipoteca, $ 2... Deuda actual, $ ...
LA EPOCA, Inic. julio 23.

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle San Martín número ... y 1275, en su sucursal Mendoza, el día 13 DE AGOSTO a horas 11, edificada en terreno de 313 ... m. c. N.o H.o ... |21938, serie 6 o|o. Base, $ ... Hipoteca, pesos ... Deuda actual, $ ...
LA EPOCA, Inic. julio 2...

ROSARIO

Terreno con edificio, en la ciudad de Rosario, barrio Arroyito, en su sucursal Rosario, el día 5 DE AGOSTO, a horas 14; que es parte del lote 2, de la manzana número 50, compuesto de 12 mts. de frente al S. por 36 mts. de fondo, lindando: al S., con la calle 1..., al E., con la calle 13, al Oeste con el lote 1 y al N., con el resto del lote 2. Antecedentes en N.o H.o 28|1576, serie 6 o|o. Base, $ 5.600. El comprador abonará el 30 o|o del precio al contado en efectivo y el 70 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

SAN JUAN

Finca ubicada en el departamento 25 de Mayo, en su sucursal San Juan, el día 12 DE AGOSTO, a horas 14, distante como 45 kms. al E. de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan, contiene casa-habitación, viña, árboles frutales, potreros alfalfados, otras construcciones, etc., con superficie de 103 hects. y 166 áreas, según plano, por 156 ..., entendiéndose que la superficie es con lo más o menos que resulte entre los siguientes linderos: al N. y O., D. F. y F. J. Robledo, al S., Fegea Hnos. y al E. G. Varas y J. Amado, calles públicas en medio por sus cuatro rumbos. N.o H.o 2511|23345, serie 5.a. Base, $ 37.... Hipoteca, $ 27.000. Deuda actual, $ ...
LA EPOCA, Inic. julio 21.

do: al N., calle en medio con D. Chaves y J. Maldonado, al S. Arrizola y Hoyos, al E. con la Av. Colón y al O. con Santos Páez. N.o H.o ... 12486, 6 o|o. Base de venta, $ 7.100. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.106:853.
LA EPOCA, Inic. julio 23.

SALTA

Casa en la ciudad de Salta, ubicada en la calle 20 de Febrero, antes ..., entre las de ... Estero y Juan Martín Leguizamón, en su sucursal Salta ... a horas 14, edificada en terreno de ... [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 1...

CORDOBA

[illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 19.

[illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 1...

TUCUMAN

[illegible]

SAN LUIS

[illegible]
LA EPOCA, Inic. agosto 3.

LA PLATA

[illegible]

BAHIA BLANCA

[illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 2...

TANDIL

[illegible]

SANTIAGO

[illegible]

Finca ubicada al sud de la ciudad de Santiago, en su sucursal Santiago el día 10 DE AGOSTO, a las 14 horas, con superficie de 10 hectáreas 33 as. 12 cs., lindan-

[illegible] ... calle Mitre ... N.o H.o ... 29077, serie L. Base, $ 3.500. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.779.691.
LA EPOCA, Inic. julio 26.

Territorios Nacionales

[illegible]

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

Banco Hipotecario Nacional

Ferrocarril Central Argentino

Se avisa al público que, desde el 15 de Agosto próximo, se pondrán en vigencia las modificaciones introducidas en la clasificación y tarifas de encomiendas, cargas A. B. C. 9, 11 y 12 y oleaginosos.—Howard Williams, Gerente. — Buenos Aires, ... de Julio de 1921.
15|227 v. 13 agosto.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 16 de agosto próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Porvenir a Los Callejones, F. C. [illegible] a Puerto Belgrano, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, julio 16 de 1921.

15|208 v. ag. 16

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a segunda licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Providencia a Colonia Soutomayor, F. C. Provincial de Santa, provincia del mismo nombre.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, julio 20|1921.

15|217 v. ag. 18.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Torrecita a Handerson y a J. F. Ibarra, F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, julio 20 de 1921.

15|234 v. 18 ag.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15 y 30, para la reparación de los caminos de inmediato acceso a Triunvirato y de Triunvirato a Lincoln, F. C. B. A., provincia de Buenos Aires.

Datos en el juzgado federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, julio 20 de 1921.

15|235 v. 18 ag.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de agosto próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras de construcción sobre el terreno del puente carretero sobre el río Cosquín, frente a Cosquín, en la provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, julio 25 de 1921.

15|262 v. Agosto 23

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de acceso a la estación Chapadeolu, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección Gral., julio 26 de 1921.

15|255 v. ag. 25

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS.

Llámase a licitación pública para la provisión de dos máquinas hormigoneras de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso. Las propuestas serán abiertas el 29 de agosto próximo, a las 15, en la Dirección General de Navegación y Puertos en presencia de los interesados. —Buenos Aires, julio 30 de 1921.

15|307 v. agosto 29

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación por segunda vez, para la provisión de setenta vagones cerrados, de 40 toneladas de carga cada uno. El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, 3er. piso, y la apertura de propuestas se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 2 de septiembre próximo a las 15. — Buenos Aires, agosto 3 de 1921.

15|330 v. 2 sep.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 19 de agosto próximo, a las 16 horas, para la provisión de cueros y diversos artículos de zapatería y varios, necesarios al Ejército durante el corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV División de esta Dirección General, Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de las nueve a las 18 horas, con excepción de los sábados que será de las 9 a las 12 horas.

Fdo.: Hermógenes Lucero, Teniente Coronel secretario interino.

15|247 19 Ag.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a propuestas para el suministro de 4000 toneladas de sulfato de aluminio o alúmino férrico, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de esta Institución todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las entregas podrán hacerse en cinco remesas mensuales, siendo la primera a los 45 días de aceptada la propuesta.

Estas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 10 del corriente mes, a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 1o. de agosto de 1921. — A. J. Bosisio, prosecretario.

15|319 v. Agosto 9

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación pública para la provisión de 5160 toneladas de ácido sulfúrico de 66º Baumé o su equivalente en ácido de menor densidad hasta 50º Baumé y la de 12.000 toneladas métricas de sulfato de aluminio o alúmino férrico destinado a la clarificación del agua para el consumo de la población en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas de ácido sulfúrico y de sulfato de aluminio deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 2 de Septiembre próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires 31 de julio de 1921. —A. J. Bosisio, prosecretario.

15|320 v. Agosto 9

Policía de la Capital

LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE IMPRENTA Y ESCRITORIO.

A las 15 horas del día 14 de agosto del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa en presencia del señor escribano general del gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550.

Buenos Aires, 6 de julio de 1921.

15|210 v. 14 Ago.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 9 de agosto de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio para la escuela nacional número 156 de "Los Quirquinchos" (Provincia de Santa Fe). Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Fe y Los Quirquinchos (Provincia de Santa Fe), en igual día y hora. — El secretario general.

15|147 v. agosto 9.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso privado hasta el 20 de agosto de 1921, para el arrendamiento por cinco años, de una chacra compuesta de 18 hectáreas, 97 áreas, 33 centiáreas, con poblaciones, arboledas, etc., que posee esta repartición en Tandil (Provincia de Buenos Aires). Datos en la Oficina Judicial, Paraná 662. — El secretario general.

15|259 v. agosto 20.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a concurso para el día 23 de agosto próximo, a las 14 horas, a los artistas escultores residentes en el país, para la ejecución de los bustos del General Güemes, doctor Guillermo Rawson y don Carlos Guido y Spano, que se colocarán en los edificios escolares que llevan sus nombres.

Datos a la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935 (2o. piso). — El secretario general.

15|258 v. 23 ag.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 10 del 27 de agosto próximo, para la provisión de moblaje, útiles, libros en blanco, impresos, etc., con destino a las oficinas del Consejo. Datos en la Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935). — El secretario general.

15|299 v. agosto 27.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 16 de agosto próximo, a las 14 horas, para la provisión de artículos alimenticios a tres escuelas de niños débiles, durante cuatro meses. Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El secretario general.

15|318 v. agosto 16.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en los tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, de la sección 10 del cementerio de Flores, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general.

Julio de 1921.

El Secretario.

15|221 v. ag. 12.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera Galería—

103 Asunción S. de Prada; 210 Teresa S. de Muriel; 225 Antonio Catex.

Segunda Galería—

244 Nuncia C. de Rosetto.

Tercera Galería—

33 José Greto; 37 José Chá; 55 Gregorio Almaestre; 97 Pedro Iglesias; 406 Antonio Gómez; 436 Andrés Machiavelo; 453 Eduardo C. de Sainten; 455, Rosa S. de Tifeiro; 469 José V. y N. Bora; 536 Cristina H. de Pérez; 543 Mariana García; 553 Vicente A. de Posse; 583 Patricio N. Macquerie; 593 Benito Trucco, 208 Mercedes C. de Jacoby.

Cuarta Galería—

495 Antonio Egueys; 507 Margarita B. de Lamendes; 512 Angela L. de Leoncio; 513 Julia F. de Pino; 515 José A. Oroz; 516 Augusta O. de Otero; 517 Nicolás Cichelli; 522 Alfonso Ottato; 525 Enriqueta Petinet; 526 Marcial Vázquez; 527 María C. de Biglione; 528 Roque Núñez; 533 José Rinnan; 537 Juan Orsi; 542 Bartolomé Caviña; 546 Luis Rose de Beria; 550 José F. Rodríguez; 552 Antonio Pelepoldi, 556 Raquel P. Sissini; 558 Juan Siese; 560 Blanca O. de Somoza; 566 Fortunato Ventura; 567 Virginia Osoia; 568 Balerio Aliberti; 570 Robustiana M. de Landera; 576 María J. B. de Cosentino, 584 Luis Moreto; 590 Antonia L. de Machelli; 593 Manuel D. Ovejero; 596 Juan J. Pampillom; 598 Ricardo Sudrich; 600 Encarnación G. de Soler; 603 Alejandro J. Rubeas; 606 Gaspar A. Comelli; 608 Eugenio Bertoni; 613 Luis Priede, 616 María L. de Giglio; 618 Angel Blonc; 620 Juan B. Zavalía; 633 María A. de Derre; 628 Elisa R. de Sánchez.

Quinta Galería—

94 Saverio Maresca; 100 Rosa P. de Silveri; 139 María L. de Solán; 198 Miguel Goyena; 219 Federico Ripoli; 256 Rosalía Y. de Breca, 1023 Pablo J. Prado; 1026 Miguel Florio; 1028 María G. Simonetti, 1033 Pedro Pagliano; 1036 Alfredo P. Oulhamet; 1039 Arnoldo Rimoldini; 1043 Luis Zammo; 1046 Ramona B. Casese; 1048 Próspero A. Rigoni; 1049 Juan Reyes (hijo); 1053 Antonio Landi; 1058 Adela V. de Fassora; 1063 Miguel Angel Astoya; 1068 Gregorio Simonetti; 1073 Dionisio Brihuega; 1078 Beatriz M. de Carrosa; 1079 A. y Simona R. de Rava; 1088 Luisa J. de Latender; 1090 Santiago Laleo; 1098 José A. Martínez; 1118 Salvador Mollero, 1128 Juan Hostoch; 1138 Dolores L. de Munichello; 1139 Juan Palma.

Tercera Galería (subterráneo)—

63 Anita A. Masey; 75 Fabio Denno; 90 Margarita V. de Ghioldi; 146 Antonio Torres; 185 Mercedes M. de Notero.

Cuarta Galería (subterráneo)—

334 Elisa L. de Migoya; 335 Margarita G. de Figoli.

Quinta Galería (subterráneo)—

3 Teresa López Vigo; 12 Magdalena B. Chabrot; 13 José Festa; 18 Elisa D. de Festa; 29 Agustín Y. Solas; 35 José Capurro; 38 Carmen S. de Abale; 40 Catalina Capurro; 43 Victorina Arreguy; 45 Juan Laborde; 47 Severo Cucumello; 60 Juan J. de Mannora; 67 María C. de Pérez; 72 Francisco Bruse; 77 Teresa Solari; 87 Abelardo C. Pérez; 92 Juan Castagnino; 107 Antonio Terrone; 120 Rosa C. de Abate; 122 Faustino Belén; 127 María Velázquez; 143 Lorenzo Berardi; 147 Francisco Mazó; 148 Luis Rissetti; 170 Pedro Gatti; 171 Enrique Curmo; 175 Juan F. de Larco; 176 Angela E. Galcio; 180 Hermelindo G. de García; 185 Gerónimo Castellón. 186 Sofía M. de Mermen; 189 Angela R. de Devoto; 664 Pedro C. Lomatti; 665 Alejo Riura; 675 José Bragadan.

Primera Capilla—

28 Isidoro Brover; 40 María E. Ranandian; 45 Lorenzo Gorello; 74 José Maurer; 117 Francisco Laine.

Tercera Capilla—

156 Martín Jáuregui.

Quinta Capilla—

19 Antonio Brulé.

Julio de 1921.—El Secretario.

15,294 v. agosto 25

Pavimentación

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 2.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Balbastro entre Albarracín y Beauchef, Convención entre San Ramón y Fortela, José A. Terry entre Pedro Goyena y J. B. Alberdi, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública adjudicada a los señores empresarios Biancullí y Lascalea, Occhi y Barbieri, Sabaria Hnos., en los exp. 9589 L 920; 10120 L 920 y 92582 L 920, para que comparezcan a la sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha. Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas, 3er. piso, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, agosto 2 de 1921. — El secretario.

15|317 v. agosto 16.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA o TERESA LAURA FRESCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 1 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.

15|197 v. agosto 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA o MARIA FRANCISCA GANDOLFO o GANDULFO de GUALCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 22 de 1921. — Fermín M. Alsina, secretario.

15|211 v. agosto 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN VALCAVI y JOSEFA VALCAVI de FELLEGRINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 12 de 1921. — Enrique A. Peña, secretario.

[illegible] v. 11 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA CARLES de [illegible], ya sean como [illegible] para que dentro [illegible] deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, julio [illegible] de 1921. — Augusto Rodríguez [illegible], secretario.

[illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don [illegible] ABRAHAN CARBO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, [illegible] de 1921. — Luis Quirno Costa, secretario.

[illegible] v. agosto 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE GIMENEZ [illegible] JIMENEZ PAZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, [illegible] de 1921. — Carlos E. González del Solar, secretario.

[illegible] agosto 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELODIA GUERINEAU de DUBOIS y doña CAROLINA GUERINEAU de DUBOIS, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 18 de 1921. — Juan Carlos Dulbeye, secretario.

[illegible] agosto 18

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS RAVIZZINI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, [illegible] de 1921. — José Cúneo, secretario.

[illegible]

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Amadeo Gras, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANUEL JOSE CARLES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 16 de 1921. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

[illegible] agosto 19.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor J. Isaac Arriola, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don LAY TVERMOEL, como socio de gerente de la sociedad [illegible], a fin de que tome intervención en el juicio que por cobro de pesos, le han iniciado los señores Sampietro y Winkler [illegible], bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes.

Buenos Aires, julio 18 de 1921. — Mariano Grandoli, secretario.

15|266 v. agosto 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA CAIMI de ZAFFARONI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 11 de 1921. — Luis Quirno Costa, secretario.

15|272 v. agosto 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don DESIDERIO CAPARROS, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Buenos Aires, julio 23 de 1921. — José Cúneo, secretario.

15|274 v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Amadeo Gras, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE RAMOS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 22 de 1921. — José F. Oderigo, secretario.

15|281 v. agosto 24

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ENRIQUE o EDUARDO ENRIQUE PIZARRO y doña JULIA SAGASTA de PIZARRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 25 de julio de 1921. — Enrique A. Peña, secretario.

15|288 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DOMINGA ERRASTI de SAVES, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 25 de 1921. — José Cúneo, secretario.

15|289 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don BONIFACIO [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 26 de 1921. — José Cúneo, secretario.

15|297 v. agosto 26.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente, por el término de ocho días, que en la convocatoria de acreedores solicitada por los señores KASINSKY y EIRIZ, se ha designado la audiencia del día nueve del entrante agosto a las catorce, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, julio 20 de 1921. — Alfredo O. Romero, secretario. Palacio de Justicia, 5.o piso, sobre Tucumán.

15|300 v. agosto 5.

Habiéndose presentado doña DOMINGA [illegible] de DE RITO, en su carácter de viuda y única heredera del extinto peón de la Dirección General de Paseos don FRANCISCO DE RITO, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la "Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios", se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante.

Buenos Aires, julio 25 de 1921. — Carlos J. Echarte.

15|303 v. agosto 6.

Por disposición del señor juez de comercio en la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de ocho días a los acreedores del señor PILADES J. RAVIÑA, que se ha señalado la audiencia del día 8 de agosto, a las 15 horas para la verificación de créditos en la convocatoria por él solicitada. —Buenos Aires, 29 julio de 1921.— [illegible] del Campillo, secretario.

15|308 v. agosto 6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don TEODORO ENRIQUE ERBE o TEODORO ERBE, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, junio 30 de 1921. — Juan Carlos Dulbeye, secretario.

15,315 v. agosto 31.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] al señor LUIS FELIPE CASAVEGA [illegible], debiendo publicarse edictos treinta días, a razón de cinco días seguidos por mes, haciéndose saber que por ante el juzgado de su cargo y secretaría del que suscribe, se ha presentado don Leopoldo Casavega, solicitando se declare el día presuntivo del fallecimiento del mencionado [illegible] Felipe Casavega (hijo), a fin de que dentro de dicho término, comparezca en dicho juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de que sino compareciere, se le dará por fallecido presuntivamente.

Buenos Aires, mayo 23 de 1921. — Carlos [illegible] González del Solar, secretario.

15,066 v. agosto [illegible].

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA [illegible] GRIPPA, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, agosto 2 de 1921. — A. Rodríguez Larreta, secretario.

15|327 v. sept. 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don [illegible] ANTONIO LOGUERCIO y doña MARIA ANTONIA LOGUERCIO de TOIRE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 13 de 1921. — Carlos E. González del Solar, secretario.

15|324 v. sept. 1.

Por disposición del señor juez federal en lo comercial de la capital de la República, doctor don Manuel B. de Anchorena, se hace saber por el término de [illegible] ANTONIO PAREJA, que [illegible] por el Banco de la Nación Argentina, sucesión Banco Nacional, por [illegible] pesos contra [illegible] se ha presentado, solicitando se le autorice a otorgar la escritura de compraventa ordenada en autos, S. S. ha dictado el auto que dice así: "Buenos Aires [illegible] de 1921. Líbrese por edictos por el término de cinco días, para que comparezca a [illegible] los autos solicitados en el otro sí del escrito [illegible], debiendo hacerse las publicaciones en los diarios "La Prensa" y "LA EPOCA", bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Anchorena".

Buenos Aires, [illegible] de 1921. — P. [illegible] Casabal.

15|[illegible] v. agosto 7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Juan Carlos [illegible], secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a don SILVIO ARAOZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que por disolución de la sociedad conyugal le ha entablado su esposa señora [illegible] Sofía de Araoz, bajo apercibimiento de que sino comparece, se nombrará el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, agosto 2 de 1921. — P. Arteval Rodríguez, secretario.

15|331 v. agosto 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN UHIDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 2 de 1921. — C. González del Solar, secretario.

15|335 v. sept. 3.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ley, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro social de DOUCET y Cía., ha sido disuelta, según escritura pública hecha por ante el escribano Francisco Raito, con fecha catorce de julio de mil novecientos veintiuno, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad, a cargo de los socios de Verne y Varela Rey.

Buenos Aires, julio 26 de 1921. — J. Arturo Aguilar, secretario.

15|333 v. agosto 3.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Félix Martín y Herrera, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a la sociedad Unione Italiana REDUCI DALLA GUERRA EUROPEA, a fin de que dentro de igual término comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue Juan Carbone y Cía., bajo apercibimiento de nombrársele defensor.

Buenos Aires, agosto 1 de 1921. — Alfredo O. Romero, secretario. Palacio de Justicia, 5.o piso, sobre Tucumán.

15|335 v. agosto 5.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber del infrascripto, se hace saber el auto de quiebra siguiente:

Buenos Aires, julio 7 de 1921. — Autos y Vistos: Por presentado y constituído el domicilio indicado. Atento a lo solicitado, declárase en estado de quiebra a GUILLERMO GUTMAN, nómbrase contador a don Ottorino Manzoni, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario; fíjase [illegible] provisoria de la cesación de pagos el día 6 de julio de 1921, [illegible] cíón; líbrese oficio al señor Director de Correos, para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohíben hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de Embargos e Inhibiciones, para que anote [illegible] que se decreta contra el fallido y [illegible] al señor Agente Fiscal; publíquense edictos [illegible] días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día [illegible] de julio a las quince horas.

Se señalan para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de estos fuere feriado. — Rep. la foja. — Tristán M. Avellaneda. — Ante mí: F. A. García. No habiendo tenido lugar la audiencia decretada, se ha señalado para la misma, la del día [illegible] de agosto del corriente año.

Buenos Aires, agosto [illegible] de 1921.—Francisco Alberto García, secretario.

15,331 v. agosto 9.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, se hace saber que por escritura pasada ante el escribano doctor Manuel Gallego, con fecha veintidós de julio del corriente año, don ANDRES COGORNO vendió su casa de comercio ubicada en la calle Rivadavia número 2528 a la razón social SCHEINER, MIERES y RUBIO.

Buenos Aires, agosto 2 de 1921. —Abelardo Lavandeyra, secretario.

15 342 v. agosto 7.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña BLANCA LEVANTINI de FORMAINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 29 de 1921. —José C. Migueus, secretario.

15|340 v. sept. 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA LUISA MARCENARO de LEDESMA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto [illegible] de 1921. — Enrique A. Peña, secretario.

15|[illegible] v. sept. 2.

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber a los acreedores del concurso de don FRANCISCO FERREYRO, el auto siguiente: Buenos Aires, abril 29 de 1921. Autos y Vistos: Por presentado y constituído el domicilio indicado. Atento a lo solicitado, declárase en estado de quiebra a FRANCISCO FERREYRO, nómbrase contador a don Jacobo Waismann, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario, fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 15 de abril de 1921; líbrese oficio al señor Director de Correos, para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohíbe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador a la ocupación, bajo inventario de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de Embargos e Inhibiciones para que anote la [illegible] que se decreta contra el fallido y vístase al señor Agente Fiscal; publíquense edictos [illegible] en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día [illegible] de mayo a las quince y treinta horas.

Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de estos fuere feriado. — Rep. la foja. — Tristán M. Avellaneda. — Ante mí: Fernando Gerlesoni. — Al mismo tiempo se hace saber que la junta decretada no ha sido postergada para el día [illegible] de agosto a las quince.

Buenos Aires, agosto [illegible] de 1921. — Fernando Gerlesoni, secretario.

[illegible] v. agosto 10.

CONVOCATORIAS

BANCO COMERCIAL DEL AZUL. — Asamblea General Ordinaria. — [illegible] del Directorio y de acuerdo [illegible] de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de agosto [illegible], a las [illegible], en el local del Banco, calle San Martín esquina a Buenos Aires para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades correspondientes al 30o. ejercicio terminado el 30 de junio ppdo., e informe del síndico.

2.o Elección de tres Directores en reemplazo de los señores [illegible] Miguel Pando y Juan Bayona, que [illegible] su mandato.

3.o Elección de síndico titular y suplente.

4.o Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta de la misma.

Nota: Los señores accionistas que hayan de concurrir a la asamblea, deberán depositar sus títulos en el Banco o en sus sucursales, con tres días de anticipación, por lo menos (art. [illegible] de los Estatutos), recabando al mismo tiempo su boleta de entrada.

Azul, julio 20 de 1921. — El gerente.

15|273 v. agosto [illegible].

EL COMERCIO, COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA. — Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local de la compañía, calle Maipú 53, el día 19 de agosto próximo, a las [illegible] horas.

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la memoria, inventario y balance general correspondientes al [illegible] ejercicio.

2o. Sanción de la distribución de beneficios.

3o. Aumento del capital social a pesos 2.000.000 moneda legal, de acuerdo con el artículo 5o. de los estatutos y en la forma propuesta por el directorio.

4o. Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.

5o. Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los señores Juan B. Mignaquy, Clodomiro Torres y Andrés Iribarne, dos suplentes en lugar de los señores Luis P. Mignaquy y Antonio Larrauchea, todos por dos años, un síndico titular y un suplente, ambos por un año, en substitución de los señores Luis F. Galli y Santiago V. Peluffo. Todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 15 y 24 de los estatutos.

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, se requiere que el accionista haya depositado, en la caja de la Compañía, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas, con su respectiva numeración, tres días antes del señalado para que ella se realice. — Buenos Aires, julio 25 de 1921. — El gerente.

15,264 v. agosto 8.

GALICIA Y RIO DE LA PLATA. — COMPAÑIA de Seguros. — Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto en el art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 13 de agosto de 1921, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Cangallo [illegible], para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 20o. ejercicio terminado el 30 de junio de 1921, distribución de beneficios e informe del síndico.

2.o Nombramiento de dos escrutadores [illegible] art. 19 de los estatutos.

3.o Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Abdulio Casanegra, Augusto Aranda, Luis E. Orcoyen y Eusebio Davila, que terminan su mandato y síndico y síndico suplente por un año.

De conformidad con el art. 17 de los estatutos, los señores accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, depositarán en la Compañía sus acciones o resguardos de instituciones bancarias o de firmas aceptadas por el Directorio, por lo menos tres días antes de señalado para la asamblea. El secretario.

15|280 v. agosto 10.

SOCIEDAD ANONIMA "ALFA Y OMEGA" — Asamblea General Extraordinaria. — La Comisión [illegible] a los señores accionistas de esta sociedad, a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 12 de agosto de 1921, a las [illegible] en la casa Córdoba 1550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.

2.o Nombramiento de uno o varios liquidadores y ajustes de sus facultades y atribuciones. Remuneración de las mismas.

3.o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, [illegible] julio de 1921. — [illegible] Fernández, secretario.

15|[illegible] v. agosto 15.

COMPAÑIA DE TRANWAYS ELECTRICOS del [illegible]. — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que por [illegible] celebrará el día 11 de agosto a las 16, en la calle Rivadavia 1245 (altos), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2.o Informe del síndico.

3.o Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de mandato, señores Ing. Carlos Agote, doctor Ernesto Aguirre, Pedro Lacau y Manuel Cerini y de un suplente por dos años en substitución del señor Ramiro Fernández de Villa.

4.o Elección del síndico titular y suplente.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 33 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán con anticipación de tres días por lo menos; al señalado para su celebración, hacerse inscribir en la secretaría de la sociedad, calle Rivadavia 1235 (altos), depositar sus acciones o recibos bancarios de los títulos en depósito, retirar la tarjeta de entrada y la memoria correspondiente, todos los días hábiles de 16 a 17 y los sábados de 10 a 12.

Buenos Aires, julio de 1921. — El Directorio.

15|287 v. agosto 11.

"COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA". — Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 1921, a las 15, en las oficinas de la compañía, Avenida de Mayo 776 (3er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura, consideración y aprobación de la memoria del directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 2o. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1921, y la proyectada distribución de utilidades.

2o. Lectura del dictamen del síndico.

3o. Elección de cuatro directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Juan Massone, Eugenio Leonardini, Francisco A. Vila y Juan L. Piccardo, que terminan su mandato. Un director titular por un año en reemplazo del señor Andrés Mellado, que renunció; de tres directores suplentes, de síndico titular y dos síndicos suplentes.

4o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, julio 21 de 1921. — Por el directorio. Juan Massone, presidente; Eugenio Leonardini, secretario.

Nota. — Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito bancario que justifique la propiedad de dichas acciones, hasta 3 días antes por lo menos, del fijado para la reunión. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por medio de un delegado, mediante carta-poder (Art. 15 de los Estatutos).

Otra. — Los accionistas presentes acreditarán su asistencia firmando un libro "ad-hoc" y la gerencia anotará al margen los votos que les corresponden por derecho propio o por representación. (Art. 18 de los Estatutos).

15|270 v. agosto 12.

REMATES

Bravo, Barros y Cía.

CORRIENTES 345-49, JUDICIAL. — En pleno centro, entre Reconquista y 25 de Mayo, donde la propiedad produce el máximum de renta. Edificio de altos. Juez doctor Amadeo Gras, secretario doctor A. Rodríguez Larreta. Testamentaria de Juan María Bouas y Rosalía Puyo de Bouas. Base, $ 56.666,67.

El viernes 12 de agosto a las 15 (3 p. m.) en nuestro hall. Según título 9m06 (7 v.) por 30m31 (35 v.) o lo poco más o menos que resulte. Bajos: local, comedor, tres habitaciones, baño, cocina. Altos: siete piezas, baño, dependencias. La propiedad tiene contrato hasta el 31 de enero próximo, por $ 300 mensuales. La instalación de luz eléctrica y las divisiones de madera no se incluyen en la venta. Escribano, señor Carlos I. de Nevares. — 5 o|o a cuenta del precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

15|202 v. agosto 12.

Beretta & Cía.

PASEO COLON 584 AL 600. — Esquina México 577 al 579. Edificio moderno 20.55 mts. por 18.91 mts. de 3 pisos, compuesto de 15 departamentos, 12 de 3 piezas y demás dependencias y 3 de 6 piezas y demás dependencias, piso bajo gran salón con sótano, por división de condominio la mitad indivisa, con la base de $ 150.000 m|n (legal) pagaderos al contado, casa para alta renta donde no existe jamás un departamento desocupado. El remate se efectuará el sábado 6 de agosto a las 16, en nuestra casa Av. de Mayo 1066. Seña 5 o|o. Comisión 2 o|o. Mayores informes en nuestras oficinas. Puede visitarse preguntando por el encargado en la misma propiedad. — Beretta y Cía.

CASA QUINTA EN MORON, CON frente al camino a Campo de Mayo (macadamizado) conocida por de Contreras, superficie 7 [illegible] metros cuadrados, con casa de 6 piezas, dos de servicio, galpón y demás dependencias, otra propiedad más pequeña en el ángulo del terreno, plantaciones, etc., por división de condominio la mitad indivisa, con la base de 15.000 $ m|n, pagaderos al contado. El remate se efectuará el sábado 6 de agosto a las 16, en nuestra casa Av. de Mayo 1066. Seña 5 o|o. Comisión 2 por ciento. — Beretta y Cía.

INDEPENDENCIA 3340 Y LINIERS 815. Dos propiedades en un solo lote, la primera compuesta de 8.66 mts. de frente por 63.73 mts. de fondo, frente imitación piedra preparada para altos, dos patios, galpón al fondo, seis habitaciones, zaguán revestido de mármol, hall de mosaico, patio de mosaico, puertas y celosías de cedro, espléndida casa. La segunda, Liniers 845, edificada en terreno de 8.66 mts. de frente por 43.85 mts. de fondo, compuesta de 5 habitaciones, entrada para automóviles, galpones, (siendo las divisiones de estos del inquilino), en conjunto son dos propiedades en comunicación por los fondos y con amplio terreno para ampliar cualquier edificación y obtener una gran renta, actualmente están alquiladas a muy bajo precio. Base en conjunto las dos propiedades $ 40.000 m|n, pagadero al contado, puede visitarse de 3 a 5 únicamente, todos los días. El remate se efectuará el sábado 6 de agosto a las 16, en nuestra casa Av. de Mayo 1066. Seña 5 o|o. Comisión 2 o|o. —Beretta y Cía.

15,301 v. agosto 6.

Rodolfo P. Peracca

JUDICIAL — CASA CALLE LAMIN No. 73, en Barracas al Norte, por orden del juez doctor Amadeo Gras, secretaría Rodríguez Larreta en el juicio sucesorio de Albina Bocca de Simonelli. Tasación, $ 15.250. Base $ 10.166.66.

El domingo 14 de agosto, a las 15, en la propiedad.

Mide 5.66 mts. de frente por 26.44 mts. de fondo. Su edificio consta de 2 habitaciones material, 2 madera, galería, dependencias, etc. Seña 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

15|304 v. ag. 13

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25.000 — Precio del quinto . . $ 1

Precio del billete „ 5 — Comisión a los agentes 15 o/o

Por informes y billetes, diríjase a la administración de la Caja.

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires

Dirección de Agricultura

Viveros Oficiales de Cazón (F.C.S.) y Baradero (F.C.C.A.)

VENTA DE ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

A PRECIOS REDUCIDOS

En esta Dirección, como en los Viveros se atienden pedidos de árboles para plantación de montes. Esta es la época propicia para hacerlas.

Dirección de Agricultura

Calle 50 esq. 6, La Plata. — Teléfonos, U. T. 1550 — Positiva 331

SOLICITE CATALOGOS

15|337 agosto 11.

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—

SAN MARTIN 229 — Buenos Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al

4 o/o de interés anual

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

GRAN CONCURSO NACIONAL

DE LOS CIGARRILLOS

Por cada cien marquillas vacías (envoltura completa) entregaremos un cupón numerado que participará en el sorteo de los

1010 premios

Oficina central del concurso, exposición de premios y canje de marquillas

C. Pellegrini 326

Buenos Aires

Detalle de los PREMIOS para cualquiera de las DIEZ SERIES de cupones

1 Juego dormitorio 2 plazas, modelo creación de la casa MAPLE.
2 Juego de comedor, modelo creación de la casa MAPLE.
3 Autonola "STERLING BREYER" 88 notas, construida en caoba, sobre piano de concierto.
4 Juego de sala, modelo creación de la casa MAPLE, 8 piezas.
5 Péndula de vestíbulo, máquina suiza, sonería de repetición.
6 Riquísima vajilla, porcelana inglesa, finamente decorada, 83 piezas.
7 Artística lámpara de bronce y cristal de roca, para comedor.
8 Reloj cronométrico "LONGINES", oro 18 k., 3 tapas, para caballero.
9 Máquina "SINGER", para coser y bordar, mueble de roble, cinco gavetas.
10 Reloj pulsera oval, "LONGINES", oro 18 k. y esmalte fino, para señora.
11 Araña para sala, cristal "Baccarat", con caireles de prismas.
12 Reloj cronómetro "EBEL", extra chato, oro 18 k., para caballero.
13 Estatua mármol, figura femenina. (Verdadera obra de arte).
14 Reloj pulsera "LONGINES", oro 18 k., para caballero.
15 Anillo para señora, platino y oro 18 k., con brillantes y diamantes.
16 Máquina de escribir "CORONA", con estuche para viaje.
17 Rico kimono de seda, con artísticos bordados, para señora.
18 Colcha de tul, con encajes y aplicaciones de "Cluni", con viso.
19 Reloj pulsera octogonal "DIPSA", oro 18 k. y diamantes, para señora.
20 Lámpara, pie dorado, para sala, con lujosa pantalla de seda.
21 Mantelería de mesa, granité, con aplicaciones y bordados broderie.
22 Espléndida valija de cuero, nécessaire, para caballero.
23 Original lámpara "vitreau", pendiente, para dormitorio.
24 Hermosa columna, de mármol y bronces.
25 "Atachè casse" necessaire, para señora, calidad superior.
50 Bolsa para señora, broche metal blanco plateado, seda fantasía.
51 Mantelería para te, granité fino, con aplicaciones y bordados.
52 Original pijama de seda, con bordados, para señorita.
53 Rica cigarrera de plata maciza, con estuche.
54 Veladores sahumadores eléctricos, porcelana "Limoges". Gran novedad.
55 Estuche con cubierto de mesa, cuatro piezas, plata maciza.
56 Juego para trinchar y ensalada, plata 925, con estuche.
57 Juego dos frascos para esencia, cristal y plata, con estuche.
58 Ensaladera para frutas, cristal "Baccarat" y metal cincelado.
59 Juego de cubiertos para postre, metal blanco plateado.
60 Penduleta despertador para viaje, con estuche de cuero.
61 Bastón puño plata cincelada, con estuche.
62 Estuche con cubiertos para pescado, metal blanco plateado.
63 Artístico almohadón en seda fantasía
64 Hermosa bolsa de seda broché fantasía, para señorita.
65 Rico lápiz de oro 18 k., macizo, con estuche.
66 Reloj pulsera octogonal "DIPSA", plata sellada, para caballero.
67 Lámpara eléctrica, pie de porcelana y bronce, para mesa de luz.
68 Par de floreros cristal de Sevres, con estuche.
69 Juego de billetera y cartera, cuero de foca, con estuche.
70 Estuche con doce cucharitas para te, metal blanco plateado.
71 Lindísimo estuche para manicura, en plata sellada.
72 Juego para te, porcelana "Satuma e Imari", con bandeja laca.
73 Estuche para costura, en cuero, con piezas de marfil.
74 Canasta, fino calado, metal blanco plateado.
75 Juego de agua para mesa de luz, cristal "Baccarat" y metal dorado.

GRAN PREMIO EXTRAORDINARIO

Una Casa

EN LA CAPITAL FEDERAL

Billinghurst 2289

26 Alfiler para corbata, oro 18 k., con diamantes y brillantes.
27 Chatelaine oro 18 k., macizo, filigrama tejida, gran novedad.
28 Reloj pulsera cuadrado, "DIPSA", oro 18 k., para caballero.
29 Aros para señora, platino y oro 18 k., con diamantes y brillantes.
30 Reloj pulsera "DIPSA", oro 18 k., para señora.
31 Anillo para señora, oro 18 k., con diamantes, brillantes y zafiros.
32 Lámpara eléctrica, pintada a mano, porcelana y seda, gran fantasía.
33 Reloj péndulo de pared, caja de roble, 15 días de cuerda.
34 Hermosa carpeta para comedor, en damasco, con aplicaciones finas.
35 Máquina fotográfica "KODAK", tamaño postal.
36 Prendedor platino y perlas finas, forma barreta.
37 Regio almohadón de seda, gran fantasía.
38 Artístico "Gobelino" tejido, armado en bastidor y firmado.
39 Precioso alhajero madera fina y metal grabado al agua fuerte.
40 Espléndido juego de cartera, billetera y cigarrera, cocodrilo y plata.
41 Rico anteojo de nácar, con mango, para señora.
42 Carabina "WINCHESTER" calibre 44, 12 tiros.
43 Automóvil "STUDEBAKER" 6 cilind., doble faeton, nuevo modelo.
44 Violetero japonés, cloisoné sobre metal, artísticamente decorado.
45 Jardinera metal blanco y cristal tallado, con estuche.
46 Alfiler para corbata, oro 18 k., con diamantes y zafiros.
47 Estuche de gran lujo, papel, sobres y tarjetas de hilo, clase superior.
48 Jarra metal plateado y cristal "Baccarat", con estuche.
49 Rico pijama de seda para caballero.
76 Caja de 25 cigarros habanos "GRAN CORONA DEL 43".
77 " " " " " " " " "
78 " " " " " " " " "
79 " " " " " " " " "
80 " " " " " " " " "
81 Bolsa de malla fina, metal plateado, con estuche.
82 Vaporizador cristal de Sevres tallado y metal dorado, muy fino.
83 Una docena de pañuelos de seda blanca, con guarda fantasía.
84 Sello para lacre, de plata dorada, artísticamente cincelado, con estuche.
85 Anteojo spori y teatro, con estuche.
86 Caja de 25 cigarros habanos "REY EDUARDO DEL 43".
87 " " " " " " " " "
88 " " " " " " " " "
89 " " " " " " " " "
90 " " " " " " " " "
91 Preciosa cartera estilo sobre, seda fantasía, filos de plata.
92 Potiche porcelana japonesa "Satum e Imari", finamente decorado.
93 Preciosa polverita, colgante, plata dorada y esmalte fino.
94 Caja para pañuelos, laca finísima, decorada con figuras marfil.
95 Estuche con cigarrera, cortaplumas plata y boquilla de ámbar.
96 Collar de perlas finas "ORIENT", broche de oro 18 k., estuche.
97 Anillo para sello, oro 18 k., macizo, con estuche.
98 Precioso cenicero en mármol, figura bronce desnudo artístico.
99 Reloj de plata "CRONOMETRO ESCASANY", con esmalte, muy fino.
100 Estuche con lápiz y cortaplumas de oro 18 k.

De todos los premios detallados hay diez piezas, una para cada serie

GRAN PREMIO EXTRAORDINARIO

El sorteo de este premio (una casa en la Capital Federal), se efectuará en la forma siguiente: Una vez terminado el de las DIEZ SERIES, se procederá a realizar otro, para saber primeramente a qué serie de cupones corresponderá la casa, efectuado lo cual, se introducirán en la tombola grande las cien bolillas extraídas en el sorteo de las diez series, correspondiendo el premio extraordinario a la primera bolilla que se extraiga en este último sorteo.

NUEVE PREMIOS ESPECIALES

Para los nueve cupone[illegible] de las series restantes y de igual número al premiado con la casa, se instituye un premio especial, que consta de UN RIQUISIMO JUEGO DE CUBIERTOS DE 12 PIEZAS, en metal blanco plateado ANEZIN, presentado en lujosa estuche de cuero sobre mesita de igual madera.

TOTAL: 1010 PREMIOS

La calidad y buen gusto de los artículos detallados, está garantizada por las casas donde han sido adquiridos: ANEZIN Hnos. y Cía., BREYER Hnos., BRUNO y ALBERTI, MAYORGA Hnos., COMPAÑIA SINGER, TIENDA SAN MIGUEL, CASA ESCASANY, TIENDA SAN JUAN, C. RASETTI, PERUSSET y Cía., RAZETTI Hnos., COMPAÑIA LA CAMPIÑA, HEINLEIN y Cía., GUTIERREZ BLANCO y Cía., WONG LEE y Cía., LUTZ FERRANDO y Cía., STUDEBAKER CORPORATION, MAPLE y Cía.

PICCARDO & CIA., LTDA.